



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LEGITIMACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO  
DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS MEDIANTE  
POLÍTICAS SOCIALES**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A :**

**JEANETTE VALENTÍN GARCÍA**



**DIRECTORA DE TESIS:  
MAESTRA MARÍA ROSARIO RUIZ GONZÁLEZ**

**MEXICO, D.F.**

**2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero dar mis más sinceras gracias a todas aquellas personas que, ya sea con palabras de aliento, apoyo, amistad o información, me ayudaron a terminar este trabajo de investigación. En primer lugar quiero agradecer a la Maestra Rosario Ruiz González, pues gracias a su dedicación y apoyo incondicional, pude realizar esta tesis.

A Sheila Jiménez, Esther Rodríguez y Alfredo Reyes quiero darles las gracias por todas las palabras de aliento que durante años me han brindado y por supuesto, por su amistad. A mis amigos y colegas, Luisa Álvarez, Martha Rendón, Bernardette Sanabria, Rubén Freyre y Pablo Casas quiero agradecerles sinceramente por la preocupación, ayuda y apoyo brindados, no sólo durante este periodo, sino durante toda la licenciatura.

Para todos los buenos profesores que durante mi proceso de formación como socióloga me hicieron mirar más allá de lo evidente, ampliaron mi horizonte y compartieron conmigo sus conocimientos: muchas gracias. Estoy infinitamente agradecida con la Universidad Nacional Autónoma de México y en especial con la Facultad de Ciencias Políticas Sociales, por darme la oportunidad invaluable de ser parte de la comunidad universitaria.

Finalmente, pero no por eso menos importante, quiero agradecer infinitamente a mi madre Natalia García, a mi padre Perfecto Valentín y a mi hermana Fabiola Valentín, pues siempre han confiado en mí y me han apoyado incondicionalmente. A mí pequeño sobrino Carlos Daniel Cruz Valentín, quiero agradecer por esos momentos que me ha regalado las sonrisas más sinceras.

A todos ustedes y a quienes de alguna forma, directa o indirecta, me brindaron apoyo durante mi formación profesional, amigos, colegas y familiares, quiero darles mis más sinceras gracias. Esto es por y para ustedes.

## INDÍCE

Introducción.....	3
Capítulo 1: ¿Qué es izquierda?	
1.1 Izquierda en la época moderna.....	9
1.1.1 Izquierda radical.....	9
1.1.2 Socialdemocracia.....	16
1.1.3 La izquierda después de la caída de muro de Berlín.....	21
1.2 Sistema Político Mexicano: Partidos políticos.....	30
1.2.1 Partidos políticos más antiguos en el país: PRI y PAN.....	30
1.2.2 Izquierda en el sistema político mexicano.....	37
1.2.3 Surgimiento del Partido de la Revolución Democrática.....	47
Capítulo 2: Políticas sociales	
2.1 Definición de política social.....	55
2.2. Políticas sociales en el Estado de Bienestar y neoliberalismo.....	62
2.3 El Estado mexicano a partir de la política social en el neoliberalismo.....	68
Capítulo 3: El PRD en el sistema político mexicano	
3.1 Papel que ha jugado dentro del Sistema de Partidos.....	76
3.2 Primeras elecciones en el Distrito Federal.....	87
3.2.1 Importancia política del Distrito Federal.....	88
3.2.2 Formas de gobierno en el Distrito Federal.....	93
3.2.3 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano: La campaña electoral del Primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal.....	100
Capítulo 4: ¿Las políticas sociales legitimaron la Jefatura de Gobierno encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas?	
4.1 Legitimidad y legitimación.....	104
4.2 Las políticas sociales y su impacto político en el Distrito Federal.....	117
Conclusiones.....	131
Bibliografía.....	139

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación fue desarrollado a partir de un mapa conceptual que me ayudó a formular una hipótesis y un objetivo, además de que me permitió desarrollar un índice tentativo que guió mi proceso de investigación; el cual fue llevado a cabo a partir de un método hermenéutico e histórico, partiendo de un proceso de investigación documental. Histórico pues para poder comprender el por qué de la situación actual, es necesario conocer sobre los antecedentes y hermenéutico pues con la información recabada pude realizar una interpretación.

Mi hipótesis fue: Después del fraude electoral de 1988, la figura de Cuauhtémoc Cárdenas ganó adeptos en la capital del país, hecho que trajo como resultado el apoyo y los votos recibidos por parte de los defensores en la elección de 1997 para elegir por primera vez al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Después de ganar dicha elección, Cárdenas Solórzano necesitaba legitimar al gobierno a su cargo. La primera Jefatura de Gobierno en el Distrito Federal, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se legitimó gracias a las políticas sociales.

Por esto tuve como objetivo principal hacer un análisis histórico de la primera Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, centrando la investigación en las políticas sociales que se desarrollaron en ésta, para de esta manera saber si ayudaron a legitimarla. Realicé un análisis de las políticas sociales dentro del modelo económico neoliberal, que es en el que está sumergido nuestro país, ya que con esto se puede comprender el peso específico que tuvieron en la primera administración del Distrito Federal elegida por los habitantes de la capital del país. El informe de esta investigación está dividido en cuatro capítulos, en cada uno de los cuales busco, por una parte, hacer un recorrido histórico y por otra identificar y redefinir, de manera operativa al análisis propuesto, de los conceptos claves para el trabajo.

Desde las primeras elecciones que se llevaron a cabo en el Distrito Federal en 1997, en las que por primera vez los habitantes de dicha entidad federativa eligieron mediante el voto directo a su gobernante, hasta la cuarta, realizada en el año 2012, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha resultado el elegido por la ciudadanía para esta tarea. Este hecho es bastante interesante, pues dicho partido político es de izquierda, y a nivel federal todos los presidentes de la república han sido de derecha, ya sea del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del Partido Acción Nacional (PAN).

Otro punto que cabe resaltar es la importancia política del D.F., ya que por esta razón el hecho de que el PRD lo gobierne, es más interesante aún. Es por estas razones que decidí elegir este tema de investigación, pues en los últimos 14 años en que miembros del PRD han estado al frente de las Jefaturas de Gobierno del Distrito Federal, el desarrollo de políticas sociales es una de las estrategias más importantes que ha permanecido. Es por esto que mi objetivo principal al desarrollar este trabajo de investigación es conocer si con la creación y operación de políticas sociales, en la primera Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ésta se legitimó.

El primer capítulo tiene como objetivo hacer un esbozo de los diferentes caminos que ha recorrido la izquierda a partir del marxismo; comenzando con la denominada por algunos pensadores como izquierda radical, centrándome en el socialismo científico, corriente ideológica a la que dieron vida Karl Marx y Frederich Engels, resaltando sus características y postulados básicos. Así mismo retomaré la definición de socialdemocracia, que a pesar de tener sus raíces en el socialismo, tanto su propuesta teórica como la práctica, son moderadas. Posteriormente ahondaré en la repercusión que trajo para la izquierda la caída del muro de Berlín, para así conocer y comprender el porqué del actuar de la izquierda desde ese momento y hasta nuestros días.

En la segunda parte del capítulo desarrollo la historia de la izquierda en México, como antecedente hago un pequeño esbozo de la historia de los partidos políticos más antiguos en el país: el actual PRI y el PAN; mencionando los

antecedentes del por mucho tiempo partido hegemónico, resaltando su ideología, sus acciones, las circunstancias que lo mantuvieron por largo tiempo en la presidencia y la modificación que ha sufrido en su nombre a lo largo de su existencia, mientras que de Acción Nacional mencionó su desarrollo histórico y como desde su fundación se ha mantenido como la principal fuerza opositora; todo esto porque estos dos partidos son pilares importantes del sistema político mexicano.

Posteriormente hago un recorrido histórico de la izquierda en el país, desde el Partido Comunista Mexicano hasta el Partido de la Revolución Democrática, que se fundó en el año de 1989 y cuyos miembros fueron antiguos integrantes del Partido Revolucionario Institucional, además de algunos partidos pequeños de izquierda existentes en ese momento.

En el segundo capítulo pretendo definir a la política social, para de este modo ver las principales diferencias que existen entre la política social en el Estado de bienestar y en el neoliberalismo, pues para analizar a una política social es necesario analizar al modelo económico en el que dichas políticas se están formulando, pues responden a él al ser un componente económico importante, ya que el dinero que se destinará para su desarrollo proviene del Estado.

En el primero, el Estado es el encargado de proporcionar los servicios sociales, como salud, educación o vivienda, además de crear empleos para la población, esto con la intención de generar oportunidades para todos y reducir las diferencias existentes; mientras que en el modelo económico neoliberal el encargado de satisfacer sus necesidades es cada individuo y accederá a ellos en el mercado.

En el Estado de bienestar se busca crear igualdad entre la población mediante la universalización de los servicios y el impulso del pleno empleo, mientras que en el neoliberalismo se dice que ante el mercado todos los individuos son iguales, por lo que ya no es necesaria la intervención del Estado para satisfacer las necesidades de esos individuos. Ahora la riqueza de los individuos

será fruto de sus capacidades y habilidades, esto quiere decir que quien tiene mayor riqueza es debido a sus capacidades y habilidades superiores.

Al dejar de lado la cobertura universal se deja desprotegidos a aquellos que han sido excluidos del mercado, es decir, a aquellos que no tienen la capacidad económica para adquirir bienes y servicios que le ayuden a satisfacer sus necesidades. Con la focalización lo que se consigue es ayudar sólo a un sector de la población que ha comprobado previamente que necesita esa ayuda, mientras que el resto no recibe dicho apoyo y tampoco puede acceder al mercado.

El tercer capítulo está dedicado a conocer el papel que ha tenido el Partido de la Revolución Democrática en el sistema de partidos en México. La primera parte es precisamente esa, ver cuáles han sido las acciones políticas que llevó a cabo el PRD desde su fundación hasta la elección en el Distrito Federal en 1997, conocer las posturas que han tomado sus integrantes, desde el líder moral Cuauhtémoc Cárdenas, sus dirigentes y sus miembros, pues al conocerlas, podemos entender cuál fue la relación existente entre el partido, el gobierno federal y el PRI.

En la segunda parte podemos encontrar la importancia que trajeron consigo las primeras elecciones en la capital del país en las que los ciudadanos pudieron elegir mediante el voto secreto y directo al primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, después de que el encargado de gobernar esta parte del país era designado por el presidente de la República. Al ser el D.F. la capital del país y la sede de los Poderes Federales, su importancia política es indiscutible, por lo que encontramos un recorrido histórico de las formas de gobierno en el D.F.

Para terminar con las características de la campaña electoral del candidato perredista, Cuauhtémoc Cárdenas, para conocer los factores que lo ayudaron a ser electo Jefe de Gobierno; desde las maneras en las que interactuó con la ciudadanía, como las entrevistas en radio y televisión y los actos públicos. Además ver como la campaña de desprestigio que emprendieron, no sólo contra Cárdenas sino contra todos los candidatos del PRD, el gobierno federal y el



Revolucionario Institucional, que trajo resultados opuestos a los esperados, que la ciudadanía se interesara más en el candidato y sus propuestas y percibiera los ataques como injustos.

En el capítulo cuatro se pueden encontrar dos puntos muy importantes, primero al concepto de legitimidad, según Max Weber y Jürgen Habermas; en la segunda parte menciono las políticas sociales que se desarrollaron, se planearon y se llevaron a cabo en la Jefatura de Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, y cuál fue el impacto político que trajeron consigo éstas.

Cuando escuchamos la palabra “legitimidad” viene a nuestra mente el derecho de gobernar, ésta es indispensable para la existencia y supervivencia de un orden social, por lo tanto, para que tenga lugar esa legitimidad, es necesario encontrar el consentimiento general. En la definición que nos da Max Weber, encontramos a sus tres tipos ideales de dominación; la legal-racional donde se cree en la legalidad del orden estatuido y del derecho que tienen los elegidos por ese orden de ejercer la autoridad, la tradicional donde se cree en las tradiciones heredadas de varios años atrás y en los individuos señalados por dichas tradiciones, para ejercer la autoridad, y la carismática, donde se cree en algún individuo por su heroísmo, santidad o ejemplaridad y en las ordenaciones que haya creado. Con todo esto podemos ver que para Weber la legitimidad es la justificación necesaria para mandar y que los gobernados cumplan esos mandatos.

Por otro parte Jürgen Habermas nos dice que para que la legitimidad tenga lugar, es necesario un proceso anterior, dicho proceso es el acto del habla cara a cara, donde los individuos gracias a que comparten un mundo de la vida, y por lo tanto tienen en común cultura, tradiciones y lenguaje, pueden entenderse. Cuando encontramos entendimiento, podemos encontrar consentimiento, pilar fundamental para la legitimidad.

Con respecto a las políticas sociales en la primera Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y el impacto político que éstas trajeron, podemos encontrar que

Cárdenas y su equipo de trabajo se enfrentaron a un enorme reto, pues era necesario comenzar una nueva administración desde cero. En el área de la política social, se buscaba hacer de la Ciudad de México una ciudad incluyente, pues a partir de la entrada en vigor en el país del modelo económico neoliberal, la desigualdad social se incrementó y el gobierno dejó de lado su responsabilidad social con la población. La encargada de la planeación, desarrollo y ejecución de las políticas sociales fue la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SDSDF), ayudada por las Secretarías de Salud, Educación y el DIF; pero sin dejar de lado la participación de personas, organizaciones y grupos sociales en este proceso.

Las áreas de la política social en la que trabajó la administración de Cárdenas fueron: alimentación, deporte, cultura, asistencia social, promoción de la equidad social y recreación, las cuales fueron elegidas al ser pilar fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos habitantes del Distrito Federal. Los principales programas que se desarrollaron fueron en el ámbito de la alimentación, con un conjunto de acciones que buscaba combatir la desnutrición en los primeros años de vida, con respecto a jóvenes e indígenas también se llevaron a cabo algunas acciones para disminuir la desigualdad, en el tema de violencia intrafamiliar se buscó detectarla y erradicarla, por su parte las acciones para beneficiar a los discapacitados buscaban como meta su inclusión en la sociedad, en el área de educación se regalaron los libros de texto a alumnos de secundaria, en el sector de la salud el presupuesto se aumentó y con respecto a la vivienda se buscaba dotar de vivienda digna a los habitantes de la capital.

## **CAPÍTULO 1: ¿QUÉ ES LA IZQUIERDA?**

Cuando escuchamos la palabra izquierda, algunas ideas vienen a nuestra mente, sobre todo aquellas que se refieren al bienestar y la igualdad entre la población, pues podemos encontrar que los valores de la izquierda, que son: la libertad, la solidaridad, el progreso, la paz, la justicia, la igualdad tanto de derechos como de oportunidades, entre otros, buscan básicamente que la totalidad de la población, con ayuda de los derechos sociales, consigan igualdad social.

La izquierda busca transformar a la sociedad en la que sólo unos pocos individuos poseen la mayoría de las riquezas, mientras la mayoría de la población tiene que dividirse el resto; lo que quiere es que la riqueza se reparta de una manera más equitativa. Se busca que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades, que todos puedan satisfacer sus necesidades, que tengan un mínimo de bienestar.

Sin importar desde que punto de vista ideológico hable la izquierda, ya sea desde el socialismo o la socialdemocracia por ejemplo, siempre se busca lo mismo, la igualdad entre la población.

### **1.1.1 Izquierda radical**

Cuando escuchamos la expresión “izquierda radical” nos viene a la mente la palabra “revolución”, es por esta razón que este primer apartado sobre la izquierda lo dedicaré a hacer un pequeño esbozo de lo que es el socialismo científico, ideología política que comenzaron los pensadores Karl Marx y Frederick Engels, y que hasta nuestros días sigue siendo estudiado y muy polémico.

Marx y Engels fueron los primeros pensadores que no sólo desearon una nueva sociedad en la que no existiera la explotación del hombre por el hombre,

sino que realizaron un estudio del régimen capitalista para conocer su funcionamiento y la lucha de clases que genera. Según Engels el socialismo científico es la expresión teórica del movimiento proletario, en él se hace el llamado de investigar las condiciones históricas que harán posible la revolución proletaria. Con esto se dotará a la clase obrera de una conciencia. Con ayuda de la teoría se pueden hablar de tendencias y no sólo anticipaciones imaginativas utópicas; al conocer las condiciones existentes del modo de producción capitalista y sus contradicciones, Marx y Engels hablaron de la necesidad de pasar al socialismo, y previeron que ese paso se dará con las condiciones que el modo de producción capitalista creará.

Los hombres modifican mediante sus acciones a la naturaleza y su entorno, pero tiene que soportar condiciones que no han creado él mismo, que ya estaban dadas gracias a la acción de sus antecesores, como la naturaleza misma, su propia naturaleza o a los demás hombres, tradiciones o la organización del trabajo. “Debido a su misma actividad los individuos entran pues en relaciones determinadas, que son relaciones sociales, no pueden separarse de ellas, de igual modo que la naturaleza misma de su actividad, sus límites y sus posibilidades”<sup>1</sup>. La conciencia del hombre no crea esas relaciones, sino que está determinada por ellas.

Uno de esos factores que los hombres no han creado, pero que pueden modificar mediante sus acciones, es el modo de producción existente en la sociedad en la que han nacido, para Marx un modo de producción es la organización de la propiedad, de las funciones y de las clases sociales, es decir, la estructura social. El modo de producción existente desde hace ya varios años, es el capitalista, éste se caracteriza por la concentración de los medios de producción en unas pocas manos, las manos de los capitalistas, las manos de la burguesía. La concentración de los medios de producción en un puñado de capitalistas trae como resultado que el gran número de desposeídos existentes tengan que vender a esos capitalistas, su fuerza de trabajo para poder vivir. “Las relaciones

---

<sup>1</sup> Lefebvre, H., El marxismo, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1961, p. 61.

fundamentales de toda sociedad humana son por lo tanto relaciones de producción”<sup>2</sup>

Gracias a esta situación tiene lugar la división del trabajo, y con ella viene de la mano la distribución desigual del trabajo y sus productos; pues sólo unos cuantos poseen medios de producción y la gran mayoría posee sólo su fuerza de trabajo, por lo que la tiene que vender para poder sobrevivir. La burguesía ha concentrado los medios de producción en manos de un puñado de personas, ha traído la centralización de estos medios de producción. Al estar el capitalismo lleno de contradicciones, como la distribución desigual del producto del trabajo, hace que el paso de este tipo de sociedad al socialismo, sea necesario.

Un pilar importante del modo de producción capitalista es la industria capitalista, que es en la que los medios de producción están en manos de particulares, quienes los utilizan para vender los bienes y servicios que con ellos producen, para beneficiarse a sí mismos. La economía capitalista es aquella en la que una buena parte de los recursos productivos son invertidos en industrias capitalistas.

Otro punto que cabe resaltar es que en la sociedad capitalista el Estado no es un aparato neutral, como nos quieren hacer creer, ya que sirve a los intereses de aquellos que poseen el poder económico. Por lo tanto se puede decir que la democracia que existe en la sociedad capitalista está limitada, pues el pueblo debe someterse a las decisiones que toma la clase capitalista, por esto es una dictadura para el pueblo.

Marx y Engels se plantearon que el modo de producción capitalista al convertir en proletarios a la mayoría de la población, al mismo tiempo está formando a la fuerza que mediante la revolución se liberará de la explotación de los poseedores de los medios de producción, la burguesía. “Pero la burguesía no

---

<sup>2</sup> Lefebvre, H., Op. Cit., p. 63.

ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también a los hombres que empuñarán esas armas: los obreros modernos, los proletarios”<sup>3</sup>

Una sociedad capitalista no puede ser reemplazada por una sociedad comunista de un día para otro, por lo tanto es necesario que en el proceso de transición de la primera a la segunda se distingan dos etapas: una fase inferior denominada socialismo, en la que se conservarán algunos rasgos de la sociedad capitalista, y una etapa superior llamada comunismo, en la que se pondrán en práctica todos los principios de la nueva sociedad, “... el socialismo es un periodo de transformaciones revolucionarios para establecer el comunismo propiamente tal y se caracteriza desde el punto de vista político por la existencia de un tipo especial de Estado: la dictadura del proletariado”<sup>4</sup>. Ambas etapas forman parte del modo de producción comunista, el que se caracterizará por la propiedad social de los medios de producción. La segunda fase es llamada comunismo, “El comunismo es la etapa superior del modo de producción que comienza con la toma del poder político por el proletariado”<sup>5</sup>. Para que sea posible el dominio absoluto es necesario que el comunismo triunfe a nivel mundial, es necesario que se suprima por completo al capitalismo, pues no pueden existir solo algunos países comunistas.

La etapa que viene inmediatamente después del capitalismo es el socialismo, aquí es donde se adaptan los elementos que se heredaron de este sistema y los elementos negativos van desapareciendo. “El socialismo es una etapa de desarrollo social que comienza con el triunfo de la revolución proletaria”<sup>6</sup>. Una de las premisas de ésta primera fase del comunismo, consiste en que la tierra y las grandes industrias pasen a ser propiedad pública y tienen que utilizarse para el bien común. “Con el término “socialismo” se caracteriza también una fase del desarrollo social, una nueva sociedad, posterior al capitalismo, que se distingue

---

<sup>3</sup> Marx, C. y Engels F. “El manifiesto comunista”, en Manifiesto, Et. al., Ocean Sur, Colombia, 2007, p. 39.

<sup>4</sup> Harnecker, M., Socialismo y comunismo. Arcal Editores, España, 1979, p. 19.

<sup>5</sup> *Ibíd*em, p. 46.

<sup>6</sup> *Ibíd*em, p. 33.

radicalmente de éste por la socialización de los medios de producción, por nuevas relaciones e instituciones sociales y por una nueva cultura”<sup>7</sup>

Para la nueva sociedad naciente se necesita un nuevo tipo de Estado, “Este Estado debe estar dirigido por la vanguardia del proletariado y estar formado por todo el pueblo que toma directamente en sus manos el poder del Estado, pasando a constituir él mismo las instituciones de ese poder”<sup>8</sup>. El Estado proletario dejará de servirle a la burguesía y servirá al pueblo. “A este nuevo tipo de Estado, que se establece después de la toma del poder por el proletariado, es lo que se llama dictadura del proletariado”<sup>9</sup>. Para que la transición de la sociedad capitalista a la sociedad socialista tenga lugar, es indispensable la dictadura del proletariado, “La transición de la sociedad capitalista [...] a la sociedad comunista es imposible sin un “periodo político de transición”, y el Estado de este periodo no puede ser otro que la dictadura del proletariado”<sup>10</sup>

La dictadura del proletariado, según Lenin, es una dictadura en contra de la minoría, la burguesía, y es democracia para el grueso de la población, pues todos tendrán igualdad de derechos y oportunidades de participación. Por lo tanto la democracia proletaria es mucho mejor y más amplia que la democracia burguesa. La principal tarea de la dictadura del proletariado es la de organizar y educar a la clase obrera. Otra tarea importante es la de erradicar las costumbres heredadas de la sociedad capitalista. “Sólo la dictadura del proletariado puede liberar a la humanidad del yugo del capital, de la mentira, de la falsedad, de la hipocresía de la democracia burguesa, de esa democracia para los ricos, y establecer la democracia para los pobres, es decir, hacer los beneficios que supone la democracia patrimonio efectivo de los obreros y los campesinos pobres”<sup>11</sup>

La primer cosa que debe conseguir el proletariado es conquistar el poder político, para hacer a su interés el interés general, “... cada nueva clase que pasa

---

<sup>7</sup> Sánchez Vázquez, A., El valor del socialismo, El viejo topo, España, 2003, p. 47.

<sup>8</sup> *Ibíd*em, p. 22.

<sup>9</sup> *Ibíd*em, p. 23.

<sup>10</sup> Lenin, V., Marx-Engels-Marxismo, Editorial Progreso, URSS, 1996, p. 94.

<sup>11</sup> Lenin, V., “Sobre la democracia y la dictadura”, en Marx, Engels, Lenin, Comunismo científico, Editorial Progreso, URSS, 1976, p. 258.

a ocupar el puesto de la que dominó antes de ella se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir, expresando esto en términos ideales, e imprimir a sus ideas la forma de lo general, a presentar estas ideas como las únicas racionales y dotadas de vigencia absoluta”<sup>12</sup>

Una manera de ver al socialismo es como la solución al problema fundamental existente en la sociedad capitalista: el desarrollo de las fuerzas productivas y la apropiación de los medios de producción por parte de la burguesía; en el socialismo toda la sociedad, no sólo el Estado, se apropian de los medios de producción.

Los medios de producción, las fábricas, las minas y la tierra dejan de estar en manos de los capitalistas para pasar a manos de todo el pueblo. Esto se logra mediante el Estado proletario, que toman estos medios de producción y se encargan de que los frutos que producen en lugar de quedarse en las manos de los capitalistas, se destinen a beneficiar al pueblo. Otra característica importante es que “Uno de los principios del socialismo es que todos deben trabajar”<sup>13</sup>, cada quien obtendrá lo que le corresponda de acuerdo a su trabajo, la distribución desigual del trabajo y sus frutos desaparecerá. “En el socialismo la clase explotadora desaparece por completo desde el punto de vista de su poder económico, pero sigue existiendo otros grupos y clases sociales, especialmente la pequeña burguesía agraria y urbana, que van desapareciendo poco a poco”<sup>14</sup>. La clase explotadora tratará de ganarse a dichos grupos, para poder recuperar el poder. Para impedir que la burguesía vuelva a tomar el poder durante el socialismo, es necesaria la unión del pueblo en todos los aspectos de la vida social.

Las diferencias existentes en la sociedad capitalista irán desapareciendo en la medida en que todos los trabajadores tengan una educación completa y se

---

<sup>12</sup> Marx, C. La ideología alemana, Ediciones Quinto Sol, S.A., México, 2007, p. 50.

<sup>13</sup> *Ibíd*em, p. 36.

<sup>14</sup> *Ibíd*em, p. 44.



combine el trabajo productivo con tareas de tipo intelectual, una forma para conseguir esto es mezclar la enseñanza con el trabajo productivo. “Otra forma es hacer que quienes cumplen tareas de tipo intelectual, como son las tareas de dirección de algún organismo, realicen un trabajo productivo durante algunos meses al año”<sup>15</sup>

Un punto muy importante que no se debe perder de vista, para que el socialismo tenga lugar, es que es imprescindible la participación activa de los hombres, “... el socialismo sólo se da únicamente si los hombres lo hacen suyo como ideal y luchan por su realización. Es decir, no sólo si se dan sus condiciones materiales y los hombres comprenden su necesidad objetiva, sino si comprenden que el socialismo debe ser instaurado y actúan conforme a esta convicción”<sup>16</sup>

Para resumir, algunas características de la sociedad comunista son la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, para que esos medios pasen a manos del Estado y la sociedad; la devolución de las funciones del Estado a la sociedad; la democratización de todos los niveles de la vida social, lo que traerá como consecuencia la autogestión, no sólo de fábricas o empresas, sino de todos los niveles de la sociedad. “Las características fundamentales del socialismo son: la dictadura del proletariado, en lo político, y la propiedad social de los medios de producción más importantes junto a la planificación de la producción social, en lo económico”<sup>17</sup>

El fracaso del llamado socialismo real se presenta como el fracaso del socialismo, por esto se rechaza como alternativa al capitalismo, “No sólo el socialismo real se perdió como opción. También el capitalismo globalizado barrió con todas las alternativas reformistas dentro del capitalismo, las cuales habían movilizad las esperanzas de cierta izquierda durante mucho tiempo”<sup>18</sup>. El capitalismo se ha aprovechado muy bien de esta situación, pues se denominó a sí mismo como el mejor modo de producción, pues, según sus defensores, con él se

---

<sup>15</sup> Ídem

<sup>16</sup> Sánchez Vázquez, A., El valor del socialismo, El viejo topo, España, 2003, p. 50.

<sup>17</sup> Sánchez Vázquez, A., Op. Cit., p. 33.

<sup>18</sup> Follari, Roberto, “Contra la crítica al capitalismo” en Revista Metapolítica, México, p. 83.

pueden corregir las diferencias existentes entre la población, ya que en el mercado todos los individuos son iguales.

### **1.1.2 Socialdemocracia**

La socialdemocracia es una ideología política que surgió del movimiento socialista a finales del siglo XIX y principios del XX, y a pesar de que tiene sus raíces en el marxismo, su propuesta teórica y práctica es moderada. En esta doctrina se cree que el paso de la sociedad capitalista al socialismo no se logrará a través de la revolución, sino mediante la reforma del sistema. Aquí el Estado tiene un papel importante, pues es con su ayuda que se logrará dar el paso de capitalismo a socialismo, mediante la creación de reformas que estén a favor de los individuos débiles dentro de sí mismo. Esto traerá consigo un Estado democrático que garantice derechos, igualdad y bienestar entre los ciudadanos. No se busca una sociedad sin clases, sino reformar al Estado y humanizar al capitalismo.

En el socialismo democrático no se busca la revolución, debido al gran número de pérdida de vidas humanas que ésta trae consigo; por lo que se apela a la reforma. Por esta razón la importancia de la democracia, pues ésta es la fuerza transformadora del sistema. Uno de los autores principales de esta corriente política, Eduard Bernstein asegura que la democracia es el orden social en el que no hay alguna clase que domine, es decir que goce de ciertos privilegios, todos los miembros de la sociedad poseen los mismos derechos, por esta razón es necesario que se apele a ella, pues la manera en que se llegará al socialismo será mediante un proceso electoral; “La socialdemocracia no tiene mejor instrumento para sus fines que la defensa sin reticencias –también en el terreno doctrinal- del sufragio universal y de la democracia”.<sup>19</sup> Tampoco busca llegar al poder, lo que busca es gobernar. Se está abierto a cualquier ideología, a pesar de que ésta no esté de acuerdo con el socialismo democrático.

---

<sup>19</sup> Bernstein, E., Socialismo democrático, Tecnos, España, 1990, p. XXVIII

Como en la democracia la manera de llegar a gobernar es mediante un proceso electoral, es necesaria la creación de un partido político socialdemócrata que ayude a organizar a los proletarios como clase, para obtener resultados políticos y electorales positivos, además de que una de sus tareas principales es la de buscar mejoras para los trabajadores en el ámbito político, económico y social.

Si no se tiene organización como clase, los obreros pueden votar siguiendo otras pautas como la religión por ejemplo, “Socialista sólo lo es el obrero en quién a la conciencia de su propio interés personal se aúna la conciencia o el reconocimiento de un interés general de clase”<sup>20</sup>. En todos los países hay un número determinado de proletarios, pero por miseria o ignorancia no se unen al movimiento socialista. También no hay que perder de vista que los obreros no son la única fuerza en el movimiento socialdemócrata, pues podemos encontrar también a escritores, intelectuales o gente con preparación académica, personas que se encuentran entre la burguesía y el proletariado que buscan formar parte de la primera, y con ayuda de su preparación académica pueden ejercer un gran influjo moral.

Es necesario que la socialdemocracia conquiste el poder político, pues el Estado actual es una organización de la clase capitalista, por lo que sus acciones están dirigidas a beneficiar a dicha clase. Cuando dicho Estado lleva a cabo acciones en favor del desarrollo social, lo hace porque ese desarrollo coincide con los intereses de la clase capitalista.

En el plano económico el socialismo democrático acepta al sistema de economía de mercado, pero reconoce que no es eficaz a la hora de distribuir recursos, por lo que es necesaria la intervención del Estado para garantizar un equilibrio y libertad económica. A lo largo de la historia del capitalismo los socialdemócratas pudieron observar que éste no se colapsaría, esto trajo como resultado que se apostara por el reformismo dentro del sistema, “... el Estado debía hacerse cargo de la economía y organizar toda la vida social, abandonando

---

<sup>20</sup> *Ibíd*em, p. 6.

la idea fracasada de una sociedad libre y del mercado sin interferencia de los gobiernos”<sup>21</sup>, esto era necesario pues ya se había visto que el sistema económico liberal había fracasado a la hora de repartir la riqueza.

La socialdemocracia busca un futuro mejor, por lo que apuesta al crecimiento económico, pues éste repercutirá de manera positiva en el empleo, “... los socialistas democráticos luchan por una sociedad <<en la cual cada individuo pueda desarrollar libremente su personalidad y, como miembro de la comunidad, pueda colaborar responsablemente en la vida política, económica y cultural de la misma>>”<sup>22</sup> Podemos observar que el socialismo democrático busca que se den las condiciones necesarias para que cada individuo pueda satisfacer sus necesidades básicas, y es el Estado el encargado de crear esas condiciones para que el individuo se desarrolle en un contexto de autorresponsabilidad y compromiso social. “Con el advenimiento de la democracia política y la creciente influencia en el acontecer económico, sobre todo, a través de la política social, han aparecido transformaciones que confieren al Estado nuevas dimensiones y cualidades”.<sup>23</sup>

Algunas de las nuevas tareas que le confieren al Estado son el aseguramiento de la sanidad y la educación universal y el otorgamiento de pensiones de jubilación, esto con la finalidad de minimizar las condiciones de desigualdad. Al no tener que cubrir esto los trabajadores, tuvo lugar un “... incremento del poder adquisitivo de los trabajadores al asumir el Estado la educación y la atención sanitaria”<sup>24</sup>. Ahora se podía utilizar el dinero ahorrado -con ayuda de abaratamiento y el crédito- para comprar bienes de consumo como autos y electrodomésticos.

Se busca una mejor distribución del producto social, esto mediante una legislación adecuada, que buscará una mayor seguridad e igualdad de derechos para todos. Otra cosa que se busca es una democratización en todos los ámbitos

---

<sup>21</sup> Paramio, L., *La socialdemocracia*, Catarata, México, 2009, p. 31.

<sup>22</sup> Brandt, W., *La alternativa socialdemócrata*, Editorial Blume, España. 1977, p. 15.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>24</sup> Paramio, L., *Op. Cit.*, p. 39.

de la sociedad, pues la lucha obrera busca liberarse de la opresión a la que los someten los capitalistas. “El socialismo democrático es un movimiento liberador. La lucha de la clase obrera por la liberación halló su expresión organizativa en el movimiento obrero. Esta lucha tenía diversos aspectos; se trataba sobre todo, de aumentar la producción, hacerla más efectiva y organizarla de modo distinto”<sup>25</sup>.

En la socialdemocracia también podemos encontrar algunas exigencias: un individuo autorresponsable, que traería como resultado que no fuera necesario un grupo de élite que lo controlara; y que el bien común sea lo más importante. De nueva cuenta podemos ver la importancia de la economía de mercado, pues en éste, con las condiciones creadas por el Estado, el individuo puede satisfacer sus necesidades, sin que sea necesario que ese mismo Estado sea el encargado de otorgarle todo lo necesario para su supervivencia.

También el Estado es el encargado de velar por los valores básicos en la socialdemocracia, que son la libertad, la justicia y la solidaridad. Se puede ver que en la socialdemocracia el Estado tiene la facultad del uso de la fuerza, todo esto para luchar contra los enemigos de la democracia. El representante del Estado tiene que estar legitimado por la elección, tiene que rendir cuentas de sus actos, además de que tiene que ser revocable.

Los órganos centrales elegidos mediante una elección no pueden ceder ante los intereses de algún grupo, no se puede atomizar a las partes que conforman al Estado. “La socialdemocracia es más que un partido con la obligación de administrar a la sociedad”<sup>26</sup>. El deber de la socialdemocracia es el de transformar a la sociedad.

Otra característica es que la socialdemocracia cree que la participación activa de los ciudadanos es muy importante. Hay que democratizar todos los ámbitos de la sociedad, para que en todos ellos participen los ciudadanos. “Por democratización entiendo, en buena parte, la eliminación sistemática de toda clase

---

<sup>25</sup> Palme, Olof., La alternativa socialdemócrata, Editorial Blume, España. 1977, p. 25.

<sup>26</sup> *Ibídem*, p. 23.

de privilegios. A ello corresponden la potenciación de las facultades de cada individuo, así como de sus posibilidades, el desarrollo de las capacidades ocultas en el pueblo, la participación en todas sus formas como medio de responsabilización comunitaria y de solución pacífica de los conflictos sociales”<sup>27</sup> Pero además de esa democratización, es necesario que la educación llegue a todos los ciudadanos, de esta manera la participación puede asegurarse y aumentarse.

Se debe formar a la ciudadanía para que conozca la democracia y en un futuro participe; pues la falta de participación es un problema muy recurrente. La democracia sólo se puede consolidar con la práctica, es por esta razón que es necesaria la participación del mayor número de personas posible. “Sólo si la conciencia social se desarrolla al mismo ritmo que la ciencia y la técnica, impulsando hacia delante los conocimientos sobre la naturaleza, conseguiremos configurar un mundo más humano de modo duradero”<sup>28</sup>. Otro beneficio que traería consigo la educación de la sociedad es que la democracia se verá fortalecida, “La calidad de una democracia, su vitalidad y su capacidad de desarrollo, depende en buena parte de hasta qué punto los ciudadanos están en situación de defenderse frente a decisiones arbitrarias de la administración”<sup>29</sup>

La socialdemocracia no está cerrada a seguir al pie de la letra la teoría, pues sabe que las cosas cambian, es por esto que está abierta a los diferentes puntos de vista. “Las transformaciones y las reformas deben ser contempladas y llevadas a cabo como una necesidad y un deber comunitario.”<sup>30</sup> Es por esta razón que la socialdemocracia debe estar abierta a los diferentes puntos de vista y ser tolerante.

El empleo tiene una gran importancia, pues con él se puede mejorar la calidad de vida de la población. En el modelo económico liberal todos los individuos son libres e iguales, es decir que ellos son los únicos encargados de

---

<sup>27</sup> Brandt, W., Op. Cit., p. 57.

<sup>28</sup> Ibídem, p. 55.

<sup>29</sup> Kreisky, B., La alternativa socialdemócrata, Editorial Blume, España. 1977, p. 41.

<sup>30</sup> Brandt, W., Op. Cit., p. 57.

conseguir su bienestar, pero para la socialdemocracia es importante que el Estado genere las condiciones necesarias para que esto se cumpla. El pleno empleo es el objetivo político más importante. "...la lucha del movimiento obrero se concentró en reivindicaciones tales como la protección de la salud de los trabajadores, la jornada de ocho horas, vacaciones reguladas por la ley, seguro de desempleo, etc."<sup>31</sup>

Dentro de este punto podemos encontrar la importancia de la existencia de sindicatos, pues son estas organizaciones las encargadas de buscar la creación de reformas que beneficien a los trabajadores, "... los medios para el establecimiento paulatino del socialismo son los sindicatos, las reformas sociales y también [...] la democratización política del Estado"<sup>32</sup>. La llegada al socialismo no se dará después de una crisis social y política en el sistema capitalista, sino que se dará con la paulatina ampliación de controles sociales: la lucha sindical y la lucha política. Los sindicatos luchan por los derechos de los trabajadores como el aumento de salarios y la reducción de la jornada laboral, es decir, buscan regular la explotación capitalista.

### **1.1.3 La izquierda después de la caída del muro de Berlín**

A pesar de que se planteó que a partir de la caída del socialismo dogmático vendrían muchas oportunidades para la izquierda democrática, por el contrario ha traído muchas preguntas sobre la intervención del Estado en la economía o en la eficiencia del mercado. "El muro de Berlín arrastró en su caída buena parte de los esquemas de construcción del socialismo que produjo el siglo XIX y, en gran medida, la validez y solvencia de las propuestas anticapitalistas de las fuerzas nacionales y populares de Asia África y Latinoamérica"<sup>33</sup>. Pero no sólo la izquierda

---

<sup>31</sup> Palme, O., Op. Cit., p. 70.

<sup>32</sup> Luxemburgo, R., "Reforma o revolución" en Manifiesto, Ocean Sur, Marx, K, Et al, Colombia, 2006, p. 94.

<sup>33</sup> Flores, G., Tras el muro: diez años después de 1989, El viejo topo, España, 2000, p. 7.

revolucionario entró en crisis, lo hizo también la socialdemocracia, "... tras la caída del Muro de Berlín, en distintas partes de Europa la izquierda se ha visto obligada a aligerar sus aspiraciones y a modificar sus ambiciones"<sup>34</sup>. Al pasar esto, no sólo en Europa la izquierda perdió el rumbo, pues esta caída se extendió por todo el mundo.

Podemos ver que después de la caída del socialismo dogmático, se comenzó a criticar ampliamente a éste. En nuestros días podemos encontrar que los países con un desarrollo económico mayor tienen gobiernos de derecha, a pesar de su pasado de izquierda. Y que los gobiernos que se dicen estar regidos por los principios de la izquierda, como Cuba, Venezuela o Corea del Norte, no son ejemplos a seguir.

Es muy claro que el capitalismo tejió una gran red global con ayuda de avances tecnológicos en computación, genética, entre otros. "No sólo cayó el llamado "socialismo real", sino que el capitalismo se mantuvo perfectamente incólume en los sitios en que estaba enclavado, y a la vez se expandió rápidamente a los países que largamente habían sostenido las sociedades llamadas socialistas"<sup>35</sup>

Después de 1989 ya no se puede hablar de derecha e izquierda como se hacía antes. Tampoco los defensores de la izquierda pueden ver sólo al capitalismo y al mercado como los únicos causantes de los problemas que aquejan a las sociedades contemporáneas, aquí también forman parte el Gobierno y el Estado.

A partir de este hecho hay quienes hoy sostienen que "... la izquierda debería dedicarse al <<realismo utópico>>, un marco donde se recoge todo tipo de causas, como la lucha contra la pobreza, el intento de paliar la degradación medioambiental, la contestación de los poderes arbitrarios y la lucha contra la violencia y la fuerza en la vida social"<sup>36</sup>. Pero todos estos puntos no contienen la

---

<sup>34</sup> Simone R., *El monstruo amable*, Taurus, México, 2011, p. 64.

<sup>35</sup> Roberto F., "Contra la crítica al capitalismo" en la Revista Metapolítica, México, 1989, p. 82.

<sup>36</sup> Simone R., Op. Cit., p. 62.



esencia de la antigua izquierda democrática, pues no ponen énfasis en la desigualdad social y el papel del capital.

Lo que ahora se denomina como izquierda es la mezcla de individuos con diferentes ideologías, con bases históricas y morales que hasta pueden llegar a contradecirse. Todo esto con la firme intención de ganar elecciones. "... el grupo dirigente de la izquierda ha adquirido rápidamente una actitud de mansa aceptación de todo lo que ocurre, de paciente rendición a las cosas como vienen, sobre todo por lo que se refiere a los procesos sociales, aunque sean turbulentos"<sup>37</sup>

Podemos ver que "La clave de la crisis de la izquierda es que con el derrumbamiento del bloque soviético –que era la última referencia ideológica- se ha hecho evidente una cosa más elemental: que los grupos sociales que se identificaban con el socialismo, básicamente el proletariado industrial, están en una fase de reconversión muy profundo"<sup>38</sup>. La clase obrera está desapareciendo, el número de obreros en la actualidad es reducido, aunado a esto, la conciencia de clase se ha desdibujado. Otro punto que ha ayudado a esto es que la izquierda ya no se respalda en ella y mucho menos la menciona. Ahora busca el apoyo en "... una mezcolanza de clases medias y medias bajas de naturaleza profesional e intelectual (diplomados y licenciados) y sectores dispersos de la alta burguesía"<sup>39</sup>. Esto sólo con el fin de sobrevivir.

La izquierda contemporánea se adapta a la situación, el problema es que en esa adaptación sigue los caminos que le traza la derecha.

-La tercera vía

---

<sup>37</sup> Simone R., Op. Cit., p. 78.

<sup>38</sup> Ludolfo Paramio, "Una izquierda sobre las ruinas" en Attili, A., La política y la izquierda de fin de siglo, Cal y arena, México, 1997, p. 182.

<sup>39</sup> Simone R., Op. Cit., p. 107.

Una nueva corriente que surgió después de la caída del socialismo real fue la denominada por Anthony Giddens como la Tercera Vía. “Daré por hecho que la tercera vía se refiere a un marco de pensamiento y política práctica que busca adaptar la socialdemocracia a un mundo que ha cambiado esencialmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas. Es una tercera vía en cuanto que es un intento por trascender tanto la socialdemocracia a la antigua como el neoliberalismo”<sup>40</sup>

La tercera vía no es una continuación del neoliberalismo, es una filosofía política alternativa a éste, “La tercera vía implica un programa completo de modernización política. Busca modernizar al Estado y el Gobierno, incluido el Estado de bienestar, más la economía y otros sectores de la sociedad”<sup>41</sup>.

En Inglaterra se habla del Nuevo Laborismo, de la mano de Tony Blair, éste pone especial atención en la vida familiar, la criminalidad y la decadencia de la comunidad. Los cambios en la familia están relacionados con el comportamiento antisocial y la criminalidad. Blair afirma que la izquierda debe ser “dura con la criminalidad y tenaz frente a sus causas”<sup>42</sup>

A partir del surgimiento de nuevos mercados globales y el final de la guerra fría, afectaron la capacidad de los gobiernos de cada país de controlar la vida económica de sus respectivas naciones, o de dotar a su población de prestaciones sociales. Por esta razón es necesario encontrar una tercera vía de desarrollo. El término ‘Tercera Vía’ no es nuevo y ha sido utilizado tanto como por socialdemócratas como por políticos de derecha. “La tercera vía fue descrita originariamente por los demócratas estadounidenses como “nuevo progresismo”. La declaración del Nuevo Progresismo, publicada por el Consejo de Liderazgo Demócrata en 1996, afirmaba que se requería un nuevo comienzo en política para encarar un mundo envuelto en cambios fundamentales”<sup>43</sup>. Para el nuevo progresismo son fundamentales la igualdad de oportunidades, la responsabilidad

---

<sup>40</sup> Giddens, A., La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia, Taurus, México, 1998, p. 38.

<sup>41</sup> Giddens, A., La tercera y sus críticos, Taurus, México, 2001, p. 42.

<sup>42</sup> *Ibíd*em, p. 14.

<sup>43</sup> *Ibíd*em, p. 12.

personal, la responsabilidad personal y la movilización de ciudadanos y comunidades.

La política económica de la tercera vía tiene que comprometerse con diferentes prioridades –la educación, los incentivos, la cultura empresarial, la flexibilidad, la descentralización y el cultivo del capital social-. El pensamiento de la tercera vía destaca que una economía fuerte, pero no ve que esta conexión provenga del intervencionismo antiguo. La meta de la política macroeconómica es mantener la inflación baja, limitar la deuda pública y utilizar medidas de oferta para fomentar el crecimiento y los altos niveles de empleo<sup>44</sup>.

Aquí el mercado juega un papel importante, pues según los intelectuales de la tercera vía, éste, con la debida supervisión del Estado, ayudará al desarrollo social, “La idea de que el Estado debería reducirse a la función de guardián es manifiestamente inadecuado. La ideología del Estado mínimo ignora las limitaciones de los mercados”<sup>45</sup>. Es por esto que “La izquierda tiene que aprender a estar cómoda con los mercados, con el papel de los empresarios en la creación de riqueza y el hecho de que el capital privado es esencial para la inversión social”<sup>46</sup>. Según los defensores de esta corriente teórica, en un mercado bien regulado el intercambio es pacífico, permite a los consumidores elegir libremente, siempre y cuando existan varios productores, “La tercera vía sugiere que es posible combinar la solidaridad social con una economía dinámica, y ésta es una meta por lo que deberían luchar los socialdemócratas contemporáneos”<sup>47</sup>. Pero a pesar de esto son conscientes de que no todo lo proporciona el mercado.

Por estas razones, contrario a lo que dicen los neoliberales, es necesaria una mayor administración por parte del Estado que antes. Pero dicha administración debe adaptarse a la globalización y ser más ágil, democrática y transparente. “En la reforma del Estado y del Gobierno, al igual que en política

---

<sup>44</sup> Giddens, A., Op. Cit., 2001, p. 82.

<sup>45</sup> *Ibíd*em, p. 67.

<sup>46</sup> *Ibíd*em, p. 44.

<sup>47</sup> *Ibíd*em, p. 15.

económica, la política de la tercera vía quiere responder a las grandes transformaciones sociales del fin del siglo XX: la globalización, el auge de la nueva economía del conocimiento, los cambios en la vida diaria y la emergencia de una ciudadanía activa y reflexiva”<sup>48</sup>

Es fundamental para la filosofía política de la tercera vía retomar los sistemas de bienestar, pues éstos no están adaptados a los cambios económicos y sociales actuales, ya que el Estado de bienestar se fijaba en quien era pobre y no en el por qué. Otra razón es que en algunos países el Estado de bienestar se ha vuelto insostenible, esto quiere decir que en lugar de generar mayor solidaridad social, la debilita. En ocasiones el dinero que el Estado da para apoyar al desempleo, por ejemplo, se podría ocupar en otras cosas como educación o salud. Lo que se pretende es que el Estado ya no simplemente otorgue ayudas a los individuos, sino que debe crear las condiciones para que cada individuo se cree sus oportunidades. Esto se lograría con la creación de empleos y una reforma al mercado laboral.

Una de las cosas que debe hacer la tercera vía es ver de manera positiva a la globalización, pues “La globalización también es social, política y cultural”<sup>49</sup>. Esta globalización está dominada por las naciones industrializadas, pero esto no es lo mismo que occidentalización, pues todos los países, sin importar si son ricos o pobres, se ven afectados por los procesos globalizadores como los descubrimientos científicos y tecnológicos. “En su acepción más frecuente globalización se utiliza como equivalente a la expansión de las transacciones económicas internacionales hasta abarcar el mundo entero”<sup>50</sup>. Esto hace que se generen lazos de interdependencia entre regiones, países, corporaciones y empresas multinacionales, en donde el mercado es impulsor y actor principal.

---

<sup>48</sup> Giddens, A., Op. Cit., 2001, p. 75.

<sup>49</sup> Ibídem, p. 78.

<sup>50</sup> Etxezarreta, Miren, “Globalización e intervención pública” en Monereo, M., Propuestas desde la izquierda. Los desafíos de la izquierda transformadora para el próximo siglo, Fundación de Investigaciones Marxistas, España, 1994, p. 167.

Si un Estado-nación quiere prosperar tiene que participar en los mercados mundiales, "...las políticas nacionales tienen que estar más integradas en una perspectiva mundial"<sup>51</sup>. Con respecto a la globalización, los Estados-nación son un actor muy importante, pues tienen el poder que las compañías multinacionales no: el de controlar el territorio.

Uno de los problemas de la globalización es el de la ecología. Antes se pensaba que no podía existir desarrollo económico con protección ecológica, pero se pueden encontrar opciones en la producción para reducir los costes y mejorar la calidad. Es necesario producir más con menos. "Para enfrentarnos a un problema tan complejo se necesitan variadas iniciativas políticas. El calentamiento global tiene consecuencias en todos los países, pero las sociedades del sur son las más vulnerables. Las medidas que se han acordado hasta la fecha en el ámbito mundial son insuficientes y todo indica que se cumplirán también de forma insuficiente"<sup>52</sup>

La tercera vía acepta los cambios que surgieron después de 1989. Son importantes para ésta, el Gobierno, la economía y la sociedad civil. Algo muy importante que propone es la creación de un nuevo contrato social en el que no se tengan derechos sin responsabilidades, los ciudadanos pueden disfrutar de sus derechos, pero deben dar algo a cambio. Se busca una reconciliación entre el mercado y el Estado de bienestar. El poder corporativo debe ser controlado por el Estado y la legislación internacional. Lo que busca la tercera vía es maximizar la igualdad de oportunidades.

La tercera vía busca redefinir los derechos y obligaciones de los individuos, "Uno podría sugerir como tema principal para la nueva política: ningún derecho sin responsabilidad. El gobierno tiene una multitud de responsabilidades respecto a sus ciudadanos y respecto a otros, incluida la protección de los débiles. La socialdemocracia a la antigua, sin embargo, tendía a considerar los derechos como exigencias incondicionales. Con el individualismo creciente debería venir

---

<sup>51</sup> Giddens, A., Op. Cit., 2001, p. 135.

<sup>52</sup> *Ibíd*em, p. 152.

una extensión de las obligaciones individuales”<sup>53</sup>. La premisa de ningún derecho sin responsabilidad debe aplicarse a todos, no solo a aquellos que reciben algún apoyo por parte del Estado, pues de lo contrario parecería que dicha frase se aplicaría solo a los pobres y necesitados.

Con la existencia de derechos para todos podemos ver que surgen las responsabilidades, esto es un punto muy importante, pues es necesario que los ciudadanos encuentren formas de cuidarse a sí mismos, ya que hemos podido ver que no podemos confiar en lo que hagan las instituciones que conforman al Estado.

Los socialdemócratas quieren expandir al Estado y los neoliberales quieren reducirlo, pero la tercera vía sostiene que se necesita reconstruirlo, se necesita ir más allá de las conclusiones, por una parte, de que el Estado es el enemigo, o por otra, de que es la solución. Algunas de las acciones que se deben llevar a cabo para reconstruir al Estado son hacerlo más eficiente, es decir reducir la burocracia, aumentar la transparencia y atacar a la corrupción.

Existen algunos críticos de la tercera vía que dicen que es una filosofía de derecha con envoltura de izquierda, lo que la hace un poco más atractiva. Por ejemplo, Jeff Faux nos dice que la tercera vía busca la expansión de las oportunidades, pero deja de lado la distribución desigual de riqueza y poder, “Los partidos de centro izquierda, dicen los Nuevos Demócratas, deberían dejar de intentar garantizar resultados para sus ciudadanos, todo lo que pueden hacer es ayudar a ofrecerles oportunidades para que saquen lo mejor de sus vidas”<sup>54</sup>. Pareciera que la izquierda se acerca a la derecha.

Esta corriente teórica huye del radicalismo, teniendo una postura intermedia, es decir que en lugar de buscar una transformación del mundo, lo acepta tal como es. Según Faux, “Reconoce la desigualdad creciente, pero no

---

<sup>53</sup> Giddens, A., Op. Cit., 2001, p. 81.

<sup>54</sup> *Ibíd*em, p. 20.

ofrece estrategias para asegurar una distribución más equitativa de la renta o la riqueza”<sup>55</sup>

También se busca que la sociedad civil asuma tareas que el Estado no puede cumplir eficazmente. No se piensa que el mercado sea malo, por el contrario puede ayudar al desarrollo de una nación. Además se cree que al dar derechos a los ciudadanos, éstos deben obtener alguna responsabilidad. Esta filosofía no logra mantener la perspectiva de la izquierda, lo que trae como resultado algún tipo de conservadurismo. Y a pesar de que sus defensores se definan como “centro izquierda” parece que se han desplazado a la derecha. Quieren defender a la familia tradicional, además de que asumen la postura de que el comportamiento delictivo es responsabilidad de cada individuo. Éstas parecen políticas de derecha.

Otro punto criticable en la teoría de la tercera vía es que acepta el neoliberalismo, especialmente lo que respecta al mercado global. Pero como nos ha mostrado la experiencia, el neoliberalismo, sus políticos y su mercado global no han podido combatir la distribución desigual de riqueza y poder. Aunado a esto, podemos encontrar que esta corriente teórica no cuenta con una política económica definida, pues sólo deja que el mercado se encargue de regularse, mientras que en la socialdemocracia la estrategia económica se basaba en la intervención del Estado en el mercado, y en el pleno empleo. Mientras que los neoliberales poseen su propia política económica, la cual apuesta por la privatización y la desregularización del mercado, lo que supuestamente beneficia a ricos y pobres.

Según Norberto Bobbio, lo que caracteriza a la izquierda es la búsqueda de justicia social, es decir, reducir la desigualdad; por lo tanto se puede decir que la tercera vía es de izquierda. “La lucha por mantener y extender mecanismos

---

<sup>55</sup> Giddens, A., Op. Cit., 2001, p. 22.

democráticos, controlar el poder corporativo y proteger a las minorías culturales es fundamental para la tercera vía<sup>56</sup>.

Aunque se ha dicho que los Nuevos Demócratas y el Nuevo Laborismo han orillado a los partidos de izquierda hacia la derecha, lo que ha sucedido es que la izquierda ha comenzado a adaptarse a los cambios que han venido sucediendo, esto como respuesta a la necesidad de escuchar a todos los ciudadanos; pero también con esto ha perdido su capacidad de crítica y autocrítica.

## **1.2 Partidos políticos en el sistema político mexicano**

En este apartado resaltaré algunos hechos históricos de los partidos políticos en México, resaltando los puntos más importantes de su desarrollo, en la primera parte ubicaré a los partidos más antiguos del país: el actual Partido Revolucionario Institucional, con sus respectivos antecesores, y el Partido Acción Nacional. En la segunda parte ubicaré a los partidos de izquierda existentes en México a partir de la Revolución Mexicana, para posteriormente llegar a la formación del Partido de la Revolución Democrática.

### **1.2.1 Partidos políticos más antiguos en el país: PRI y PAN**

Después de la muerte de Obregón en 1928, salió a la luz la necesidad de formar un partido político, es por esta razón que en 1929 surgió el Partido Nacional Revolucionario (PNR), partido único formado por los hasta ese momento existentes partidos locales y nacionales. El líder del PNR fue el carismático Plutarco Elías Calles, el “Jefe Máximo”, “... el PNR se estableció en un país sometido a un sistema autocrático que jamás había conocido un verdadero

---

<sup>56</sup> Giddens, A., Op. Cit. 2001, p. 48.



pluralismo político. De ahí que su génesis se ubique fuera del ciclo electoral y parlamentario y que se pueda afirmar que su creación correspondió a Plutarco Elías Calles, quien en esos momentos personificaba la institución del caudillismo”<sup>57</sup>

El PNR “se crea como una confederación de caciques posrevolucionarios, con el fin de establecer las reglas del juego necesarias para resolver de una vez por todas, el relevo presidencial. El partido de propone como el foro de la negociación política que aglutine intereses diversos y adquiriera una perspectiva nacional”<sup>58</sup>. El caciquismo fue parte importante en la conformación y existencia del PNR, pues el cacique era el intermediario entre gobierno y políticos con el pueblo de su área de dominio; y por esto el cacique ponía en práctica en su localidad la política que se dictaba en el exterior. Este partido se presentó como pluriclasista, esto con la finalidad de atraer a la totalidad de la población, nombrándose como el único heredero de la Revolución Mexicana.

Algo que cabe resaltar es que “... el Partido reúne e incorpora a los principales líderes, de las clases medias que mostraron habilidad y capacidad política durante la fase armada del movimiento revolucionario”<sup>59</sup>, esto se dio en los primeros años inmediatos a la creación del partido, con la intención de monopolizar el poder político en manos de Calles.

En el año de 1938 el PNR cambió su nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana, esto después de darse una separación entre Elías Calles y el, en ese entonces, presidente Lázaro Cárdenas. Esta ruptura se dio cuando Lázaro Cárdenas llega a la presidencia, pues trató de incorporar a la política nacional a los sectores que hasta el momento se habían dejado de lado, el obrero, campesino y militar, es decir, buscó la incorporación de los sectores populares.

---

<sup>57</sup> Lajous, A., Los orígenes del partido único en México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, p. 81.

<sup>58</sup> Lajous, A., El PRI y sus antepasados. Martín Casillas Editores, México, 1982, p. 19.

<sup>59</sup> Bertha Lerner Sigal en Antonio Delhumeau (Director), México: realidad política de sus partidos. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., México, 1977, p. 59.

El partido hegemónico representaba los intereses de los sectores obrero, campesino y popular, hecho que traía como resultado que el Estado obtuviera el control de dichos sectores, “El corporativismo es, por ello, estatal y reproduce una lógica vertical y patrimonialista de poder, donde se intercambian apoyos y lealtades en el nivel de la burocracia política y las cúpulas sindicales”<sup>60</sup>, hecho que traía como consecuencia la permanencia del partido hegemónico en la presidencia.

Un año después de que se realizara un cambio en el nombre del partido gobernante, un nuevo partido político entró en escena, “El Partido Acción Nacional surgió en 1939 como una respuesta a las políticas socializantes del cardenismo respecto a la educación, la familia y la Iglesia y a la economía en general”<sup>61</sup>. Los grupos que se sintieron desplazados por la Revolución Mexicana, buscaban participación política. Algo que caracteriza a Acción Nacional desde su nacimiento es que “Es un partido nacionalista, conservador y, aunque lo niegue formalmente, católico”<sup>62</sup>

En 1946 el partido hegemónico volvió a cambiar su nombre, ahora pasó a ser el Partido Revolucionario Institucional. Pero a pesar de que el partido haya cambiado en dos ocasiones de nombre, la estructura interna si no era idéntica, era muy parecida; además de que todos los presidentes del país eran candidatos de éste el partido hegemónico. “El partido único centralizó la política, y ese fue su mérito, ya que la centralización es base de todo estado moderno. Sin embargo, su estrecha relación con el estado terminó por convertirlo en mero instrumento electoral”<sup>63</sup>

Algo que no hay que perder de vista es el hecho de que el PRI nació como partido gobernante, por lo tanto su objetivo principal fue conservar el poder; por esta condición algunos estudiosos del partido lo denominaron “partido de Estado”,

---

<sup>60</sup> Cansino, C., Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, p. 63.

<sup>61</sup> Loaeza, S., Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo. El Colegio de México, México, 2010, p. 60.

<sup>62</sup> Lajaous, A., Op. Cit., 1982, p. 33.

<sup>63</sup> Lajous, A., Op. Cit., 1981, p. 89.

pues dependía del presidente. “En el pasado, el sistema electoral giraba en torno al PRI. Y las leyes electorales cuadraban con esa hegemonía. En el ámbito del régimen político el presidencialismo funcionaba eficazmente gracias a la mayoría casi absoluta del PRI en el Poder Legislativo”<sup>64</sup>

En 1972 el PAN eligió a su nuevo presidente, “José Ángel Conchello fue electo presidente del partido el 12 de febrero de 1972, con el 94 por ciento de los votos de los miembros presentes del Consejo Nacional”<sup>65</sup>. Sus declaraciones eran contrarias al carácter conservador del partido, algunos integrantes pensaban que lo estaba “vulgarizando”, pues muchas de las denuncias que había hecho se convirtieron en escándalos. Esto creó una división interna en el partido.

En el año de 1975 tuvo lugar la elección del nuevo presidente del CEN, los candidatos fueron Conchello y Efraín González Morfín, “Hubo necesidad de realizar cinco votaciones puesto que González Morfín, aunque obtuvo mayoría en todas, no alcanzó el 65 por ciento de los votos de los consejeros presentes, que requería para su designación”<sup>66</sup>. Finalmente Conchello renunció y González Morfín como candidato único, obtuvo el 66 por ciento de la votación.

En ese mismo año el PAN tuvo una crisis interna, lo que trajo como resultado que en las elecciones federales de 1976 no postularan a un candidato presidencial. El conflicto se generó porque Conchello, que fue nombrado suplente de la secretaría política, no quiso abandonar el liderazgo, pues lanzó como precandidato presidencial a Pablo Emilio Madero y pidió que se adelantara la Convención Nacional para decidir si se iba a participar en las elecciones presidenciales o no. Cosa que no ocurrió. Cuando dicha convención tuvo lugar había 3 precandidatos: Pablo Emilio Madero, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza. En la votación el primero obtuvo el 58.9%, el segundo el 30% y el tercero 10.9%. Al conocer los resultados Alarcón se retiró y pidió que quienes votaron por él le dieran su apoyo a Rosas Magallón. Después de esto González

---

<sup>64</sup> Reveles, F., Partidos políticos en México. Apuntes teóricos. Gernika, México, 2008, p. 174.

<sup>65</sup> Arriola, C., Ensayos sobre el PAN. Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, p. 31.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 33.

Morfín levantó la sesión y anunció una asamblea extraordinaria, en la que se elegiría al candidato presidencial. Pero en diciembre de ese año González Morfín renunció a la presidencia del CEN y pasó a ocupar su lugar Manuel González Hinojosa.

La Convención Nacional Extraordinaria tuvo lugar el día 25 de enero de 1976 y los precandidatos fueron Madero y Rosas Magallón. Se llevaron a cabo siete votaciones, en las que Madero siempre fue el ganador. “Después de trece horas de sesión, el Comité Ejecutivo decidió que al no haber obtenido Madero el 80 por ciento de los votos requeridos por los estatutos, el PAN no presentaría candidato a la presidencia de la República”<sup>67</sup>.

A pesar de que el PAN en la mayoría de las elecciones en las que participó se mostró como la segunda fuerza política, no fue una amenaza para el partido gobernante, por esto buscaba dirigir su acción política a concientizar a la ciudadanía, “... el PAN se plantea como postura ante la política mexicana, que lo importante no es adquirir el poder, sino que en momento en que el partido que el pueblo tome conciencia de que sus intereses y derechos son afectados por un gobierno faccioso, será él mismo quien se lance a la lucha por un cambio en el sistema que logre la instauración de una auténtica democracia”<sup>68</sup>.

El partido era consciente de que no era una amenaza para el partido hegemónico, por lo que no buscó conquistar de manera inmediata el poder, sino que se dedicó a concientizar a la población que en un largo plazo le ayudará a conseguirlo. “Se presenta entonces una contradicción entre los postulados teóricos del PAN y los fines que se propone como partido de oposición. Sus ideólogos enfatizan la necesidad de un juego real de partidos para la realización de la democracia, pero para Acción Nacional las campañas de elección popular no

---

<sup>67</sup> Arriola, C., Op. Cit., p. 41.

<sup>68</sup> Jaime González en Antonio Delhumeau (Director), México: realidad política de sus partidos. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., México, 1977, p. 192.

significan la posibilidad de integración al poder sino el instrumento de formación de la conciencia ciudadana”<sup>69</sup>

En 1977 tuvo lugar una reforma, que fue respuesta al reclamo de varios sectores de la población que se dio en 1968, que pedía democracia en el país. Con ella se abrió el sistema a todas las corrientes políticas y en la Cámara de Diputados hubo pluralidad, esto con la intención de dejar atrás al autoritarismo y abrir las puertas a la democracia. “La reforma constitucional dio a los partidos políticos una nueva categoría, “entidades de interés público”, por lo cual esas instituciones tendrían una serie de derechos: acceso a los medios de comunicación, “elementos” tendientes a apuntalar campañas electorales, y participar en las elecciones estatales y municipales”<sup>70</sup>. En ese mismo año se aprobó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), aquí se establecía que los ciudadanos podían organizarse en partidos políticos y asociaciones políticas nacionales, esto con la intención de activar la participación política de la ciudadanía.

Esta reforma fue muy positiva pues “Al pluralizarse el sistema de partidos, cada uno de sus integrantes demostró su fuerza y comenzó a sumar sus funciones. El reclutamiento de cuadros, la movilización electoral y el debate público se diversificaron. La representación social ya no fue exclusivamente tricolor.”<sup>71</sup> Ahora podemos ver gubernaturas, presidencias municipales y diputaciones que son ocupados por más de un partido. Los ciudadanos pudieron elegir entre más opciones e identificarse con aquel partido que de alguna manera representara sus ideas e intereses, pues esa es la razón de su existencia, “Los partidos son conductos de mediación porque ponen en contacto a los ciudadanos con las instituciones estatales”<sup>72</sup>. Los partidos buscan un beneficio colectivo, pues representan al pueblo y mediante ellos se expresan sus exigencias.

---

<sup>69</sup> Jaime González en Antonio Delhumeau (Director), Op. Cit., p. 193.

<sup>70</sup> Woldenberg, J., Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos. Nostras Ediciones, México, p. 14-15.

<sup>71</sup> Reveles, F., Op. Cit., p. 203.

<sup>72</sup> Woldenberg, J., Op. Cit., p. 11.

Algunos años después, al comenzar la década de los ochenta el PRI comenzó a sufrir una crisis interna, a pesar de la fuerza que tenía desde su fundación, "... de 1982 en adelante el partido experimentó una desinstitucionalización que culminó con su derrota en las elecciones presidenciales del 2000"<sup>73</sup>. En 1987 en el partido hubo una escisión, pues la Corriente Democrática, que desde un año antes comenzó a cuestionar la política económica que estaba llevando a cabo el gobierno, además de la falta de democracia a la hora de elegir al candidato presidencial; se separó del partido.

Para las elecciones presidenciales de 1988 Manuel Clouthier fue designado como candidato por parte del PAN, mientras que por parte del PRI el candidato fue Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas, que se había separado de éste último partido un año atrás, fue candidato por parte del Frente Democrático Nacional. Esta elección estuvo plagada de irregularidades y el resultado final dio como ganador al candidato priísta, en medio de un gran cuestionamiento por parte de los ciudadanos, pues se decía que el verdadero ganador había sido Cárdenas, pero se llevó a cabo un fraude electoral para garantizar la permanencia del PRI en la presidencia.

En el año de 1996 tuvo lugar una nueva reforma, aquí se estableció que la afiliación a algún partido debía ser de forma libre e individual, esto para terminar con la práctica que se venía dando desde hacía ya varios años, de afiliación colectiva. Otro de los cambios realizados en esta reforma fue el porcentaje mínimo que requería un partido para conservar su registro; anteriormente se necesitaba obtener 1.5 por ciento en dos elecciones federales ordinarias, con la modificación el porcentaje pasó al 2 por ciento que se debía obtener en sólo una elección.

Después de varios años de gobiernos priístas y de sus antecesores, en el año 2000 el PAN llegó a la presidencia con su candidato Vicente Fox Quezada, quien lanzó su candidatura en el año 1997, mientras era gobernador del estado de

---

<sup>73</sup> Francisco Reveles (Coord.), Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación, Gernika, México, 2003, p. 18.

Guanajuato, esto con la intención de utilizar su gubernatura como trampolín y darse a conocer a nivel nacional.

Factores como que en la década de los noventa Acción Nacional se fortaleciera, a diferencia del PRI y el PRD, pues en algunos municipios y estados de la república comenzó a gobernar; o como el hecho de que Fox se denominara como un candidato de la sociedad, o el apoyo que le otorgó la Asociación Civil “Amigos de Fox” creada el 16 de septiembre de 1998, que estaba formada por pequeños y medianos empresarios, además de algunos católicos como los miembros de Provida y algunos ex priístas; fueron decisivos el 2 de julio de 2000. “Es indiscutible que la personalidad de Vicente Fox fue atractiva para muchos votantes que vieron en él frescura, valentía, aires de renovación y el fin del estilo acartonado del muy envejecido PRI”<sup>74</sup>

### **1.2.2 La izquierda en el sistema político mexicano**

En Europa occidental los partidos comunistas existentes tenían influencia de la clase obrera que contaba ya con un periodo de organización política. Pero antes de la Revolución Mexicana el marxismo y el socialismo tenían una presencia débil en el país. Otro punto en contra fue que en esos años en nuestro país se estaba saliendo de los años del Porfiriato.

La dictadura no había extinguido todo rastro de actividad popular política y sindical, como la leyenda negra solía afirmar, pero ciertamente no permitió a la pequeña clase obrera mexicana desarrollar la rica vida asociativa y política que el sufragio y otras conquistas políticas (y concesiones de la clase dominante) permitían a los obreros de algunos países europeos.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Loaeza, S., Op. Cit., p. 192.

<sup>75</sup> Carr, B., La izquierda a través del siglo XX, México, Era, 1996, p. 29.

El partido político más antiguo en México que enarbolaba las ideas socialistas fue el Partido Comunista Mexicano (PCM), que fue fundado en el año 1919, después de dos años de haber resurgido de un periodo de inactividad, cuando se le conocía como Partido Socialista Mexicano.

Al terminar la Revolución Mexicana, se modificó la estructura jurídica del Estado para darle mayor poder al presidente de la república. “A partir de 1917, el poder Ejecutivo estuvo dotado de grandes facultades constitucionales, y fue el símbolo político de una República que centralizó los poderes del Estado en los poderes federales, con la hegemonía, indiscutida, del poder presidencial, y dejó en segundo plano las relaciones con los estados asociados y los municipios”.<sup>76</sup>

Con esto se buscó que tanto el capital extranjero como el nacional pudieran subsistir, pues “Los maderistas primero, y luego el grupo constitucionalista, buscaron, esencialmente, la combinación de intereses económicos y políticos del capital nacional con el capital extranjero”.<sup>77</sup> El régimen de Porfirio Díaz benefició a un grupo de empresarios aliados al capital extranjero, los llamados Científicos. Madero buscó revertir esta situación que no dejaba crecer a los capitalistas nacionales. El grupo constitucionalista dirigido por Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, enfrentó al zapatismo y al villismo que buscaban terminar con el latifundio; cuando venció, sus objetivos políticos y económicos se tradujeron en una reforma constitucional. Con esto se puede ver que no se dio como resultado del movimiento armado de 1910, la sustitución de una clase social por otra, sólo se dio un movimiento en el interior de la clase dominante existente.

A partir de 1917, con ayuda de la Constitución, el poder Ejecutivo estuvo dotado de grandes facultades. El poder se centró en los poderes federales, donde el presidente poseía el lugar más alto. “... de la constitución revolucionaria de 1917 salió un régimen de gobierno en que el poder ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a los otros dos poderes”.<sup>78</sup> De esta constitución surgen

---

<sup>76</sup> Hernández, J., El Estado en México 1521-2008. México, 2008, p. 99.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>78</sup> Cosío Villegas, D., El Sistema Político Mexicano. Las posibilidades del cambio. México, 1990, p. 22.



muchas de las facultades que posee el presidente de la república, "... las disposiciones, facultades y atribuciones contenidas en la Carta Magna que diseñaban al régimen, sustentado en un reparto o equilibrio de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, habían desembocado en una práctica de predominio del primero sobre los otros dos restantes".<sup>79</sup>

Pero este poder que posee el presidente no solo proviene de las leyes, pues podemos ver que la sede de los poderes federales se encuentra en la Ciudad de México, el centro geográfico del país. Esto ha traído concentración demográfica, económica, cultural y política, lo que ha hecho al Distrito Federal el centro, no sólo geográfico sino económico y político también, del país. En esta zona del país podemos encontrar mayor desarrollo industrial, comercial y bancario, además de instituciones educativas y culturales con más presupuesto y mejor dotados.

También en esta Constitución el artículo 71 da la capacidad al presidente de introducir proyectos de ley, mientras que el artículo 72 le da la capacidad de vetar leyes, ya sea en su totalidad o parcialmente; el artículo 29 dice que el presidente puede legislar solo, es decir, sin la participación del congreso, en tiempos de emergencia y sólo así se pueden suspender las libertades civiles, "La Constitución de 1917 otorga al Presidente mexicano mucha autoridad. Le proporciona numerosas ventajas por sobre el Congreso en áreas de legislación y poder para hacer designaciones. Indudablemente, la Constitución confiere al Presidente un rol central en el sistema político".<sup>80</sup>

Otro punto importante a resaltar es que después de la Revolución Mexicana el país estuvo gobernado solo por militares y "Siempre que era necesario, el Ejército se encontraba a la mano".<sup>81</sup> Las reformas sociales, resultado de la Revolución Mexicana, no originaron un nuevo tipo de Estado, sólo se modificó lo ya existente.

---

<sup>79</sup> González, F., Sistema político Mexicano. Antología de lecturas, México, 2007, p. 27.

<sup>80</sup> *Ibíd*em, 133.

<sup>81</sup> Córdova, A., La formación del poder político en México, México, 2007, p. 17.

La República centralista que nació de las luchas interburguesas de 1910-1929 y se expresó en la Constitución de 1917, se caracterizó por el predominio de los poderes federales sobre los poderes estatales y municipales, sin un relativo equilibrio entre las tres estructuras fundamentales de Estado. En la estructura centralista de los poderes federales, el poder Ejecutivo fue diseñado como el poder predominante entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, lo cual consolida el centralismo presidencial.<sup>82</sup>

Podemos observar que la centralización del poder comenzó con la creación del PNR, “Este proceso de centralización del régimen electoral y de partidos comenzó el 1928 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que fue reformado en 1938 con el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 adoptó el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI).”

83

Después de la movilización estudiantil y posterior masacre en 1968, el surgimiento de organizaciones urbanas, de trabajadores asalariados y campesinos, aunado a la entrada del modelo económico neoliberal en el país, el grupo gobernante tuvo que esforzarse más para conservar el régimen centralista presidencial.

A partir de 1976 se inició un impresionante proceso de reorganización y reagrupamiento de la izquierda mexicana que culminó con la disolución formal del Partido Comunista y la creación de dos amplios partidos de izquierda: el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), formado en 1981, y el Partido Mexicano Socialista, fundado en 1987.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> Hernández, J., Op. cit., p. 105.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p. 126.

<sup>84</sup> *Ibíd.*, p. 281.

Esta reorganización de la izquierda en México se dio dentro del contexto de los problemas económicos que se dieron durante las presidencias de José López Portillo y Miguel de la Madrid, como la inflación, la deuda externa cada vez mayor o las altas tasas de interés, que trajeron un drástico programa de austeridad y que el Fondo Monetario Internacional (FMI), influyera en los asuntos económicos del país. Otras de las consecuencias que trajeron los problemas económicos fue la afectación a los salarios, una disminución de la producción de alimentos de la canasta básica (como el maíz y el frijol), entre otros aspectos.

Otro factor que hizo inevitable la reorganización de la izquierda existente en ese momento, fue la necesidad de ser una alternativa real, para seguir siendo una fuerza política organizada; pues los partidos políticos de izquierda no lo estaban logrando.

Donde menos pudo observarse alineación fue en el sector obrero, pues no poseían la organización política que tenían los obreros europeos.

Mientras que tradicionalmente los partidos de izquierda y el movimiento sindical habían centrado su atención en el lugar de trabajo y la esfera de la producción, las nuevas organizaciones que actuaban dentro del movimiento urbano popular se preocupaban más por la esfera del consumo y estaban organizados territorialmente. Por tanto, su actividad tendía a centrarse no tanto en la fábrica, la planta industrial, el taller o la mina, sino en el barrio, la calle y la escuela, y en luchas por el acceso a la tierra, la vivienda y los servicios urbanos tales como agua, caminos y electricidad.<sup>85</sup>

La fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) se dio gracias a la fusión de 5 partidos y organizaciones políticas, de los cuales el mayor y más importante fue el Partido Comunista Mexicano, que hasta ese momento era el partido político más antiguo del país y el núcleo de las ideas socialistas

---

<sup>85</sup> Carr, B., Op. cit., p. 283.

independientes. Cuando se disolvió muchos de sus miembros no se incorporaron al recién formado PSUM.

Otro partido que formó parte en esta fusión fue el Partido del Pueblo Mexicano, creado en 1977, que poseía fuerza en Nayarit y Jalisco; se originó de una ruptura con el Partido Popular Socialista (PPS) de Vicente Lombardo Toledano, por lo tanto simpatizaban con sus posturas ideológicas “sobre la cuestión del nacionalismo revolucionario, así como [con] una larga historia de colaboración con los sectores ‘progresistas’ del PRI”.<sup>86</sup>

Un grupo importante de estos 5 fue el Movimiento de Acción Política (MAP) que había sido creado un año antes y cuyos integrantes eran jóvenes intelectuales universitarios, “... el MAP poseía una concepción muy bien elaborada y coherente de la sobre la sociedad mexicana y sus problemas. Esa concepción se caracterizaba por una postura fuertemente estatista y populista, y su nacionalismo radical exigía la recuperación de los recursos por la nación”<sup>87</sup> Los otros 2 integrantes fueron el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR), que eran producto de expulsiones y rupturas del PCM.

Los problemas que enfrentó el PSUM fueron la desigual distribución de influencia que había dentro de él, pues al ser el PCM el más influyente, se creía que su formación había sido para aumentar el poder del Partido Comunista.

Para algunos autores y estudiosos del sistema político mexicano el cambio político en el país comenzó con la reforma electoral de 1977, donde se introdujo el sistema de representación proporcional, lo que trajo que la Cámara de Diputados aumentara a 400 miembros. “Las discusiones sobre cuándo y cómo inició la transición mexicana apuntan hacia varias fechas del calendario de acontecimientos importantes, las más remotas llegan al movimiento estudiantil de

---

<sup>86</sup> Carr, B., Op. cit., p. 290.

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 291.

1968; luego viene otra fecha importante, la reforma política de 1977, también se ha considerado que fue en 1988 con la ruptura cardenista”<sup>88</sup>

Algunos de los factores que beneficiaron la alternancia de los partidos en los poderes federales fueron la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), que no estaba bajo la tutela presidencial, y la del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), quien actuaba como juez electoral.

Sólo a partir del último tercio del siglo XX, y en especial a partir de la reforma electoral de 1977, el grupo gobernante aceptó perder elecciones municipales, diputaciones, senadurías y gubernaturas, hasta que en 1997 perdió la mayoría en el congreso federal y en el año dos mil perdió la presidencia de la República ante los panistas, que junto con los perredistas aprovecharon el descontento popular que se había generado en amplios sectores de las clases medias y populares contra el viejo grupo constitucionalista.<sup>89</sup>

Desde la fundación del partido oficial, en 1929, dicho partido ganó todas las elecciones y controló ambas cámaras del Congreso, “El presidencialismo pleno requiere que el mismo partido controle la presidencia y ambas Cámaras del Congreso”.<sup>90</sup> Fue hasta 1989 cuando el Partido Acción Nacional (PAN), ganó en Baja California.

En 1987 tuvo lugar una ruptura dentro del PRI, un grupo de sus integrantes buscaba una democratización en el interior del partido, además de que estaban en contra de la política económica neoliberal. Este grupo se llamó Corriente Democrático.

“Los principios sobre los que se cimentó la CD fueron principalmente tres: la necesidad de rescatar la soberanía nacional frente a la política entreguista, el cambio de la política económica neoliberal, y que los miembros del PRI recuperaran la autonomía de este instituto con respecto al gobierno y conquistaran

---

<sup>88</sup> Rodríguez, O., Op. cit., p. 13.

<sup>89</sup> Hernández, J., Op. Cit., p. 128.

<sup>90</sup> González, F., Op. Cit., p. 140.

procedimientos democráticos para la selección de candidatos de elección popular”<sup>91</sup>

El 4 de octubre de ese 1987 se dio a conocer a Carlos Salinas de Gortari como el candidato presidencial del PRI. Algunos días después Cuauhtémoc Cárdenas aceptó ser el candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); pero al final fue lanzado por el Frente Democrático Nacional (FDN) que estaba formado por “la Corriente Democrática, el PARM, el PPS, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (antes PST), el Partido Social Demócrata, la Unidad Democrática, el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Verde, las Fuerzas Progresistas y el Consejo Nacional Obrero-Campesino”<sup>92</sup> Mientras que Manuel de Jesús Clouthier del Rincón fue el candidato del PAN.

... en las elecciones presidenciales de 1988 una gran coalición (llamada Frente Democrático Nacional), constituida por partidos de centro izquierda e izquierda y por disidentes del gobernante PRI logró constituir una amenaza importante para el dominio del partido oficial en la política mexicana. Por primera vez una coalición de izquierda surgió como segunda fuerza en el país, obtuvo el 31 por ciento del total de votos emitidos (así como 134 diputaciones federales) y empujó al conservador PAN a la tercera posición.<sup>93</sup>

Oficialmente el ganador fue Salinas de Gortari, pero se había cometido un fraude en contra de Cárdenas, pues “El sistema de cómputo, como es sabido mundialmente, se cayó y a partir de ahí ya no se supo cuál era el flujo real de los números”.<sup>94</sup>

---

<sup>91</sup> Ortega, M., La izquierda mexicana, una historia inacabada, México, 2012, p. 52.

<sup>92</sup> *Ibíd*em, p. 53.

<sup>93</sup> Carr, B., *Op. cit.*, p. 305.

<sup>94</sup> González, F., *Op. Cit.*, p. 185.

Después del resultado de estas elecciones, la situación en el país se encontraba caldeada, algunos sectores de la población llamaban a la resistencia civil; a quitar al PRI del poder, “El 6 de julio de 1988, con el Zócalo totalmente lleno se inició la resistencia en contra del fraude electoral y la lucha por la democracia. Más de medio millón de ciudadanas y ciudadanos se hicieron presentes para apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas y repudiar a Carlos Salinas de Gortari”<sup>95</sup>

Pero Cuauhtémoc Cárdenas y el FDN tomaron la decisión de formar un partido político. Después de estos hechos, en mayo de 1989 surgió de manera formal el Partido de la Revolución Democrática (PRD), formado por disidentes del PRI y el núcleo de la izquierda independiente, que estaba representada por el Partido Mexicano Socialista (PMS).

Durante su periodo presidencial, “Salinas promovió tres reformas electorales, que les llamaría Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales [COFIPE]”.<sup>96</sup> En la primera que se dio en agosto de 1990, se sustituyó a la Comisión Federal Electoral (CFE) por el Instituto Federal Electoral (IFE), además de que se introdujeron Consejeros Magistrados y el Tribunal Federal Electoral y “como reacción a la formación del FDN, se prohibió la postulación de candidatos comunes y se hacía casi imposible crear coaliciones electorales”.<sup>97</sup> La segunda reforma tuvo lugar en septiembre de 1993, donde se aumentó el número de senadores y se eliminó la autocalificación de diputados y senadores recién electos, pero se detuvo por el levantamiento del EZLN, lo que generó que se realizara una tercera reforma unos meses después, en mayo de 1994, en la que se sustituyó a los Consejeros Magistrados por Consejos Ciudadanos.

El año de 1994 fue difícil para el país, pues el 1 de enero salió a la luz el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), justo en el momento en que se iniciaba el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Con la

---

<sup>95</sup> Ortega, M., Op. Cit., p. 53.

<sup>96</sup> González, F., Op cit., P. 188.

<sup>97</sup> Ídem

combinación de ambos hechos surgieron algunas dudas sobre el estado real de la economía mexicana. Tres meses después el candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio fue asesinado en Tijuana en un mitin, “Tal vez eso haya influido para que la sucesión de ese año haya tenido una de las más altas tasas de participación electoral, casi un 80% de la ciudadanía acudió a la cita de las urnas.”<sup>98</sup> De nueva cuenta el PRI ganaba la presidencia de la república de la mano de Ernesto Zedillo.

El ahora presidente Zedillo, dijo que para que en México tuviera cabida la democracia era necesario separar a la figura presidencial del partido al que perteneció el presidente, que hasta ese entonces había sido siempre el PRI. Era necesario limitar las relaciones del PRI con el presidente en turno.

Otro punto importante a destacar es que “Hasta 1995, el presidente tuvo el derecho constitucional de nombrar y remover a todos los miembros de su gabinete sin la aprobación de ninguna de las cámaras del congreso. Estaban incluidos todos los secretarios de Estado, el procurador general y el gobernador del Distrito Federal”.<sup>99</sup> Pero en 1997 en el Distrito Federal por primera vez se eligió por medio del voto de los ciudadanos, del Jefe de Gobierno. Los contendientes fueron Cuauhtémoc Cárdenas por parte del PRD, Alfredo del Mazo por parte del PRI y Carlos Castillo del PAN. El ganador fue Cárdenas. No es de extrañarse que en estas elecciones Cárdenas fuera electo como el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, pues desde las elecciones presidenciales de 1988 un gran número de votos a su favor de esta parte del país.

En las elecciones del año dos mil el candidato panista, Vicente Fox, estaba en mejores condiciones frente al candidato perredista, Cuauhtémoc Cárdenas, de vencer al PRI. Con estas elecciones presidenciales llegó a nuestro país la tan esperada democracia, después de 70 años de presidencias priístas, pues Vicente Fox Quezada, resultó ganador, gracias a que atrajo al voto útil hacia él. “El cambio de partido en el gobierno fue un hecho cargado de simbolismo, después

---

<sup>98</sup> Rodríguez, O., Op. cit., p. 20.

<sup>99</sup> González, F., Op. cit., 138.



se vería que el desempeño gubernamental sería otra cosa, pero el hecho mismo construyó un referente importante en el país en ese momento”.<sup>100</sup> Estas elecciones son consideradas las más democráticas pues los perdedores aceptaron la derrota y la autoridad electoral cumplió con su tarea.

### **1.2.3 Surgimiento del Partido de la Revolución Democrática**

El objetivo principal de este apartado es el de hacer un recorrido histórico, desde la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el año 1989, hasta su séptimo congreso en el año 2002

En 1988, en México se llevaron a cabo elecciones presidenciales, en las que el candidato del partido gobernante fue Carlos Salinas de Gortari, por parte del Partido Acción Nacional fue Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, escindido del PRI, como candidato del Frente Democrático Nacional; donde el PRI tenía más fuerza, “El otro único mayor partido de oposición, el conservador Partido Acción Nacional (PAN), apoyaba la misma agenda neoliberal del Tratado de Libre Comercio, el conservadurismo fiscal, y un rol económico más limitado para el Estado”<sup>101</sup>. Cárdenas, el candidato de la izquierda, buscaba lo contrario, pues representaba el movimiento nacionalista frente al neoliberalismo.

En esos comicios presidenciales existía un debate ideológico, pues por una parte Cárdenas estaba a favor del Estado de Bienestar, mientras que PRI y PAN estaban a favor del neoliberalismo. “Las elecciones federales de 1988 pueden ser interpretadas como el inicio de la transición a la democracia en México o como un proceso que dio un nuevo impulso a la demanda de apertura política que ya tenía

---

<sup>100</sup> Rodríguez, A., Op. cit., p. 23.

<sup>101</sup> Bruhn, K., Talking on Goliath. The emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico, United States of America, The Pennsylvania State University, Press University Park, 1997, p. 7.

antecedentes en nuestro país”.<sup>102</sup> La alianza electoral del FDN con movimientos populares, la clase media y la clase baja urbana, no tenía precedentes y dio un nuevo impulso a la izquierda del país.

Los grupos y movimientos sociales que formaron al FDN, tuvieron de esta manera una oportunidad de protestar en contra del PRI. “Los movimientos que participaron no tuvieron que aceptar la autoridad de nadie, someterse a ofertas hechas en su nombre, aprobar todos los candidatos FDN, o renunciar a la flexibilidad estratégica. Cárdenas habló en nombre de ellos sólo en el sentido en que sus propuestas coincidían con sus demandas”.<sup>103</sup>

Antes de adherirse al FDN, el Partido Mexicano Socialista (PMS) había postulado al ingeniero Heberto Castillo, personaje reconocido por su militancia en la izquierda desde la década de los setenta. “Esto sucedió el 7 de junio de ese mismo año cuando la dirigencia pemesista y el candidato Castillo, tomaron la decisión de retirar su candidatura y apoyar en la lucha por conseguir la primera magistratura del país al ingeniero Cárdenas”.<sup>104</sup>

En estas elecciones, Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI, resultó ganador con ayuda de un fraude. En segundo lugar quedó Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional (FDN), que estuvo formado por el Partido Mexicano Socialista (PMS), la Corriente Democrática (CD), formada a su vez por ex integrantes del PRI, y algunos movimientos sociales. “El objetivo central de los partidos que integraron al FDN era apoyar la candidatura de Cárdenas para la presidencia y no compartían un claro programa. Su identidad se alimentó de los símbolos populares de la justicia social asociados a la Revolución mexicana, y de la herencia del general Lázaro Cárdenas”.<sup>105</sup>

---

<sup>102</sup> Palma, E., Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, p. 48.

<sup>103</sup> Bruhn, K., Op. cit., p. 212.

<sup>104</sup> Palma, E. Op. cit., p. 140.

<sup>105</sup> *Ibíd*em, p. 52.

Al conocerse los resultados electorales, Cárdenas dijo que se había cometido un fraude en contra suya, Salinas de Gortari le había robado la presidencia, el gobierno de Salinas sería un gobierno ilegítimo.

Después de estas elecciones el FDN se desintegró, pero el PMS y la CD, continuaron con su alianza, que después desembocó en la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 5 de mayo de 1989. “El Partido de la Revolución Democrática [PRD] se constituyó en 1989, como producto de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y de la heterogénea coalición electoral que la sustentó (denominada Frente Democrático Nacional [FDN])”.<sup>106</sup>

Para poder consolidarse, el PRD tuvo que aprender a crear buenos lazos de comunicación entre sus integrantes.

La diversidad de grupos que integraron al PRD fue también clave en su etapa fundacional. [...] estos grupos fueron la CD, el PMS (lo que podríamos llamar la izquierda parlamentaria) y la izquierda social (movimientos sociales y organizaciones de base) que llevaron consigo sus propias identidades, tácticas y lealtades personales al nuevo partido.<sup>107</sup>

El Primer Congreso del PRD tuvo lugar un año después de su fundación, en 1990, en el cual se buscó la aprobación de los estatutos y los directivos del partido. Se eligió como dirigente, por un periodo de tres años a Cuauhtémoc Cárdenas. Los acuerdos a los que se llegó fueron: “1) la no reelección del presidente del partido; 2) un máximo de dos periodos consecutivos en puestos directivos; 3) la incorporación de candidaturas externas para los comicios; y 4) el derecho a organizarse en corrientes”.<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup> Reveles, F., Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 13.

<sup>107</sup> Palma, E. Op. cit., p. 83.

<sup>108</sup> Martínez, V., Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), México, Plaza y Valdés, 2005, p. 65.

El Segundo Congreso se llevó a cabo en el año 1993, en donde la pregunta de quién tomaría la presidencia del partido fue lo más relevante, “En la disputa contendrían Porfirio Muñoz Ledo, Mario Saucedo, Heberto Castillo y Pablo Gómez”.<sup>109</sup> Muñoz Ledo fue el elegido para ocupar el puesto.

La primera contienda presidencial del PRD fue en 1994, pero fue la segunda para Cárdenas. Los perredistas decían que en dichas elecciones se repetiría lo ocurrido en 1988, donde el FDN obtuvo el 37% de los votos. Pero el PRD obtuvo en 1994 el 17%. “La desintegración de la coalición del FDN tuvo efectos en el desempeño electoral del nuevo partido. La proporción de votos del PRD bajo drásticamente en las elecciones federales, locales y estatales inmediatamente posteriores a 1988”.<sup>110</sup>

El Tercer Congreso tuvo lugar en el año 1994, en él ya se concebía al partido como competitivo, a pesar de que Cárdenas perdió en su segunda carrera presidencial. La discusión giró en torno a la derrota electoral y al contexto político. Hubo un cambio en el tejido político nacional gracias al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a principios de ese año, además de que Ernesto Zedillo, el ganador de esas elecciones, comenzó a incluir al PRD en la vida política del país.

Los años de 1994 y 1995 fueron centrales en la redefinición estratégica y el reacomodo de grupos dentro del PRD. La coyuntura abierta en 1994 por la emergencia de la guerrilla y el asesinato de Colosio llevaron al gobierno del PRI a pactar con la oposición una reforma electoral que incluía, en buena medida, las demandas de los partidos opositores. El gobierno de Zedillo se caracterizó desde su inicio por la disposición a incluir al PRD en el proceso de negociación y a reconocerlo como interlocutor, lo que planteaba a este partido la necesidad de revisar su llamada “intransigencia democrática” que, al parecer, ya no tenía razón de ser frente al nuevo gobierno.<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> Martínez, V., Op. Cit., 67.

<sup>110</sup> Palma, E. Op. cit., p. 79.

<sup>111</sup> Ídem

El recién entrado presidente Ernesto Zedillo, entabló estratégicamente un diálogo con todos los partidos, para de esta manera impulsar lo que la denominada Reforma del Estado. “Presionado por la severa crisis económica de 1995, enfrentando al ex presidente Salinas de Gortari, sin capacidad para resolver las divergencias en el seno del PRI y sin una propuesta legal y pacífica para solucionar el conflicto armado en Chiapas, el titular del ejecutivo entabló una relación con el PRD diferente a la de su antecesor”.<sup>112</sup>

En 1996, Andrés Manuel López Obrador, escindido del PRI, fue elegido como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), lo que permitió al partido avanzar hacia una mayor institucionalización. López Obrador estuvo a favor de convertir al partido en vocero de los movimientos sociales en el país. “La dirigencia de López Obrador daría muestras de un funcionamiento oscilante entre los rasgos carismáticos y la consolidación institucional”.<sup>113</sup> Una de las tareas principales del nuevo dirigente del partido fue la de colocar al PRD en el plano político nacional, además de impulsar el diálogo con el gobierno, dando a conocer la postura del partido sobre los temas de interés nacional.

En 1997, en el Distrito Federal, se llevaron a cabo los primeros comicios para elegir a un Jefe de Gobierno. Dichas elecciones fueron cruciales para el avance del proceso democrático, pues por una parte existió una competencia partidista y por el otro, se aceptaron las reglas y los resultados por parte de los contendientes. Otro punto importante a resaltar de estas elecciones es que las campañas electorales estuvieron dirigidas a los medios informativos, acto que permitió al PRD alcanzar a electores no perredistas. El ganador fue el candidato de la izquierda, “El PRD obtuvo su triunfo más importante en el Distrito Federal, donde ganó la primera Jefatura de Gobierno con un alto porcentaje de la votación: 48.1% contra 26.3% del PRI y 15.6% del PAN [...] también ganó la mayoría de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: de 40 escaños electos por mayoría, el

---

<sup>112</sup> Reveles, F., Op. Cit., p. 33.

<sup>113</sup> Martínez, V., Op. Cit., p. 77.

PRD ganó 38 y el PAN 2, lo que le dio una gran fuerza política en ese órgano legislativo”.<sup>114</sup>

Con esto se facilitó la cooperación del Congreso local y el gobierno, “... por primera vez había un jefe de gobierno electo por voto universal y directo. La ley estableció que el término para el primer jefe de gobierno sería de 3 años, y después de las elecciones del 2000, el periodo se extendería a seis”.<sup>115</sup> También la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se convirtió en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Tribunal Federal Electoral se incorporó al poder Judicial y la Suprema Corte obtuvo la capacidad para resolver conflictos electorales.

La carrera política de Cárdenas ascendió notablemente, pues fue dirigente del PRD de 1990 a 1993, al siguiente año fue candidato a la presidencia y en 1997 se convirtió en el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal. El heredero de la ideología política del Tata Cárdenas, era el abanderado del partido.

En 1998 tuvo lugar el Cuarto Congreso, en el que se buscó analizar “la situación del país y revisar los documentos básicos del partido”<sup>116</sup> después de las elecciones de 1997, lo que trajo como resultado algunos cambios en la Declaración de Principios, en los que se buscaba una mayor participación electoral y poner límites a las candidaturas externas. A lo que aspiraba el PRD era a conquistar la mayoría de los votos, con esto “aunque el Congreso no sepultó la índole movimientista del PRD, la dinámica interna tendió a reproducir un esquema partidista tradicional”.<sup>117</sup>

Al siguiente año, en el PRD se celebraron las elecciones para elegir al sustituto de López Obrador, quien dejó la presidencia del CEN con antelación. “La elección, con Amalia García, Jesús Ortega, Rosa Albina Garavito y Mario

---

<sup>114</sup> Palma, E. Op. Cit., p. 194.

<sup>115</sup> *Ibíd*em, p. 184.

<sup>116</sup> Martínez, V. Op. Cit., p. 78.

<sup>117</sup> *Ibíd*em, p. 79.

Saucedo como competidores, devino en la crisis más severa del PRD”.<sup>118</sup> Por su parte Amalia García, que era apoyada por los “Amalios”, proponía mejorar la estructura del partido y convertirlo en fuerza opositora para las elecciones del 2000. Ortega, quien estaba al frente de la corriente Nueva Izquierda o los “Chuchos”, proponía un partido que denunciaba problemas y los solucionaba. Rosa Albina, representante de la izquierda social, buscaba un partido que superara el autoritarismo. Y finalmente Saucedo, líder de los “Cívicos”, buscaba recuperar la relación del partido con los movimientos sociales.

Los resultados de estas elecciones estuvieron envueltos en dimes y diretes, lo que generó que se declararan como fraudulentos. “Declarada la invalidez de los comicios, el Consejo Nacional Extraordinario del PRD tomaría dos decisiones: 1) la designación de Pablo Gómez e Ifigenia Martínez como presidente y secretaria general, respectivamente, de un CEN interino y 2) la convocatoria a una nueva elección, el 25 de julio de 1999, para definir al presidente del partido”.<sup>119</sup> En esta segunda elección, Amalia García, quien era cabeza de una fórmula que incluía a Jesús Ortega, Mario Saucedo y Rosa Albina, resultaría ganadora.

El Sexto Congreso se llevó a cabo en el año 2000, aquí Amalia García puso sobre la mesa de debate la necesidad de terminar con las 2 tendencias que formaban al partido, “la que buscaba el diálogo y los acuerdos y la que se inclinaba por las movilizaciones y la vinculación con los movimientos sociales”.<sup>120</sup> Resultado también de este congreso fue la disminución del liderazgo de Cárdenas, junto con su fracción, frente a las otras que conformaban al partido.

Fue justo en ese año 2000, con Cárdenas nuevamente como candidato presidencial del PRD, cuando la alternancia política llegó a México; el PRI, cuyo candidato fue Francisco Labastida, dejó la presidencia, que fue ocupada por el candidato panista Vicente Fox. Además de que por segunda vez el PRD ganaba

---

<sup>118</sup> Martínez, V. Op. Cit., p. 80.

<sup>119</sup> Ibídem, p. 81.

<sup>120</sup> Reveles, F. Op. cit., p. 61.

las elecciones para Jefe de Gobierno en el D.F., con Andrés Manuel López Obrador como el ocupante del puesto.

El Séptimo Congreso fue en el año 2002. Aquí se descartó la posibilidad de adoptar acuerdos con el PRI o el PAN. Fue duramente criticado “el estancamiento de la transición a la democracia, la falta de cumplimiento de las promesas del presidente de la República y su incapacidad para cubrir las expectativas de cambio que generó su triunfo”.<sup>121</sup>

Fue también en el año 2002 cuando Rosario Robles fue electa como presidenta nacional del partido. Durante su administración, una de las metas fue que en las elecciones de 2003 el presidente Fox no ganara la mayoría en el Congreso, para detener su proyecto de derecha. El PRD “volvió a conceder a la vía electoral el papel de detonador de la participación social y de condición necesaria e indispensable para transformar el estado de cosas vigente”.<sup>122</sup> Pero justo un año después, en 2003, la gestión de Robles terminó, pues se dijo superada por los conflictos existentes entre las fracciones conformadoras del PRD.

---

<sup>121</sup> Reveles, F. Op. cit., p. 65

<sup>122</sup> Ídem



## CAPITULO 2: POLÍTICAS SOCIALES

### 2.1 Definición de política social

Una política social es el establecimiento de protección social, de prestación de servicios o protección jurídica, además de subsidios. “La definición más corriente de política social es la que la define como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en aspectos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales”<sup>123</sup>.

Hay diferentes maneras de interpretar a la política social; una de ellas es verla como asistencial, es decir, como caritativa hacia ciertos grupos sociales específicos, como los indigentes o los enfermos. Otra manera es verla como un instrumento de control social, es decir que trata de regular las relaciones sociales y las condiciones de vida de la población, para con ello conseguir paz, orden e integración social. Otra concepción es la de reproductora de fuerza de trabajo, esto para garantizar la existencia de fuerzas productivas que aseguren la continuación del sistema económico. Una manera más de interpretarla es como la aseguradora de satisfacer los derechos sociales de la ciudadanía, esto para garantizar igualdad entre todos los integrantes de la sociedad.

En el capitalismo las finalidades de la política social tienen un componente económico importante, “En la medida en que el bienestar social es material y depende de la satisfacción de las necesidades primarias, los medios para conseguir aquel bienestar social tienen que ser necesariamente económicos”<sup>124</sup>. Con la repartición de la riqueza social, que se pretende hacer con ayuda de la política social, se busca garantizar un nivel de consumo, objetivo que se logra garantizando el ingreso.

---

<sup>123</sup> Montagut, T., Política social. Una introducción, España, Ariel, 2000, p. 20.

<sup>124</sup> Torres de, M., Teoría de la política social, España, Aguilar, 1986, p. IX.

Una de las funciones de la política social es la de estimular el consumo de la población excluida del mercado, para lograrlo encontramos a los subsidios, que son un componente de la política social, que se dan a productos de consumo universal y pueden darse a la oferta, es decir al productor o a la demanda, es decir al consumidor.

Hay dos maneras de llevar los beneficios de una política social a la población: por un lado son llevados a aquellos individuos que no pueden acceder a bienes y servicios por falta de medios económicos, es decir, se llevan a un sector específico de la población que debe comprobar que necesita ayuda del Estado. Por otro lado, encontramos a los programas universales, aquí no es necesario conocer la capacidad económica de nadie, pues todos sin distinción serán beneficiados.

Entonces, la política social es un conjunto de acciones que tienen una finalidad redistributiva, es decir, se buscan revertir las desigualdades existentes gracias a la división del trabajo social y la redistribución de la riqueza, es por esto que la sociedad es heterogénea. Con estas acciones se busca beneficiar a los más afectados por el sistema capitalista. "... las políticas sociales son concebidas como un conjunto de acciones, por parte del aparato estatal, que tienden a disminuir las desigualdades sociales"<sup>125</sup>.

En el Estado liberal-paternalista, las instituciones de política social funcionan a partir de la presión de ciertas reivindicaciones populares, los cuales pueden modificar o reestructurar ciertas formas de política social. Se combinan mecanismos liberales de promoción del mercado con la distribución paternalista de ciertos beneficios a partir del poder público. Existe también el desarrollo de derechos sociales con acceso universal a la salud y educación, e incluso a la asistencia social.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> Borgianni, E., La política social hoy, Brasil, Cortez editora, 2000, p. 208.

<sup>126</sup> *Ibíd*em, p. 67.

Pero de la misma forma en que la política social busca el bienestar social, uno de sus objetivos es el de mantener el control social y legitimar el poder del Estado, "... la política social se traduce en el conjunto de estrategias e instrumentos de acción social, indispensables para incidir en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la legitimación y ampliación del dominio y poder del Estado y del capital, sobre los grupos que integran una sociedad"<sup>127</sup>.

Además también se puede decir que los mecanismos de control social son efectivos, en el momento en que son aceptados por la sociedad como una manera no violenta de convivencia. "En este caso, la política social es un conjunto de dispositivos para asegurar la cohesión, el consenso y la estabilidad social, en suma, su finalidad es la gobernabilidad de una sociedad"<sup>128</sup>.

Se puede analizar a la política social a partir de dos modelos económicos, por una parte encontramos al denominado Estado de bienestar y por el otro al neoliberalismo, "... la política social no sólo se genera a partir de la estructura social, sino que contribuye también a los procesos de estructuración social de las sociedades, mediante diferentes maneras de provocar cambios o permanencias en ésta"<sup>129</sup>. En el Estado de bienestar el financiador de la política social es el Estado, mientras que en el neoliberalismo, donde se piensa que el Estado no es el único actor político, se busca la cofinanciación, que algún actor financie junto al Estado la política social.

En el Estado de bienestar, "La política social tradicional consiste en los programas que realiza el Estado, el que asimismo lleva a cabo la totalidad de las funciones: actúa como financiador, diseñador, implementador, supervisor y, esporádicamente, evaluador"<sup>130</sup>, mientras que en el neoliberalismo el Estado ya no será el único encargado de formular y llevar a cabo la política social, se abren las puertas a los sectores filantrópicos, voluntarios y privado; en ocasiones las

---

<sup>127</sup> Arteaga, C., La política social en la transición, México, Plaza y Valdés editores, 2001, p. 145.

<sup>128</sup> *Ibíd.*, p. 146.

<sup>129</sup> José Adelantado, et al, en Calos Arteaga y Silvia Solís San Vicente, La política social en la transición, Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 67.

<sup>130</sup> Rolando Franco, en Calos Arteaga y Silvia Solís San Vicente, La política social en la transición, Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 24.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG) tienen mayor participación que el Estado.

En la etapa neoliberal, "... el bienestar social será identificado como logro individual y como responsabilidad personal y familiar, entendiendo al Estado como social garante de protección mínima a sectores sociales que no pueden solventar su bienestar social"<sup>131</sup>. La focalización beneficiará sólo a los sectores en pobreza, pobreza extrema o indigencia; la noción de derechos sociales universales se deja de lado y se comienzan a privatizar los sectores de los cuales se conseguirán amplias ganancias, como a salud o la educación por ejemplo.

A partir de los años ochenta en muchos países se dio un viraje neoliberal con respecto a la política social. Esto trajo consigo que los derechos sociales pasaran a ser vistos como mercancías, se generara una visión individualista del bienestar social y que el sector privado comenzara a ofrecer bienes y servicios que el Estado dejó de otorgar o disminuyó los subsidios, pero sólo en las áreas rentables económicamente.

Al revisar la estructura de los sistemas de protección social entre países se encuentra que los de menores ingresos tienden a imitar los modelos de los países desarrollados, y aún un grupo más amplio de países con ingreso tardío a la industrialización (y que han alcanzado mayores ingresos) suele imitar a las economías líderes.<sup>132</sup>

El problema que podemos encontrar en este caso, es que no todas las economías son iguales, como en la misma cita se menciona, pero si las economías subdesarrolladas imitan las políticas sociales que se desarrollan en los países desarrollados, el problema se agudiza. El nivel de bienestar entre estos dos

---

<sup>131</sup> Elí Evangelista, en Calos Arteaga y Silvia Solís San Vicente, La política social en la transición, Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 153.

<sup>132</sup> Martínez, G., El Estado mexicano de bienestar, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 33.

bloques es diferente, pues el nivel de consumo es distinto, lo que delimita la finalidad de una política social para cada país.

Los defensores del liberalismo creyeron que en la sociedad industrial se crearía todo lo necesario para terminar con la desigualdad hasta ahora existente; pero por el contrario a ésta desigualdad se sumaron las nuevas que se crearon en este modelo económico, como la desigualdad de riqueza, poder y estatus.

Otro factor que influye en el desarrollo de las políticas sociales es el de la democracia. “La democracia, por sí misma, no resuelve las demandas sociales: es solo una vía institucional que permite canalizarlas de forma agregada, por medio del voto, para que después sean procesados por los gobiernos mediante políticas públicas”.<sup>133</sup>

La protección de las políticas sociales está a cargo tanto del gobierno como de la sociedad civil. Ambos tienen claro que se deben proteger los programas y derechos sociales, para que no sean utilizados políticamente. Pues en algunas ocasiones se utiliza a éstas como bandera. Además esos derechos sociales, que en el neoliberalismo no existen pues se han convertido en mercancías, deben buscarse, para que las políticas sociales no sean sólo un parche, para atacar alguna problemática al momento, sino que los derechos sociales estén al alcance de todos, no sólo de aquellos que tienen la capacidad económica para adquirirlos en el mercado.

Algunos gobernantes y candidatos intentan manipular las políticas sociales, pues son rentables política y electoralmente. “Una manera de pensar las elecciones es que los candidatos en las campañas hacen declaraciones políticas, la gente vota por aquel candidato cuyas declaraciones políticas le gustan más, y el

---

<sup>133</sup> Gómez-Álvarez, D., Candados y contrapesos. La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2009, p. 13.

candidato con las declaraciones políticas más populares gana. El ganador entonces lleva a cabo las políticas prometidas”<sup>134</sup>

Las políticas sociales que se plantean están pensadas bajo la lógica neoliberal, pues no se busca que la totalidad de la población tenga acceso a educación, salud o algún otro derecho social, sino que se busca dar paliativos a aquellos sujetos excluidos por el sistema, que no pueden adquirir bienes y servicios ofrecidos por los privados.

No hay diálogo entre beneficiarios e instituciones estatales a cargo de las políticas sociales, no se han desarrollado espacios para ello. Se deben comenzar a abrir espacios de acción colectiva, por parte de los beneficiarios, para que se pueda exigir el cumplimiento de los derechos sociales y se pueda quejar en caso de manipulación de la política social.

En algunas ocasiones los partidos políticos se apropian de las políticas sociales, para de esta manera ganar votos. Cuando una política social obtiene resultados positivos, los partidos políticos se las adjudican, pues gracias a ellas se pueden obtener e ir sumando más simpatizantes, lo que en futuras elecciones podría traducirse como votos a favor. “... los problemas asociados con el uso político de los programas sociales son el resultado acumulado de décadas de prácticas clientelistas y corporativistas que caracterizaron al Estado mexicano”<sup>135</sup>

Una manera importante de atraer votos, sin comprarlos, es transmitiendo los logros que se obtuvieron al desarrollar alguna política social. Y precisamente para evitar esto:

La incidencia, por un lado, de las organizaciones de la sociedad civil y, por el otro lado, de los propios beneficiarios en la protección de los programas y derechos sociales es cada vez más

---

<sup>134</sup> Gómez-Álvarez, D., Op. Cit., p. 63.

<sup>135</sup> *Ibíd*em, p. 15.

importante y potente. El funcionamiento de los programas sociales no se podría explicar hoy sin la participación ciudadana.<sup>136</sup>

Como participación ciudadana se entiende a la intervención de ciudadanos organizados en los asuntos públicos. Esto a diferencia del voto, crea una relación directa entre ciudadano o beneficiario y la institución gubernamental que otorga el apoyo de la política social. En algunas ocasiones esta participación no solo se da por parte de la ciudadanía o los beneficiarios de la política social, sino que entran también los actores privados, que con el pretexto de mejorar los servicios necesarios para el bienestar social, comienzan a ofrecerlos, como educación o salud, en el mercado.

El proyecto neoliberal habla de la participación ciudadana, concibiéndola como un instrumento o mecanismo que permite la mejora administrativa y procesual de la política pública, o como un instrumento que permite la terciarización de la política social –la ejecución de la misma por entes privados- y la desresponsabilización del Estado en relación con los derechos de la ciudadanía, en especial los derechos sociales.<sup>137</sup>

En el neoliberalismo una de las finalidades de la política social es el de solo dar paliativos a los sectores marginados de la población, ahora no se busca el beneficio social de toda o la mayoría de la población. Los paliativos no solucionarán los problemas sociales existentes, solo ayudan a que sigan reproduciéndose.

... si lo que se quiere es proteger los derechos de los pobres, la política social del gobierno debería ser un instrumento de construcción de ciudadanía y no un mecanismo que estabiliza y

---

<sup>136</sup> Gómez-Álvarez, D., Op. cit., p. 27.

<sup>137</sup> *Ibíd*em, p. 273.

reproduce el carácter dependiente de los pobres en relación con la política pública.<sup>138</sup>

Hay ausencia de derechos sociales para grandes sectores de la población, que en algunas ocasiones es la mayoría. Pues con el modelo neoliberal solo una pequeña parte de la población se beneficia y va enriqueciéndose cada vez más, mientras que el resto –y mayoría- de la población cada vez empobrece más.

## **2.2 Políticas sociales en el Estado de bienestar y neoliberalismo**

El Estado de bienestar tiene su origen después de la segunda guerra mundial, pues comenzó a ser necesaria la intervención del Estado en los ámbitos social, político y económico, los cuales habían quedado al margen gracias al modelo económico liberal, en donde el papel del Estado sólo era mantener el orden existente. En el ámbito económico, la crisis de 1929, que impactó a todos los países industrializados, hizo necesario buscar soluciones a dicha crisis, además de que se comenzó a cuestionar la máxima del liberalismo, el *laissez faire*, es decir la no intervención del Estado.

En los ámbitos político y social, “El proceso de industrialización del siglo XIX comporta unas condiciones muy duras para los trabajadores que desembocan en un conjunto de desajustes sociales que obligan a tomar medidas para reducir sus efectos”<sup>139</sup>. La burguesía y la clase obrera tenían relaciones conflictivas, pues el proletariado se encontraba inmerso en la miseria; esto creaba el miedo de una posible revolución, por lo que fueron necesarias medidas de protección social como el seguro de enfermedad y accidentes de trabajo, y las pensiones de jubilación.

---

<sup>138</sup> Gómez-Álvarez, D., Op. cit., p. 291.

<sup>139</sup> Montagut, T., Política social. Una introducción, Ariel, España, 2000, p. 45.



Las crisis económicas se deben al estancamiento de la demanda, para salir de ella es necesaria la intervención del Estado mediante el gasto público, esto a través de ofrecer a la población servicios y prestaciones, que se sufragan mediante la recaudación de impuestos, “La lógica de los Estados de bienestar es , por tanto, la de poder cubrir dos objetivos a la vez: de un lado garantizar un continuo crecimiento económico a través de potenciar el incremento del consumo, y del otro, establecer una garantía de mínimos de protección social a toda la población”<sup>140</sup>. Aquí podemos encontrar una de las características del Estado de bienestar, la de poseer empresas que se encargan de producir bienes y servicios para ofrecerlos a la población; las empresas ya no se encuentran sólo en manos del sector privado, ahora también hay empresas públicas.

Otro objetivo básico del Estado de bienestar es la reducción de la pobreza, esto mediante “... programas de lucha contra la pobreza como las prestaciones no contributivas, el salario mínimo de inserción, los subsidios de desempleo, la protección a la familia, los servicios sociales, la atención social a los marginados, las políticas de vivienda de promoción pública, etc.”<sup>141</sup>

Algo que caracteriza al Estado de bienestar es la universalización de los servicios (salud, educación, vivienda, etc.), es decir, ya no recibirá atención del Estado sólo la clase trabajadora, como se venía haciendo a finales del siglo XIX. Se busca tener un nivel mínimo de vida para la población, viendo esto como un derecho social.

Con la intervención del Estado en los ámbitos político, económico y social lo que se busca es conseguir pleno empleo, políticas de redistribución, esto para disminuir la desigualdad, también se busca una producción de bienes y servicios por parte del Estado, con la finalidad de que la totalidad de la población tenga acceso a ellos. Todo esto con la convicción de aumentar el bienestar de la población.

---

<sup>140</sup> Montagut, T., Op. Cit., p. 47.

<sup>141</sup> Ochando, C., El Estado del bienestar. Objetivos, modelos y teorías explicativas, Ariel, España, 1999, p. 68.

“... se persigue tener un nivel adecuado de seguridad económica y social, es decir, la garantía de un mínimo vital a todos los ciudadanos para protegerlos de determinados riesgos y contingencias; a través, fundamentalmente, de las prestaciones económicas de la seguridad social que permiten la garantía de recursos económicos (prestaciones por desempleo, pensiones, incapacidad temporal, ayudas familiares, etc.). También la prestación pública de los llamados <<bienes preferentes>> (educación, sanidad, vivienda, bienestar comunitario y cultura) contribuye a socializar un tipo de consumo que sin la intervención pública dependería directamente de la provisión privada del mercado”<sup>142</sup>

Una de las estrategias que se utilizan en este modelo económico es la de aumentar el gasto público, pues con ello se genera igualdad al ofrecer bienes y servicios a la totalidad de la población, “... el gasto público social puede promover la igualdad social, o cuando menos redistribuir la renta y la riqueza de una forma socialmente más justa”<sup>143</sup>, con esto se busca reducir la desigualdad existente en la población, tanto en el ámbito económico como en el social.

En pocas palabras, con el Estado de bienestar se busca crear igualdad de condiciones entre la totalidad de la población, esto para crear un nivel mínimo de bienestar por medio de la satisfacción de sus derechos sociales; pero a pesar de esto, algunos pensadores comenzaron a hablar de un Estado obeso, que comenzaba a ser ineficaz, pues tenía en sus manos demasiadas responsabilidades, además de que se podía observar que no era el único actor político, por lo tanto esas responsabilidades debían dividirse entre esos actores. Fue así que durante la década de los setenta del siglo pasado, surgió el modelo económico neoliberal. “La liberación y mundialización de la economías, junto a las dificultades presupuestarias de los Estados de bienestar han propiciado el debate

---

<sup>142</sup> Ochando, C., Op. Cit., p. 56.

<sup>143</sup> Ibídem, p. 61.

acerca de la necesidad de privatizar ciertos sectores”<sup>144</sup>. Se busca adelgazar al Estado, se pasan a manos del sector privado algunas empresas públicas.

Una de las estrategias de adelgazamiento del Estado es mediante la privatización, con ella se busca disminuir las actividades que lleva a cabo el Estado en materia de administración, esto con la finalidad de hacerlo más eficaz en las áreas de gobernanza. “La privatización puede definirse como un cambio a manos no gubernamentales de algunos o de todos los papeles al producir un bien o servicio que antes era producido públicamente o que podía ser producida públicamente”<sup>145</sup>

En el neoliberalismo “... se observa una reducción considerable en el gasto social lo que indica que los servicios sociales públicos y los subsidios al consumo popular se han reducido, contribuyendo al deterioro de las condiciones de vida de la absoluta mayoría de la población, incluyendo a amplios grupos de los sectores medios”<sup>146</sup>. En el Estado neoliberal las política sociales se justifican diciendo que los individuos poseen igualdad de oportunidades y por lo tanto el de acceso a los bienes disponibles. Esas oportunidades son producto del esfuerzo de cada individuo, se individualiza el bienestar.

En este modelo económico las acciones sociales “... estarán basadas en la protección social focalizada, mínima y discrecional, dirigida solamente a sectores sociales comprobadamente en situación de necesidad social extrema”<sup>147</sup>. Aquí el Estado tiene una presencia mínima, pues lo que antes se concebía como derechos sociales, ahora se ve como mercancía, por lo cual cada individuo es responsable de alcanzar su bienestar social. Lo que significa que lo consigue quien tiene la capacidad de comprarlo en el mercado. Y es aquí donde el Estado entra, pues debe enfocarse en aquellos que no tienen esa capacidad.

---

<sup>144</sup> Montagut, T., Op. Cit., p. 47.

<sup>145</sup> Bendick, M. en Sheila Kamerman. Y Alfred Kahn (coompiladores), La privatización y el Estado benefactor, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 117.

<sup>146</sup> Borgianni, E., Op. cit., p. 233.

<sup>147</sup> Arteaga, C., Op. cit., p. 152.

La focalización puede ser traducida como exclusión, pues el mercado se encarga de transformar a los bienes y servicios que generan bienestar social en mercancías que están al alcance sólo de aquellos que tienen la capacidad económica de adquirirlos. Esto hace que el Estado centre su atención en los sectores de la población que no pueden adquirir dichos bienes y servicios, es decir a los sectores en pobreza. Aquí los paliativos se dan directamente a la demanda, para asegurar que se pueda acceder en el mercado a ellos. Con todo esto podemos ver que “El Estado neoliberal reduce los derechos al mínimo con la actuación del mercado. Incluso privatiza los servicios públicos y terceriza la prestación de esos servicios”<sup>148</sup>

Como ahora el bienestar social es visto como una mercancía, el sector privado se ha encargado de desarrollar y poner en el mercado bienes y servicios que han sido abandonados por parte del Estado, pero sólo aquellos que son rentables económicamente, “... el intento modernizador iniciado a principios de los años ochenta ha tenido dividendos altamente positivos sólo para un sector muy reducido del conjunto de la sociedad”<sup>149</sup>

En la sociedad neoliberal el individuo es el encargado de satisfacer sus necesidades, pero además es el único responsable de los males que lo aquejan; se le oculta a la población la relación que existe entre estos males y el entorno que los rodea, “En el campo de la salud, por ejemplo, la enfermedad pasa a ser atribuida a la falta de higiene personal, a la educación deficiente, al mal comportamiento del individuo que bebe o se alimenta de forma indebida”<sup>150</sup>.

En el neoliberalismo, al enriquecer sólo a una parte de la población, se comienza a ver una sociedad dividida, aquellos que tienen los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y aquellos que no los poseen, “El aumento de las desigualdades sociales ha devenido en la aparición de un creciente dualismo social, en el que contrastan las bolsas de pobreza y

---

<sup>148</sup> De Paula Faleiros, V., en Elisabete Borgianni y Carlos Montañó (organizadores), La política social hoy, Cortez Editora, Brasil, 2001, p. 67.

<sup>149</sup> Arteaga, C. Op. cit., p. 502.

<sup>150</sup> De Paula Faleiros, V., en Elisabete Borgianni y Carlos Montañó (organizadores), Op. Cit., p. 47.

marginación con los elevados beneficios a la banca y de ciertos sectores empresariales”<sup>151</sup>.

En el sector de individuos sumergidos en la pobreza, podemos encontrar a los individuos que tienen un empleo precario o eventual, lo que trae como consecuencia un bajo nivel educativo y de salud, además de lugares de alojamiento precarios. No se cuentan con las herramientas necesarias para conseguir los recursos que permiten satisfacer esas necesidades básicas. “La condición de ser pobre se basa en la desigualdad producida por los procesos de producción e intercambio de riqueza”<sup>152</sup>. Todo esto puede observarse tanto en áreas urbanas como rurales.

En la economía del neoliberalismo, el sector privado se encarga de ofrecer a los individuos los bienes y servicios de los cuales sabe que obtendrá alguna ganancia, como de la educación y la salud por ejemplo. Aquí el Estado cumple una tarea importante, pues “Él asume las inversiones no rentables para el capital, asume las inversiones que demandan recursos que superan la disponibilidad de los capitalistas, transforma los recursos públicos en medios de favorecer y estimular el capital, crea la infraestructura necesaria para las inversiones y la circulación del capital, establece facilidades jurídicas y sobre todo regula la moneda y el crédito en favor de la acumulación de capital”<sup>153</sup>

Al existir una división en la sociedad entre aquellos que poseen recursos económicos y aquellos que no los poseen, existe también un acceso desigual a servicios en cuanto a calidad y cantidad, como prueba de ello podemos encontrar que “El analfabetismo constituye una merma del bienestar familiar y personal, a la

---

<sup>151</sup> Martiny Santos, P. en Aganza Andrés, et al, Crecimiento económico y política social, Editorial popular, S.A., España, 1989, p. 50.

<sup>152</sup> Cano, A. en Aganza Andrés, et al, Crecimiento económico y política social, Editorial popular, S.A., España, 1989, p. 27.

<sup>153</sup> De Paula Faleiros, V., en Elisabete Borgianni y Carlos Montaña (organizadores), Op. Cit., p. 50.

vez que dificulta la adquisición del bienestar social por otros caminos (trabajo, relación social, etc.)”<sup>154</sup>, limita la entrada al mundo laboral.

En el Estado neoliberal el bienestar es parte del ámbito privado, como la familia y los servicios privados, aquí el Estado interviene mínimamente, para aliviar la pobreza y produce los servicios que el sector privado no produce. “Las estrategias completas para reducir la acción estatal en el terreno del bienestar social, planteadas por los gobiernos neoliberales, son la privatización del financiamiento y producción de los servicios; el recorte del gasto social con la eliminación de programas y reducción de beneficios; la focalización del gasto, o sea, su canalización a los grupos indigentes; y la descentralización al nivel local”<sup>155</sup>

Algo que no hay que perder de vista es que en el capitalismo las políticas sociales son utilizadas sólo con el fin de parchar algunas problemáticas específicas, no buscan el beneficio del total de la población; se busca estimular el consumo y con ello asegurar el orden social existente. “Si bien es cierto que las medidas de política social, como la asistencia, seguros sociales, servicios, empleos, equipamientos, pueden compensar un cierto desfase temporal entre producción y consumo, ellos no resuelven la crisis no la contradicción fundamental entre producción y consumo”<sup>156</sup>.

### **2.3 El Estado mexicano a partir de la política social en el neoliberalismo**

A partir de 1917 el Estado mexicano es el encargado de las transformaciones sociales como la urbanización y la industrialización, además de que echó mano de varias acciones para legitimarse, como cubrir las necesidades básicas de los

---

<sup>154</sup> Cano, A. en Aganza Andrés, et al, Crecimiento económico y política social, Editorial popular, S.A., España, 1989, p 30.

<sup>155</sup> Laurell, C., en Elisabete Borgianni y Carlos Montañó (organizadores), La política social hoy, Cortez Editora, Brasil, 2001, p. 244.

<sup>156</sup> *Ibíd*em, p. 51.

mexicanos (salud, educación, vivienda y alimentación), el incremento en el gasto social, los subsidios y el impulso al empleo, “La matriz pública buscó como primer objetivo crear infraestructura social como medio para lograr la finalidad de la política social: elevar el nivel de vida y lograr el bienestar social de las mayorías”.<sup>157</sup> El Estado mexicano posrevolucionario se caracterizó por la centralización con respecto a la toma de decisiones en el ámbito político y económico, además de que buscó el crecimiento económico y erradicar las desigualdades sociales que reinaban.

“... el Estado social posrevolucionario ubicó a los actores de la política social en el escenario de monopolio estatal donde el Estado fue el actor cuasi-único para definir, generar, administrar y ofrecer los servicios y beneficios de bienestar social de los ciudadanos mexicanos. Asimismo, fue el principal actor socio-político y administrativo encargado de diseñar una política social que se tensionó hacia garantizar el bienestar social de diferentes estratos de la sociedad nacional, además de pautas para la construcción de mecanismos de integración y control de las masas populares y de sus organizaciones”<sup>158</sup>

Las características de este Estado posterior a la revolución, son el ser corporativo y centralista, pues tuvo bajo su cobijo a los movimientos y organizaciones sociales más importantes, esto con la intención de satisfacer sus demandas a cambio de recibir su apoyo político, también todas las decisiones en los ámbitos económico, político y social, eran sólo tomadas por el gobierno de la república.

Podemos ver que “En México la revolución de 1910 fue el medio de resolución entre el fracaso de la autorregulación del mercado y el reclamo, tanto de las clases populares como de la burguesía nacional, de la intervención del Estado en la planificación de un desarrollo nacional que confiera un nuevo sentido

---

<sup>157</sup> Evangelista, E. “Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales en México”, en Carlos Arteaga y Silvia Solís San Vicente, La política social en la transición, Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 150.

<sup>158</sup> *Ibidem*, p. 152.

al derecho de propiedad, más nacionalista, y protegiera los derechos de obreros y campesinos, esto es, un Estado encargado de refuncionalizar el capitalismo mexicano y su relación con el capitalismo mundial”.<sup>159</sup> Como resultado tenemos la Constitución de 1917, donde podemos encontrar apartados sobre la reforma agraria, la educación gratuita y obligatoria, la seguridad social y la protección laboral.

“La política social mexicana se tradujo en la concentración de recursos e instituciones para la atención de los grupos vinculados a las organizaciones políticas hegemónicas. Esta forma corporativa de arreglo político actuó mediante un complejo de organismos públicos creados para dar respuestas a las demandas sociales y mantener los niveles necesarios de legitimidad del Estado mexicano. La política social fungió como un espacio de negociaciones en el que algo ganaban tanto los trabajadores, como sus líderes, el gobierno y el Estado”<sup>160</sup>

Pero a pesar de todas las medidas que llevó a cabo el Estado para mejorar las condiciones de vida de la población y reducir las desigualdades existentes, al dar servicios de manera gratuita y al alcance de todos, en el país no se llegó a vivir un Estado benefactor como los que se habían dado en Europa, “En México el Estado de bienestar no operó tal como se conoce en otros países. Ciertamente, el patrón de industrialización y crecimiento económico posrevolucionario trajo mejoras en la calidad de vida de la población y, sobre todo creó el sentido de una nación de oportunidades y en desarrollo, pero los principios e instituciones del Estado de bienestar no alcanzaron la consolidación y eficacia propias del modelo”<sup>161</sup>.

A mediados del siglo veinte en América Latina comenzó el periodo de sustitución de importaciones, aquí los gobiernos establecieron aranceles, esto con

---

<sup>159</sup> Ruiz Velázquez, N., La política social en México hacia fin de siglo, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., México, 2000, p. 84.

<sup>160</sup> *Ibíd*em, p. 89.

<sup>161</sup> *Ibíd*em, p. 70.



la intención de proteger a la industria nacional de la competencia extranjera, “En la fase de sustitución de importaciones, cuyo inicio puede datarse en la crisis de 1929 [...], el Estado asumió nuevos roles (regulador, interventor, planificador, empresario y “social”) a efectos de contribuir al funcionamiento del nuevo modelo (de desarrollo hacia adentro), cuyo motor era el mercado interno”<sup>162</sup>. En este contexto, los hacedores de política social buscaron proteger al trabajador asalariado.

Una de las razones por las que se comenzó a pensar al neoliberalismo como el nuevo modelo de desarrollo, es la incapacidad que tiene el Estado, gracias a la crisis mundial, para regular la economía e insertarla en el contexto mundial, además de supervisar y financiar de manera simultánea a los social.

Una de las premisas del neoliberalismo es que el nuevo modelo de desarrollo parte del intercambio, ya sea de mercancías o de servicios, dicho intercambio se regulará con las leyes de la oferta y la demanda, esto a nivel internacional. Para el mercado todos los individuos son iguales, esto quiere decir que todos tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades, es decir, que si algunos individuos no pueden satisfacerlas, es porque no quieren hacerlo, pues todos son iguales y tienen capacidades.

La etapa de transición del Estado neoliberal tuvo lugar entre los años 1982-2000. Aquí hubo cambios estructurales, principalmente en los ámbitos económico y social. Se pasa a la protección civil focalizada, se busca fortalecer a la competencia, además de que el individuo es el encargado de satisfacer todas sus necesidades. “Del periodo de 1982 a la actualidad, atestiguamos, [...], un proceso de formación de políticas que reconoce la necesidad de diferenciar al Estado de la economía, pero evitando y también retrasando la separación del Estado y el sistema político”<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> Rolando Franco, en Calos Arteaga y Silvia Solís San Vicente, La política social en la transición, Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 20.

<sup>163</sup> Millán, R. y Valdés Ugalde, F., “La reforma del Estado: reflexiones sobre la política social” en Varios autores, Las políticas sociales de México en los años noventa, Plaza y Valdés, México, 1998, p. 146.

A principios de los años ochenta México entró en crisis, esto trajo como resultado unos programas de ajuste bastante drásticos, lo que trajo un periodo de no crecimiento y el aumento de personas en pobreza extrema. Posteriormente durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari tuvieron lugar procesos de privatización, esto según él, para fortalecer al Estado.

En esta misma década de 1980 el país comenzó a facilitar la inversión extranjera, se quitaron las barreras arancelarias existentes, se privatizaron empresas paraestatales y se devaluó el peso frente al dólar. Como consecuencia el desempleo y el subempleo aumentaron, se redujo el gasto público para educación, salud y vivienda, aumentaron los impuestos; lo que trajo como resultado que la calidad de vida del grueso de la población mexicana se deteriorara.

En el ámbito económico los subsidios comenzaron a aplicarse en sectores específicos, de mayor necesidad y de mayor importancia social, como el transporte, el maíz, la leche, el arroz, el frijol y la luz. A partir de este cambio en el país comenzó a darse una polarización de la sociedad, en un lado se encuentra el grueso de la población, que cada día ve disminuido su ingreso y se va empobreciendo, las filas de pobres en México van engrosándose; y del otro un pequeño grupo que cada vez se enriquece más y más. “En México, al menos, se ha demostrado que el bienestar de la gente común no está aumentando, mientras que la concentración del ingreso sí, lo que pone en tela de juicio la capacidad del modelo económico para distribuir el ingreso”.<sup>164</sup> Esto ha traído problemas de legitimidad.

A partir de la presidencia de Salinas de Gortari, se comenzó a racionalizar el gasto público, para cambiar la vieja manera de intervención del Estado en la economía y sustituirla, todo esto para “... crear una economía de mercado competitiva, con capacidad de arrastre y crecimiento y transformar los

---

<sup>164</sup> Ruiz Velázquez, N., Op. Cit., p. 59.

instrumentos de intervención económica del Estado, sobre todo en funciones de regulación”<sup>165</sup>

Una de las consecuencias que trae consigo este nuevo modelo de desarrollo, es la falta de empleo, lo que genera que la población en situación de desempleo se dirija a la economía informal y se una a las filas de pobres en el país. La pobreza trajo consigo de la mano a la desnutrición, la carencia de salud, de educación y niveles mínimos de bienestar, “En lo social, la estrategia neoliberal ha significado para los países latinoamericanos y de Europa del Este procesos de empobrecimiento, deterioro y encarecimiento de los servicios sociales”<sup>166</sup>

Como ahora algunos servicios son ofrecidos por el sector privado, estos se encarecen, pues con ellos se busca conseguir ganancias económicas, aquí el Estado cumple una tarea meramente administrativa y los servicios que proporciona de manera gratuita lo hace con intenciones meramente políticas. Todo esto “... se legitima con la idea de que la administración privada será más eficiente que la estatal, más racionalizadora, y acabará beneficiando a los usuarios”<sup>167</sup>

Con respecto a la política social, en el modelo económico neoliberal se plantea su descentralización, esto quiere decir que el gobierno federal ya no será el único encargado de su formulación, ejecución y financiamiento, sino que pueden hacerlo ahora también los estados y municipios. Ahora la familia y el sector privado deben ser los encargados de supervisar y en ocasiones financiar los servicios, como educación, salud o vivienda. Esto ya que los defensores del neoliberalismo afirman que lo harán de una manera más racional y eficaz.

Otro cambio en la política social se da con respecto a las personas a quienes va dirigida la política social, pues éstas ahora serán selectivas, es decir, se beneficiará sólo a los sectores más pobres. La cobertura universal se deja de

---

<sup>165</sup> Millán, R. y Valdés Ugalde, F., “La reforma del Estado: reflexiones sobre la política social” en Varios autores, Las políticas sociales de México en los años noventa, Plaza y Valdés, México, 1998, p. 146.

<sup>166</sup> Lerner Siga, B. “Globalización, neoliberalismo y política social” en Varios autores, Las políticas sociales de México en los años noventa, Plaza y Valdés, México, 1998, p. 21.

<sup>167</sup> *Ibidem*, p. 17.

lado, "... las políticas selectivas se legitiman por un criterio político: deben dirigirse también a las zonas y a los grupos en conflicto, orientarse a los grupos más pobres, a los marginales (campesinos, indígenas) o a los núcleos empobrecidos por la transición. Es legítimo que la política social tenga el objetivo de detener conflictos, armonizar la convivencia social"<sup>168</sup>

En el modelo económico neoliberal la política social funge como parche, pues la ayuda que otorga el Estado a ciertas personas, se da solamente con la intención de atenuar mínimamente las carencias que sufren como resultado de la exclusión del mercado, "En estas circunstancias, la política social, más que una necesidad indirecta del capital, constituye un paliativo a un problema amenazante, y explosivo, que de igual manera requiere ser remitido al gasto público, dada la imposibilidad de la sociedad de remontar la crisis en términos industriales y revertir la tendencia al desempleo exorbitante".<sup>169</sup>

Se puede observar claramente que en muchas ocasiones "La política social, limitada a menudo a una práctica de asistencia social y con una visión inmedatista, intenta también, con mucha más frecuencia, convencer a los más desvalidos de que se puede vivir bien con casi nada"<sup>170</sup>

Como ahora los individuos son los encargados de satisfacer sus necesidades básicas, comprando bienes y servicios en el mercado, el Estado debe hacerse cargo sólo de aquellos individuos que no tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades por sí mismos, "... los principios guías de las formulaciones y acciones sociales en este complejo periodo de dieciocho años, estarán basados en la protección social focalizada, mínima y discrecional, dirigida

---

<sup>168</sup> Lerner Siga, B. "Globalización, neoliberalismo y política social" en Varios autores, Las políticas sociales de México en los años noventa, Plaza y Valdés, México, 1998, p. 32.

<sup>169</sup> Ruiz Velázquez, N., Op. Cit., p. 78.

<sup>170</sup> Cordera, R., "Mercado y equidad: de la crisis del Estado a la política social" en Varios autores, Las políticas sociales de México en los años noventa, Plaza y Valdés, México, 1998, p. 57.

solamente a sectores sociales comprobadamente en situación de necesidad social extrema”<sup>171</sup>

En este modelo económico se dice que las decisiones que tienen que ver directamente con la política social, deben tomarse desde abajo, es decir, los beneficiados con estas políticas deben participar directamente en su formulación, esto ya que al estar interesados en sus buenos resultados, los ciudadanos y las Asociaciones Civiles harán una mejor tarea que la que venía haciendo el Estado.

Si comparamos la política social en México después de la Revolución Mexicana y la que se comenzó a generar a partir de la década de los ochenta, podemos ver que la diferencia es básicamente que ahora la política social responde al interés económico.

Hay que ser conscientes de que la ayuda que pueda otorgar una política social no solucionará mágicamente los niveles de pobreza y desigualdad existentes, para eso es necesaria la generación de empleos, el aumento del ingreso, el gasto social y la inversión en infraestructura.

Básicamente el papel que cumple la política social en el neoliberalismo es dar paliativos para compensar, de manera mínima, a aquellos individuos que han sido excluidos del mercado y atenuar un poco los efectos que esto trae. La ayuda que otorga el Estado se da sólo a un sector específico de la población que para el mismo Estado es visto como prioritario.

---

<sup>171</sup> Evangelista, E. “Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las política sociales en México”, en Carlos Arteaga y Silvia Solís San Vicente, La política social en la transición, Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 152.

## CAPÍTULO 3: EL PRD EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

### 3.1 Papel que ha jugado el Partido de la Revolución Democrática dentro del Sistema de Partidos

Al momento de analizar a un sistema de partidos no basta con conocer el número de partidos políticos que en él existen, sino que hay que ver dentro de estos partidos, cuales son los que realmente tienen voz y cuanta fuerza poseen, tanto a nivel de obtención de votos y de lugar de escaños que ocupan. “Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de la competencia entre los partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia [...] de los partidos orientados hacia el gobierno”<sup>172</sup>

Para poder comprender al sistema de partidos existente en México y el papel que ha jugado desde su fundación el Partido de la Revolución Democrática, es necesario conocer y comprender los papeles que ha jugado el PRI desde sus orígenes. Un punto importante para entender a este sistema de partidos es tomar en cuenta la existencia de un partido de Estado. Con la muerte de Obregón, Calles dijo que la época de los caudillos había llegado a su fin, dando paso a la época de las instituciones y apoyo en la creación del PNR, “El Partido Nacional Revolucionario adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista”<sup>173</sup>

Gracias a la fundación del PNR, el Estado consiguió cohesión, sin embargo aún tuvo que enfrentarse con la pequeña oposición, “El partido empezó desde entonces a cumplir otras funciones mediatizadoras. Se encargó de las elecciones en vez de la Secretaría de Gobernación que antes se ocupaba de ellas. Actuó

---

<sup>172</sup> Sartori, G., Partidos y sistemas de partidos, Alianza Editorial, España, 1999, p. 155.

<sup>173</sup> González Casanova, P., El Estado y los partidos políticos en México, Ediciones Era, México, 1993, p. 113.

como representante de las fuerzas populares organizadas en el Gobierno y por el Gobierno”<sup>174</sup>. Gracias a esto el PNR se transformó en el partido hegemónico.

Un sistema de partidos hegemónico, para Sartori, es aquel en el que existe un partido político hegemónico, donde los demás partidos, denominados por él como “secundarios”, existen porque el partido dominante se los permite, “... un partido hegemónico que permite la existencia de otros partidos únicamente como <<satélites>>, o, en todo caso, como partidos subordinados; esto es no se puede desafiar la hegemonía del partido en el poder”<sup>175</sup>. El partido hegemónico permite que existan partidos opositores, pero no se les da la oportunidad de competir, en igualdad de condiciones, por lo que aquí no tiene cabida la alternancia, lo que traerá como resultado que el partido hegemónico continúe en el poder, se quiera o no.

En el año de 1936 el presidente Lázaro Cárdenas propuso que el PNR se transformara en un partido de trabajadores, esto ya que hasta el momento en las filas del partido los únicos trabajadores que se encontraban eran los trabajadores del Estado, por lo que con esta propuesta se pretendía que se adhirieran los campesinos, los obreros, los intelectuales y el ejército. A partir de este hecho el PNR pasó a ser el Partido de la Revolución Mexicana, “Los principios ideológicos del PRM constituyeron una mezcla del pensamiento neoliberal y social de la Revolución Mexicana, del socialismo y del marxismo”<sup>176</sup>, además se respetó a la Constitución de 1917 y su principio de no reelección. Durante el proceso de cambio en el partido hegemónico, en el que se pasó del PNR al PRM y posteriormente al PRI, el caudillismo se convirtió en presidencialismo.

Se propuso adoptar un modelo económico de capitalismo de Estado, donde el Estado tendría una mayor intervención en la vida económica del país, además de que el capital nacional tendría un trato preferencial. Algo muy importante fue el compromiso de organizar a los trabajadores para que obtuvieran contratos

---

<sup>174</sup> González Casanova, P., p. 113.

<sup>175</sup> Sartori, G., Op. Cit., pp. 160-161.

<sup>176</sup> González Casanova, P., Op. Cit., p. 120.

colectivos y tuvieran influencia en las decisiones que tomara el Estado. “El PNR era un partido de partidos: el PRM fue un partido de sectores”<sup>177</sup>

El Partido Acción Nacional surgió en el año de 1939, justo un año después de que el PNR pasó a ser el PRM, sus principales características son el ser nacionalista y conservador. Desde su nacimiento el PAN es el partido de oposición que ha conseguido mayor número de votos, pero a pesar de esto, hasta antes de las elecciones del año 2000, no había sido una amenaza importante para el PRI, “El PAN no es una amenaza, y de hecho ayuda a mantener viva, como oposición desde la derecha, la imagen revolucionaria de un PRI orientado a la izquierda”<sup>178</sup>; y el partido era consciente de ello, por eso en sus primeros años no buscó conquistar el poder, sino fortalecer sus bases y concientizar a la población, pues estaba seguro que con estos pilares podría conseguir el poder en el futuro.

El último cambio que se dio al nombre del partido hegemónico fue en el año 1946, este cambio en el nombre vino acompañado de algunos cambios con respecto a lo que caracterizó al PRM y lo que ahora caracterizaría al PRI, “El cambio del PRM al PRI, minucioso y global, fue el de un partido en que el peso del proletariado y las bases populares era considerable, por mediatizado que aquél estuviera, otro en que se acabó la injerencia directa de las organizaciones obreras, desapareció el debate político interno en los centros laborales, y zozobraron las asambleas de la base, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales, característico del nuevo proceso e jerarquización del Estado”<sup>179</sup>. El ahora Partido Revolucionario Institucional pugnaba por la democracia y la justicia social.

El PRI “... tiene como misión consolidar el monopolio o predominio político e ideológico del Estado entre los trabajadores y los pobladores, entre los líderes y los caudillos políticos y entre la iniciativa privada”<sup>180</sup>, a cada uno de acuerdo le convenga, ya sea encauzándolo o eliminándolo. Otras de sus metas son castigar o

---

<sup>177</sup> González Casanova, P., p. 122.

<sup>178</sup> Sartori, G., Op. Cit., p. 282.

<sup>179</sup> González Casanova, P., Op. Cit., p. 127.

<sup>180</sup> *Ibíd*em, p. 183.



premiar a los actores políticos y la de organizar, encaminar y preparar ideológicamente al electorado, para aceptar las políticas que lleve a cabo el poder ejecutivo. “Las funciones del PRI se pueden considerar en términos más generales desde el punto de vista del reclutamiento de cuadros, de la mediación en problemas sociales y políticos, y de la integración o anulación de la oposición”<sup>181</sup>, todo esto para mantener en sus manos el control.

Lo que ha hecho fuerte al PRI desde la fundación del PNR es que posee el poder del Estado, es por esta razón que los partidos de oposición no han podido competir contra el partido hegemónico, pues tienen una gran desventaja frente a él, “El poder del PRI es el del Estado. Los partidos de la oposición luchan contra el Estado que se presenta como partido. Ello ocurre desde la fundación del Partido Nacional Revolucionario”<sup>182</sup>. Y además de esto, el partido hegemónico agrupa en sus filas, en sectores, a campesinos, obreros y clases medias. Un punto muy importante que cabe resaltar y que nos muestra que el PRI tiene el apoyo del Estado es que el presidente de la República sigue siendo integrante del PRI.

Con todo esto se podría decir que el PRI es también un partido político dominante. Para que un partido político sea considerado dominante, según Sartori, es necesario que exista un mínimo de 10% de diferencia entre éste y los demás partidos en resultados electorales. En todas las elecciones en nuestro país, en las que el PRI o sus antecesores ganaron las elecciones presidenciales, podemos ver que se supera por mucho ese 10%, “... México no es ni siquiera un falso sistema de partido predominante, sino un caso claro de partido hegemónico que permite partidos de segunda clase mientras, y en medida en que, sigan siendo lo que son”<sup>183</sup>

Durante muchos años los partidos de oposición (PAN, PARM, PPS, PRD) no significaron una amenaza para el partido hegemónico, por el contrario, su existencia ayudaba a legitimarlo, en algunas ocasiones el PRI ayudó a los partidos

---

<sup>181</sup> González Casanova, P., Op. Cit., p. 184.

<sup>182</sup> *Ibíd*em, p. 186.

<sup>183</sup> Sartori, G., Op. Cit., p. 283.

opositores a que siguieran en el escenario político, pues esto le convenía, por ejemplo, en el año de 1964 el gobierno le concedió algunos diputados de partido al PPS, a pesar de que en 1961 no alcanzó el mínimo de miembros para conservar su registro y en ese mismo 1964 no alcanzó el 2.5% de los votos, mínimo necesario para tener derecho a los diputados de partido; “El sistema político necesita reproducir a la débil oposición como instancia de legitimación y canalización de luchas. De otro modo acabaría consigo mismo”<sup>184</sup>. Como ejemplo podemos encontrar que a partir de 1977 aparece la figura de diputado de representación proporcional, con esto los pequeños partidos de oposición pueden participar en la Cámara.

Una de las estrategias que ha llevado a cabo el PRI es la de cooptar o unir a su causa a la oposición, esto satisfaciendo sus demandas. En algunas ocasiones líderes de grupos de oposición que llegaron a acuerdos con el gobierno comienzan una carrera política dentro del partido hegemónico. Esto no significa necesariamente que tenga que traicionar a sus representados o que tenga que olvidar la demanda por la cual ha llegado a donde está, sino que ahora formando parte del gobierno regula esa demanda, pero dejando de lado el método con el que pretendía hacer que se cumpliera, ya sean manifestaciones, huelgas o algún tipo de ataque. En pocas palabras, en muchas ocasiones para que se cumplan las demandas de los sectores populares, es necesario pasar a formar parte del partido dominante y por lo tanto, al gobierno.

Pero cuando no se puede adherir a la oposición, se puede recurrir a otro tipo de acciones, “Cuando los intentos de cooptación fallan con los líderes y los grupos se usan métodos de fuerza que llegan a privar de la fortuna, la honra e incluso la vida a los opositores”<sup>185</sup>. Como ejemplo de ello podemos encontrar a los militantes e integrantes del PAN y del PRD asesinados.

Con todo esto en México se puede hablar de un sistema de partidos no competitivo, pues desde la fundación del PNR no se han dado las condiciones

---

<sup>184</sup> González Casanova, P., Op. Cit., p. 135.

<sup>185</sup> *Ibíd*em, p. 205.

necesarias para la existencia de otros partidos fuertes, sin importar su ideología, para que pueda generarse una competencia real.

Los partidos opositores, hasta antes de la elección de 1988, nunca habían reclamado el triunfo de algunos de sus candidatos a la presidencia de la república, sólo lo han hecho, sobre todo Acción Nacional, por gubernaturas.

En la elección presidencial de 1988 Cuauhtémoc Cárdenas fue el candidato del Frente Democrático Nacional, resultado de la unión de organizaciones y partidos de izquierda; Manuel Clouthier del PAN y Carlos Salinas de Gortari fue el candidato del PRI. Como ya es sabido, ocurrieron algunas anomalías en dicha elección, se dice que “se cayó el sistema”. Al final el candidato que resultó ganador fue Salinas de Gortari, en un claro fraude, por lo que Cárdenas no aceptó los resultados y dijo que el candidato del PRI ocuparía la presidencia de manera ilegítima.

Como respuesta a este fraude electoral que llevó a Carlos Salinas de Gortari a la presidencia del país, Cuauhtémoc Cárdenas hizo un llamado para crear un partido político capaz de competir con el PRI. A pesar de que el FDN se desintegró, el Partido Mexicano Socialista y la Corriente Democrática se unieron para posteriormente formar al Partido de la Revolución Democrática, que se fundó oficialmente el mes de mayo de 1989.

Cuando se hizo el llamado para crear al PRD, Cárdenas dijo que éste sería un partido que buscaría defender el voto, promover la democracia, imponer la justicia, defender a las instituciones que se crearon durante la Revolución Mexicana (el ejido, la cooperativa, el sindicato y la empresa pública) y terminar con el partido de Estado.

Para Giovanni Sartori un partido político es un conjunto de individuos que se agrupan, llegando en ocasiones a ser rivales entre sí. A estos grupos los denomina como “fracción”. De acuerdo a la relación que tengan estas fracciones, se podrá ver dentro del partido una mayor o menor cohesión. Dichas fracciones se organizan a partir de una motivación, alcanzar el poder por ejemplo, y una

ideología. Entre estas fracciones podemos encontrar "... los grupos de apoyo, esto es, las fracciones de tipo oportunista, ansiosas de subirse al carro del vencedor y que se satisfacen con pagos marginales; los grupos de veto, fracciones cuyos objetivos y estrategia principales consisten en obstruir, y los grupos de política, o sea, las fracciones que tratan de gobernar y de imponer la política"<sup>186</sup>. Algo que caracteriza al PRD es que interiormente está formado por facciones, estos grupos a lo largo de la existencia del partido han peleado entre sí por tomar el control del mismo.

El nuevo partido de izquierda que se había conformado no representaba una gran amenaza para el Revolucionario Institucional, pero si en algún momento lo era, o podía llegar a serlo, ya se tenían ejemplos claros de que el PRI se encargaría de asegurar sus resultados electorales bajos reprimiéndolos. Lo cual sucedió, algunos integrantes del partido fueron asesinados durante la presidencia de Salinas de Gortari.

El PRD buscó ser un partido que estuviera separado del gobierno, algo que desde antes de su fundación se le criticaba al PRI; además se planteó a este partido como abierto al debate con cualquier tipo de pensamiento. Se buscaba hacer lo contrario a lo que venía haciendo el partido hegemónico, tanto las organizaciones y partidos de izquierda que se unieron para dar origen al PRD, como los ex priístas que hicieron lo propio, no querían reproducir los vicios del PRI.

Desde su fundación el PRD mostró una clara postura: no pactaría o apoyaría a Carlos Salinas de Gortari, pues ocupaba el lugar de presidente de la República de manera ilegítima. Por esta razón desde el principio se le catalogó como anti-PRI. La línea política que siguió el PRD inmediatamente después de su fundación fue la que dibujo Cárdenas, la no aceptación del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, "... su actitud frente al ambiente político fue de ofensiva, de confrontación o descalificación ante el gobierno y el resto de los partidos políticos

---

<sup>186</sup> Sartori, G. Op. Cit., p. 107.

existentes”<sup>187</sup>. Otra de las estrategias que llevo a cabo el partido fue el de concientizar a los ciudadanos sobre la importancia que tenía su participación política para poder conquistar la democracia.

Algo que vale la pena resaltar es el hecho de que por un lado Cuauhtémoc Cárdenas tomo una postura de enfrentamiento frente al gobierno de Salinas de Gortari, pero por el otro lado Porfirio Muñoz Ledo, que también provenía de la Corriente Democrática, tomó la postura de apertura al diálogo y a establecer acuerdos con las demás fuerzas políticas. Esto trajo como resultado que las posturas entre los integrantes del partido se polarizaran, algunos apoyaban a Muñoz Ledo y algunos otros a Cárdenas. Dicha situación la aprovecharon tanto el gobierno como los medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía los problemas existentes al interior del partido y declararlo incapaz para gobernar.

Como respuesta a los ataques por parte de Cárdenas, tanto el gobierno como el PRI respondieron con obstáculos que impidieran la organización interna y el avance electoral del PRD. Por su parte el PAN condenó la postura asumida por el naciente partido y se alejó de él, mientras que algunos medios de comunicación se dedicaron a descalificarlo y lo tacharon como una indeseable alternativa al poder.

Al PRD no se le tomaba en cuenta a la hora de hacer coaliciones, pues el PRI optó por aliarse con el PAN y algunos partidos pequeños, esto con la intención de dejarlo fuera del juego y debilitarlo políticamente, “... a pesar de que los diputados del PRD, sobre todo aquellos que procedían de la Corriente Democrática y de los partidos fusionados con el PMS, trabajaron en la propuesta y presentación de iniciativas de ley, no consiguieron efectuar cambios a la Constitución”<sup>188</sup>

---

<sup>187</sup> Reveles Vázquez, F., Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de su institucionalización, Gernika, México, 2004, p. 21.

<sup>188</sup> Borjas Benavente, A., Partido de la Revolución Democrática. Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003, Gernika, México, 2003, p. 314.

También durante la presidencia de Salinas, el PRD fue la única fuerza política que hablaba de los efectos negativos del neoliberalismo, “El partido construyó y padeció una conflictiva relación con el presidente Carlos Salinas de Gortari y con el PRI, como consecuencia de que muchas de las críticas al cambio de modelo de desarrollo económico provinieron de este partido”<sup>189</sup> sin embargo no logró ser una alternativa política viable, a diferencia de lo sucedido en las elecciones de 1988 con el Frente Democrático Nacional, en las siguientes elecciones el PRD obtuvo un número menor de votos.

Con respecto al TLC el PRD se mostró en contra, argumentando que al firmar el tratado México sería aún más dependiente de Estados Unidos; otro punto en contra era la diferencia existente entre los países que firmarían al tratado: México, Estados Unidos y Canadá, pues nuestro país se encontraba en desventaja frente a los otros dos partidos, pues éstos tenían una mejor infraestructura y una economía más fuerte. Este hecho atrajo la atención de los ciudadanos sobre este tema y algunos otros relacionados, como las condiciones en las que vivían y como eran tratados los migrantes en los Estados Unidos, o de la desventaja competitiva que existía entre la pequeña y mediana industria del país frente a la de EUA y Canadá.

La aparición del PRD en el escenario político trajo consigo algunos cambios en la dinámica política, “Por una parte, obligaba al PRI y al gobierno de Salinas de Gortari a combinar la avanzada del neoliberalismo con correctivos sociales -por ejemplo, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)- para contener el descontento y tratar de asegurar bases sociales y electorales”<sup>190</sup>

La postura de ataque al gobierno de Salinas de Gortari por parte de Cárdenas y el PRD fue uno de los factores que aseguró su supervivencia como partido político, pues con sus acciones logró llamar la atención tanto del

---

<sup>189</sup>Reveles Vázquez, F., Op. Cit., p. 26.

<sup>190</sup> Modonesi, M., El Partido de la Revolución Democrática. PRD, Nostra Ediciones, S.A. de C.V. México, 2008, p. 15.

presidente como de los demás partidos políticos, los medios de comunicación y la ciudadanía.

Pero mientras que Cárdenas y el PRD atacaban al gobierno de Salinas de Gortari y no lo reconocían, Acción Nacional decidió actuar de manera distinta y reconocer y apoyar al nuevo presidente, para de esta forma obtener beneficios, “El PAN buscó logros modestos en materia electoral y el reconocimiento de sus triunfos, a cambio de aceptar la autoridad del presidente Salinas”<sup>191</sup>. Esto muestra que, como dice Sartori, algunos partidos pueden ser pequeños pero tienen la capacidad de formar acuerdos o alianzas, “Un partido puede ser pequeño y, sin embargo, tener grandes posibilidades en las negociaciones para mantener una coalición”<sup>192</sup>, y aprovechar esta situación para crecer políticamente.

Las elecciones de 1988 abrieron la puerta a la exigencia de la apertura para los demás partidos políticos existentes; los dos más fuertes PAN y PRD, adoptaron estrategias políticas diferentes, por un lado en PAN decidió colaborar con el gobierno, mientras que el PRD hizo lo contrario y lo confrontó. “Las afinidades ideológicas entre Salinas y el PAN, y el hecho de que el PRI necesitara de la cooperación de éste en el Congreso, fueron claves para que el PAN se convirtiera en actor relevante en este periodo. Su posición en el Congreso le permitió tener capacidad de chantaje y potencial de coalición”<sup>193</sup>

Después de la elección de 1989, en la que por primera vez en un estado del país -Baja California- se eligió como gobernador a un candidato de la oposición, en este caso del PAN, fue un parte aguas, ya que se abrió la puerta a la tan ansiada transición a la democracia. A partir de este hecho se ha podido ver en el país que los partidos políticos más fuertes de la oposición, léase PAN y PRD, han comenzado a gobernar en algunos estados y el Distrito Federal, a tal grado que ya en algunas de estas entidades el PRI es considerado como la oposición.

---

<sup>191</sup> Palma, E., Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización, UAM, México, 2004, p. 46.

<sup>192</sup> Sartori, G., Op. Cit., p. 154.

<sup>193</sup> Palma, E., Op. Cit., p. 96.

Unos meses antes de que tuviera lugar la elección presidencial de 1994, para ser precisos, el primero de enero, se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, justo el mismo día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, demandando el reconocimiento de los pueblos indígenas que se venía negando desde ya cientos de años, una democracia real y la no aceptación del modelo económico neoliberal. “Cuando el primero de enero de 1994 el EZLN irrumpió en el escenario político nacional, el PRD manifestó que compartía las reivindicaciones de los zapatistas”<sup>194</sup>. Pero Muñoz Ledo no estaba muy de acuerdo con el acercamiento entre Cárdenas y algunos integrantes del partido, con el EZLN.

En las elecciones presidenciales de 1994 el PRD lanzó como su candidato a Cuauhtémoc Cárdenas, el PAN a Diego Fernández de Cevallos y el PRI a Ernesto Zedillo. En dichas elecciones el número de votos recibido por el PRD se vio reducido en comparación a los votos que recibió en 1988 el Frente Democrático Nacional. El candidato ganador fue Zedillo y de nueva cuenta Cárdenas no aceptó dicha victoria, pues ocurrieron algunas anomalías en la jornada electoral, como el borrar del listado nominal a algunos ciudadanos, lo que hizo que tuvieran que votar en casillas especiales, que tienen un número limitado de boletas, así que muchos ciudadanos se quedaron sin votar.

En estas elecciones presidenciales el PRD obtuvo unos resultados electorales muy bajos, lo que trajo como resultado un debate interno en donde las posturas eran reconocer al régimen o exigir la renuncia del candidato del PRI, Ernesto Zedillo, quien había salido victorioso en dicha elección. La postura ganadora fue la primera, se reconoció a Zedillo como presidente y se acordó el diálogo con el gobierno, esto con la intención de promover la democratización del sistema.

Al llegar a la presidencia Ernesto Zedillo comenzó una estrategia de diálogo con los partidos políticos, lo que trajo que la relación con el PRD fuera muy distinta de la que existió con su antecesor. Durante este periodo Porfirio Muñoz Ledo, que

---

<sup>194</sup> Borjas Benavente, A., Op. Cit., p. 474.



era el dirigente nacional del PRD, mostró su disposición para entablar un diálogo con el gobierno, “Con la representación del partido, participó en la firma del Acuerdo Político Nacional y en las mesas de concertación política que más adelante, en 1996, daría lugar a la reforma electoral del sexenio”<sup>195</sup>

Para demostrar que en verdad estaba abierto al diálogo con los partidos políticos, Zedillo incorporó a su gabinete al panista Antonio Lozano Gracia, siendo el procurador general de la República. El PRD rechazó esta invitación, pues no estaba de acuerdo con la política social y económica de gobierno, pero a diferencia de 6 años atrás, “... los legisladores del PRD presenciaron la toma de posesión del titular del Ejecutivo en silencio. Era evidente la disposición del Partido de la Revolución Democrática a cambiar de actitud y optar por el diálogo con el presidente de la República”<sup>196</sup>

Con la llegada a la presidencia de Ernesto Zedillo el PRD por fin tuvo voz y pudo participar de manera activa, “El partido continuó el diálogo con el gobierno, el PRI y el PAN. Junto con ellos aprobó la reforma electoral que dio lugar al llamado Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales [COFIPE] en 1996”<sup>197</sup>. A partir de este diálogo el PRD comenzó a obtener más triunfos políticos.

### **3.2 Primeras elecciones en el Distrito Federal**

A partir de la reforma electoral de 1996 la posibilidad de que los pobladores del Distrito Federal pudieran elegir mediante voto directo a su gobernante se cristalizó. Hasta antes de este año el encargado de gobernar a la capital del país era un regente designado por el presidente. Mucho se decía que en el D.F. no se podía tener a un gobernante porque eso traería algunos problemas con el gobierno federal, ya que los Poderes Federales se encuentran ubicados en esta parte del

---

<sup>195</sup> Reveles Vázquez, F., Op. Cit., p. 33.

<sup>196</sup> Borjas Benavente, A., Op. Cit., p. 589.

<sup>197</sup> Reveles Vázquez, F., Op. Cit., p. 39.

territorio nacional; además de que el hecho de ser un Distrito Federal, por definición, hacía que fuera inviable la elección de un gobernante, pues en una república es necesaria la existencia de un territorio sin gobernante en el que pueden residir los poderes federales, sin la presión de un gobierno local.

Después de esta reforma, en el año de 1997 se llevaron a cabo las primeras elecciones en el D.F., para elegir mediante el voto secreto y directo al Jefe de Gobierno. Esta elección no fue sólo importante para los ciudadanos que residían aquí, sino para el país en general, pues además de ser el centro del país y la sede de los Poderes Federales, es de esta parte del país, de donde se obtiene un fuerte porcentaje del PIB nacional. Por estas razones para todos los partidos que participaron en dicha elección, que fueron 8, pero sobre todo para los tres partidos más fuertes, PRI, PAN y PRD, fue una oportunidad muy importante para llegar a gobernar la capital del país.

Según los resultados electorales presidenciales anteriores a estas elecciones locales, los defeños votaban en mayor medida por la oposición, pues muchos de los ciudadanos estaban en contra de las políticas sociales y económicas que estaba llevando a cabo el gobierno de la república. Por estas razones en torno a esta elección se generaron algunas preguntas; ¿El PRI que había gobernado el país por varios años, gobernaría también a la capital del país?, ¿Las elecciones estarían manipuladas por el partido hegemónico?, ¿Los defeños votarían también en mayor medida por la oposición en esta su primer elección local?, ¿La izquierda sería una opción viable?

### **3.2.1 Importancia política del Distrito Federal**

El Distrito Federal es la sede de los Poderes Federales en el país, por esta razón muchos años aquí no se tuvo un gobernante elegido mediante el voto directo de los ciudadanos, sino que era designado por el presidente de la República, “La

condición del Distrito Federal como sede de los Poderes Federales ha significado el principal argumento para negarle un gobierno local electo popularmente”<sup>198</sup> Se argumentaba que los intereses locales podían chocar con los intereses federales, lo que traería algunos conflictos políticos.

En un régimen federal, como en el que se vive en México, hay 2 ámbitos de competencia, que son el local y el federal. La Constitución define cuales son las facultades de ambos, pero los estados que conforman a dicha federación tienen su propia constitución y órganos propios para encargarse de lo que hacen los mismos órganos a nivel federal, en materia legislativa, administrativa y jurisdiccional.

El concepto de Distrito Federal define al territorio en donde se encuentran los poderes federales, con el fin de que dichos poderes estén libres de la presión de un gobierno local; “... dentro de un Estado federal se hace necesaria la existencia de una circunscripción territorial que sirva como sede o lugar de residencia de los poderes del gobierno federal”<sup>199</sup>

Los habitantes del Distrito Federal (D.F.) no podían elegir al gobernante, pues este era designado por el presidente de la República, hecho que hacía que los habitantes carecieran de derechos políticos. Esto se dio de esta manera pues se tomó como ejemplo la experiencia estadounidense, en donde se consideraba una contradicción que en un mismo territorio se tuviera gobierno local cuando albergaba a los poderes federales. “El problema de fijar la residencia de los poderes federales surgió por el ánimo de imitación del sistema estadounidense”<sup>200</sup>.

En los sistemas democráticos, como en el que dice México estar sumergido, es necesaria una mínima participación de los ciudadanos, cosa que en el Distrito Federal no sucedía, pues al albergar a los poderes federales y para evitar conflictos entre gobierno local y federal, aquí ni siquiera a sus gobernantes podían elegir. Las elecciones tienen como objetivo permitir a los ciudadanos elegir

---

<sup>198</sup> Serrano Salazar, O., La reforma política del Distrito Federal, México, Plaza y Valdés, 2001, p. 36.

<sup>199</sup> Ídem, p. 61

<sup>200</sup> Serrano Salazar, O., Op. Cit., p. 63.

a los gobernantes con quienes se sienten realmente identificados, además de que con ellas se legitima la estructura de poder existente.

La democracia es, como bien lo dice etimológicamente la propia palabra; poder (kratos) del pueblo (demos). En ella podemos encontrar a los derechos políticos, que son los que permiten la participación de los ciudadanos a la hora de elegir a sus representantes. Existen principalmente dos tipos de democracia, por un lado está la directa, que es en la que todos los ciudadanos participan, aquí podemos encontrar igualdad; y la otra es la representativa, que es en la que se elige a un representante, mediante el voto. “En una democracia representativa existe una dimensión política de dicha igualdad, que consiste en que todos los ciudadanos tengan igual derecho de participar en las decisiones colectivas bajo la premisa: una persona, un voto. Asimismo, un voto puede valer más que los demás –todos tienen exactamente el mismo peso específico-; no importan la capacidad personal, la clase, el credo, la raza, el sexo o cualquier otra distinción”.<sup>201</sup>

La democracia representativa surgió como respuesta a la extensión del territorio de un Estado y al creciente número de pobladores, pues con estas características el ejercicio de gobernar mediante la democracia directa se complicó. Maurice Duverger define a la democracia representativa como el sistema político en el que los gobernantes son elegidos mediante el voto por parte de los ciudadanos, de esta manera los gobernantes son considerados como representantes de los ciudadanos, “la democracia moderna sólo puede funcionar como democracia representativa: representación significa que el ciudadano, mediante el instrumento de elecciones, delega el poder político, por un cierto tiempo, en determinadas personas y procedimientos”.<sup>202</sup> A pesar de lo que dice la teoría sobre la democracia representativa, en algunas ocasiones los gobernantes toman decisiones con las que el pueblo no está de acuerdo,, situación que es muy recurrente, lo que trae como resultado que la relación entre pueblo y gobernante se polarice.

---

<sup>201</sup> De Valls, P., Derecho electoral, Ediciones La Rocca, Argentina, 2001, p. 35.

<sup>202</sup> *Ibíd*em, p.41.

Podemos ver que la “Representación es el ejercicio, por los gobernantes, de las funciones públicas jurídicamente autorizadas según la voluntad de los ciudadanos que los han elegido mediante el sufragio universal”.<sup>203</sup> Con esta afirmación pareciera que existe un vínculo fuerte entre gobernantes y gobernados, la totalidad de ellos, a pesar de que no todos hayan votado por él. En la democracia la mayoría es la que decide, pero no por esta situación se debe ignorar a la minoría o dejar de proteger y representar sus intereses, pues todos pertenecen a la misma sociedad. Cuando el electorado elige a su representante, lo que desea es que sus intereses sean los representados y no los del representante. La emisión del voto por parte de los ciudadanos se da de acuerdo a la identidad política que poseen gracias a la información sobre política que poseen.

El papel de las elecciones en la democracia representativa es el de formalizar la representación política.

... los procesos electorales periódicos y libres se convierten en un elemento indispensable para el funcionamiento real de un auténtico régimen democrático, que se define por el principio de igualdad política expresado por medio del sufragio universal –el voto igual, directo y secreto de todos los ciudadanos sin exclusiones-, sobre la base del concepto de soberanía nacional, que atribuye la fuente del poder político a la comunidad como un todo y considera a la ley como la expresión de la voluntad general manifestada directamente por los ciudadanos o mediante sus representantes.<sup>204</sup>

La forma de gobierno en nuestro país es la democracia representativa, “La democracia representativa, es aquella en la que el pueblo gobierna en forma indirecta, a través de sus representantes”.<sup>205</sup> Esta forma de gobernar se da como resultado de los factores como la extensión territorial y el número poblacional del

---

<sup>203</sup> De Valls, P., Op. Cit., p. 77.

<sup>204</sup> Ibídem, p. 87.

<sup>205</sup> Berlín Valenzuela, F., Teoría y praxis política-electoral, Porrúa, México, 1983, p.47.

Estado, pues en los Estados modernos ambos factores son más amplios y la democracia directa no puede llevarse a cabo, “La democracia en una sociedad moderna con poblaciones nutridas y distantes sólo puede ser representativa, no directa”<sup>206</sup>

Jellinek dice que la representación es una relación que existe entre una persona con un conjunto de personas, donde la voluntad del grupo se expresa en la de la persona. La voluntad del pueblo es cedida a los gobernantes, esto es en términos jurídicos, pues la representatividad en algunas ocasiones puede ser sólo en apariencia.

En la democracia representativa es importante la división de poderes, pues una sola entidad no puede poseer todo el poder, porque sino la libertad de pondrá en peligro, “En una democracia representativa, la división de poderes es un requisito indispensable para la vigencia de los derechos, porque representa la limitación de los gobernantes”<sup>207</sup>

Un punto muy importante para que tenga lugar la democracia es el derecho electoral, que es “... el conjunto de normas reguladores de la titularidad y del ejercicio del derecho al sufragio, activo y pasivo; de la organización de la elección; del sistema electoral; de las instituciones y organismos que tienen a su cargo el desarrollo del proceso electoral, y del control de la regularidad de ese proceso y la veracidad de sus resultados”.<sup>208</sup> Con él los ciudadanos tienen la capacidad de elegir a sus gobernantes, por lo tanto es parte esencial de la democracia representativa.

En pocas palabras podemos decir que el derecho electoral es “... el conjunto de principios y reglas que rigen la designación, mediante el voto, de los gobernantes que conforme a la ley deben ser promovidos a sus cargos por

---

<sup>206</sup> Gertz Manero, A., Democracia real y poder ciudadano, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009, p. 128.

<sup>207</sup> De Valls, P., Op. Cit., p. 47.

<sup>208</sup> Ibídem, pp. 94-95.

elección popular”.<sup>209</sup> Los objetivos que se buscan alcanzar con ayuda de este derecho son los de permitir la transmisión pacífica del poder y crear una mayor participación política por parte de los ciudadanos, además de garantizar la igualdad y libertad de los mismos.

### **3.2.2 Formas de gobierno en el Distrito Federal**

En la Constitución de 1857 en el artículo 44, se menciona que el Distrito Federal es la sede de los Poderes de la Unión y la Capital de la República. Las características del D.F. en este momento eran el que no era autónomo pues no tenía constitución propia, no se tenía gobernador y no se tenían municipios sino delegaciones.

Antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917, el en ese entonces presidente, Venustiano Carranza, “... el 13 de abril de 1917, antes de entrar en vigor la Constitución actual, Don Venustiano Carranza expidió la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales”<sup>210</sup> De acuerdo con esto, el gobierno del D.F. estaría bajo el mandato de un Jefe de Gobierno que era nombrado por el presidente y podía ser removido por él libremente.

En esta misma ley podemos encontrar que “Los magistrados y jueces de Primaria Instancia para el Distrito Federal serían nombrados por el Congreso de la Unión y en los recesos de éste por la Comisión Permanente (art. 84), en tanto que el Procurador General sería nombrado y removido por el presidente de la República (art. 89)”<sup>211</sup>. Además de que, “Sin objeciones por parte de los constituyentes se admitieron los puntos del referido proyecto para que el Distrito Federal contara con representación tanto en la Cámara de Diputados como en la

---

<sup>209</sup> Moreno M., La organización política y social de los Aztecas y otros ensayos. Conferencia “El derecho electoral y la evolución política de México. Imprenta Roa, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1971, p. 230.

<sup>210</sup> Serrano Salazar, O., Op. Cit., p. 117.

<sup>211</sup> *Ibíd*em, p. 118.

de Senadores, así como las disposiciones que facultaban al presidente de la República a nombrar y remover libremente al gobernador y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal”<sup>212</sup>; pero a pesar de esto, el Congreso de la Unión seguía teniendo la facultad de legislar en el distrito.

Con todo esto en el D.F. los ciudadanos continuaban sin tener derechos políticos y parecía que esta situación no iba a cambiar rápidamente, pues además de los argumentos sobre la contradicción de tener en un mismo territorio a un gobierno local y a los poderes federales del país, se argumentó que el Distrito Federal dependía económicamente de los demás estados, “Además de las razones políticas y de seguridad, se arguyeron otros de carácter económico, se dijo que la Ciudad de México no tenía recursos para subsistir (pues vivía de los proporcionados por los estados), que carecía de autonomía y por tanto sus autoridades debían ser nombradas por los Poderes Federales que representaban a la nación que pagaba sus gastos”<sup>213</sup>

En la Reforma de 1928 se acordó que el Congreso de la Unión siguiera legislando en el D.F. y que el gobierno de esta entidad quedara a cargo del presidente de la República, quien lo ejercía mediante el Departamento del Distrito Federal. “Este mismo ordenamiento determinó que el órgano a través del cual el presidente ejercería el Gobierno del Distrito Federal sería el Departamento del Distrito Federal, cuyas funciones serían desempeñadas por el Jefe de Departamento – el cual sería nombrado y removido libremente por el Ejecutivo de la Unión-, los Delegados, Subdelegados y demás empleados que determinara la Ley”<sup>214</sup>. Con esta reforma se continuó sin tener derechos políticos en el D.F., pues los habitantes no elegían a los gobernantes.

En la Ley Orgánica del Distrito y de Territorios Federales se dijo que el D.F. estaba formado por “... un Departamento Central formado por las que fueron municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac y por 13 delegaciones:

---

<sup>212</sup> Serrano Salazar, O., Op. Cit., p. 119.

<sup>213</sup> *Ibíd*em, p. 120.

<sup>214</sup> *Ibíd*em, p. 135.



Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac”<sup>215</sup>

También en esta Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal se plasmó que el presidente sería el encargado de gobernar en el D.F., esto lo haría por medio del Departamento del Distrito Federal y su jefe, que sería designado y removido por él mismo. “El Congreso de la Unión expidió la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, creando este departamento y poniendo al frente del mismo a un jefe que se denominó precisamente Jefe del Departamento del Distrito Federal, cuyo nombramiento y remoción quedó como facultad del presidente de la República”.<sup>216</sup> Otro punto importante de esta ley es que el Congreso de la Unión seguía teniendo la facultad de legislar en esta entidad y el Procurador General de Justicia también era designado por el presidente de la República, quien estaría a cargo del Ministerio Público.

El número de delegaciones aumentó a 16 y quedaron las que ahora conocemos: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Para mitigar un poco el hecho de que los ciudadanos defechos carecieran de derechos políticos, se implementaron algunas formas de participación ciudadana, “... los órganos de colaboración vecinal y ciudadana serían los Comités de Manzana, las Asociaciones de Residentes, las Juntas de Vecinos y el Consejo Consultivo del Distrito Federal”<sup>217</sup>. Esto haría que los ciudadanos del D.F. intervinieran en la toma de decisiones y se sintieran un poco más identificados con el gobernante y se generara un diálogo. Para muchos estas medidas eran sólo un paliativo, pues los ciudadanos aún no podían elegir a sus gobernantes.

---

<sup>215</sup> Serrano Salazar, O., Op. Cit., p. 135

<sup>216</sup> *Ibíd*em, p. 137.

<sup>217</sup> *Ibíd*em, p. 149.

A finales del sexenio de De la Madrid, tuvo lugar una reforma para la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal,

En 1987, bajo el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, se promovió la reforma de la fracción VI del artículo 73 constitucional, la cual dio lugar a la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que, siguiendo el sistema electoral mixto aplicado también a la elección de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se integraría por 66 miembros, 40 electos según el principio de mayoría relativa y 26 por el de representación proporcional<sup>218</sup>

Con la reforma de 1993 se hizo un esfuerzo para crear las bases para que en el Distrito Federal, a pesar de ser la sede de los poderes federales, también se tuviera un gobierno local, "... la reforma al gobierno de la Ciudad se incorporó a la agenda gubernamental recién en 1993, cuando un grupo de representantes en la Asamblea de Representantes de Distrito Federal convocó a un plebiscito ciudadano para que los habitantes de este territorio se pronunciasen por la elección directa del Jefe de Gobierno"<sup>219</sup>

Sin embargo en esta reforma se continuó otorgando al presidente de la república la facultad de elegir al Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien seguiría siendo el encargado de gobernar en la entidad, pero ahora debía ser alguno de los asambleístas elegidos por la ciudadanía. "... el presidente de la República conservó la facultad de nombrar al Jefe de Gobierno, al procurador de justicia y al jefe de seguridad pública local; mientras el legislativo federal continuó facultado para intervenir en la legislación local y para aprobar los términos de la deuda pública de la administración capitalina; asimismo, quedó en manos del Congreso de la Unión la tarea de elaborar el Estatuto de Gobierno del Distrito

---

<sup>218</sup> Serrano Salazar, O., Op. Cit., p. 153.

<sup>219</sup> Alicia Ziccardi Contigiani, "Las reformas al gobierno del Distrito Federal: avances logrados y tareas pendientes", en Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal, México, IEDF, 2001, p. 67.

Federal”.<sup>220</sup> Dentro de esta reforma política, en materia de participación ciudadana se crearon a los Consejos Ciudadanos, los cuales servían como intermediarios entre gobierno y ciudadanía.

En 1994 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se transformó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En este mismo año se expidió el primer Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en el que se mencionaba el derecho de los ciudadanos de votar y ser votados para cargos de representación como los miembros de la Asamblea Legislativa y los consejeros ciudadanos. Con respecto a la participación ciudadana en este mismo estatuto fue plasmada la Ley de Participación Ciudadana, donde se describieron los mecanismos y requisitos para las elecciones. Esta ley fue aprobada en 1995.

En la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se regularon instancias de participación ciudadana, que fueron los Consejos ciudadanos que tenían como tarea intervenir en la gestión, supervisión y evaluación de algunos programas de administración pública del D.F.; la audiencia pública, en donde los ciudadanos defensores podían proponer al titular de la delegación; la difusión pública, en donde las autoridades del D.F. o la delegación informaban a los ciudadanos de obras y servicios ofrecidos; la colaboración ciudadana, en donde los ciudadanos podían participar en las obras y servicios ofrecidos por el gobierno del D.F.; en la consulta vecinal se podían proponer soluciones a problemas existentes en el área de residencia; las quejas y denuncias sobre los servidores públicos o los servicios prestados; y finalmente los recorridos periódicos del delegado, en los que se informaba a la ciudadanía sobre obras y servicios.

Al inicio de su mandato Ernesto Zedillo hizo una convocatoria a los mexicanos para terminar el camino de la democracia en el país, “El primero de diciembre de 1994, al asumir la presidencia de la República, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León formuló una convocatoria a los partidos políticos y a la ciudadanía

---

<sup>220</sup> Álvarez Enríquez, L., La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública. Plaza y Valdés, México, 2004, p. 108.

para “terminar de construir, de una vez por todas, la democracia en México”<sup>221</sup> A partir de esto, el PAN, el PRI, el PRD y el PT el 7 de enero del año siguiente decidieron suscribir los compromisos para un Acuerdo Político Nacional.

Uno de los puntos en este acuerdo fue impulsar la reforma política del Distrito Federal. “Según el acuerdo firmado el 27 de octubre por las autoridades y partidos, el 1° de noviembre de 1995, se instaló la Comisión Plural Ejecutiva encargada de guiar la Reforma Política del Distrito Federal y de consensar la agenda a discutir en las mesas de trabajo”<sup>222</sup>. En la agenda de esta comisión se encontraban puntos como la elección por voto del Jefe de Gobierno, la duración del periodo para gobernar, que son 6 años. Con respecto al Jefe de Gobierno, para serlo es necesario ser ciudadano mexicano por nacimiento y tener 3 años viviendo en el D.F. para los nacidos en esta entidad o 5 para los nacidos en cualquier otro estado de la república y tener 30 años cumplidos. Entre sus tareas esté cumplir las leyes expedidas por el Congreso de la Unión relativas al D.F., además de promulgar y ejecutar leyes que expida la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y presentar iniciativas de ley.

Un paso muy importante para iniciar el ejercicio de la democracia en la Capital del país, fue cuando “Con la elección de 365 consejeros ciudadanos el 2 de noviembre de 1995 se inauguró formalmente una nueva forma de ejercicio político en el país. Por primera vez en su historia efectuaron elecciones en la Ciudad de México sin banderías políticas y sin las siglas de los partidos políticos como fachada”<sup>223</sup>, la elección por medio del voto directo de representantes de los habitantes del D.F., fue sin duda un paso muy significativo.

Un año después de este acontecimiento tuvo lugar una última reforma,

La reforma de 1996, que precedió a los comicios de 1997, modificó de manera sustancial los aspectos relativos al gobierno del Distrito Federal y a las elecciones locales que en las anteriores reformas habían sido tocadas con gran

---

<sup>221</sup> Serrano Salazar, O., Op. Cit., p. 249.

<sup>222</sup> *Ibíd*em, p. 254.

<sup>223</sup> *Ibíd*em, p. 198.

timidez. Introdujo la elección directa del ahora llamado Jefe de Gobierno, con lo cual terminó con la tradición del nombramiento presidencial.<sup>224</sup>

Hasta el año de 1996 el D.F. estaba gobernado por los poderes de la Unión, a través de la Asamblea de representantes, el Jefe del Departamento del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia. En la reforma electoral que tuvo lugar en este año, los cambios en beneficio de la población capitalina fueron la elección mediante el voto directo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, además de que los representantes pasaron a ser diputados frente a la Asamblea Legislativa, a la que se le ampliaron facultades. Otro de los alcances fue que a partir del año 2000 se elegirían a los delegados.

Dos años más tarde en el Distrito Federal por primera vez se eligió mediante el voto directo de los capitalinos al Jefe de Gobierno, “Finalmente, el 6 de julio de 1997, después de casi siete décadas, la ciudadanía escogió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, triunfando ampliamente el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD”<sup>225</sup>. Además de que obtuvo, el PRD, la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo más importante y el logro más grande fue conseguir la elección mediante voto directo de los habitantes del Distrito Federal a sus gobernantes.

---

<sup>224</sup> Pablo Javier Becerra Chávez, “La reforma político electoral del Distrito Federal: evolución reciente y perspectivas” en Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal, México, IEDF, 2001, p. 107.

<sup>225</sup> Alicia Ziccardi Contigiani, “Las reformas al gobierno del Distrito Federal: avances logrados y tareas pendientes”, en Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal, México, IEDF, 2001, p. 69.

### **3.2.3 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano: La campaña electoral del Primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal**

La primera elección local en el Distrito Federal se llevó a cabo el día 6 de julio de 1997. Y el candidato ganador, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, tomó protesta en diciembre de ese mismo año.

En el D.F. se venía viendo en los resultados electorales presidenciales que los ciudadanos votaban por la oposición en mayor medida; en las elecciones de 1988 Cárdenas recibió un gran número de votos de esta parte del país, por lo que se veía claramente el apoyo de esta parte del país para el candidato del PRD.

Desde antes de que llegará el día de la primera elección de Jefe de Gobierno en la capital del país, se cuestionó mucho si ésta se llevaría a cabo de manera limpia, pues en el D.F. no se contaba con un instituto electoral local, por lo tanto el encargado de organizar la elección y contar los votos fue el Comité Central. Además otro punto que causaba preocupación entre los ciudadanos y los candidatos era que tanto intervendría en la elección el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Óscar Espinosa Villarreal, quien como era la costumbre, había sido designado para ocupar ese cargo por el presidente de la República.

Los asesores de Cuauhtémoc Cárdenas durante la elección de 1997 fueron Ricardo Pascoe, Julio Moguel, Sergio Zermeño, Samuel del Villar, Armando López, Jorge Martínez Almaráz; y aunque no participó de lleno, pero jugó un papel importante en esta campaña, Adolfo Gilly. Este grupo de intelectuales se dedico a “hacer un seguimiento diario de la información política y todo tema de interés para la campaña”<sup>226</sup>. Este grupo de asesores se reunían con el candidato del sol azteca una vez por semana. Pero también se reunían semanalmente con un grupo de especialistas y académicos urbanos; además abrieron una página en internet en la que tuvieron lugar algunos debates.

---

<sup>226</sup> Báez, G. en Varios autores, Crónica de una campaña, Plaza y Valdés, México, 1997, p. 96.

Un factor muy importante que fue clave en la campaña electoral de 1997 fue la apertura de los medios de comunicación masiva hacia todos los candidatos, sin importar el partido al que pertenecieran, "... la pantalla chica se abrió a lo que antes simplemente era negado y censurado. Dar o inclusive vender espacios a los partidos de oposición contendientes se consideraba un sacrilegio años atrás"<sup>227</sup>. Hasta antes de esta campaña las televisoras, y los medios de comunicación masiva en general, no tenían la libertad de informar lo que consideraran importante, si lo hacían sobre algún tema que manchara la imagen del PRI o del gobierno, sufrían algunos castigos como el retiro de concesiones o el cierre de periódicos y revistas.

La radio fue un espacio importante en el que las campañas de los candidatos fueron conocidas por más ciudadanos, "Los candidatos iban de estación en estación, de programa en programa, físicamente en cabina o por la vía telefónica"<sup>228</sup>. Cárdenas aprovechó muy bien a este medio de comunicación, cada que tenía la oportunidad participaba en algún programa dando entrevistas o participando en mesas de debate; además respondiendo rápidamente sobre temas polémicos.

La imagen que proyectó Televisa de Cuauhtémoc Cárdenas fue de intransigente, pues resaltaban declaraciones y actitudes que parecían hasta violentas, ya sea en marchas, plantones y mítines. Parecía que se quería descalificar al candidato perredista y a sus propuestas.

Durante su campaña el candidato perredistas aprovecho todas las oportunidades que se le presentaron para dar a conocer sus propuestas de trabajo, desde apariciones en los medios de comunicación, hasta los actos públicos en los que se tenía un contacto más directo con la ciudadanía, "... Cárdenas asistió a más de 300 actos públicos, durante los 92 días de su campaña; tuvo 100 reuniones de carácter privado con diferentes grupos y

---

<sup>227</sup> Gómez, E. "Cárdenas en los medios", en Varios autores, Crónica de una campaña, Plaza y Valdés, México, 1997, p. 34.

<sup>228</sup> *Ibíd*em, p. 40.

organizaciones; ofreció 50 entrevistas radiofónicas; 10 presentaciones en vivo para la televisión, además de visitar las 16 delegaciones”<sup>229</sup>. Este acercamiento con la ciudadanía fue clave para que en los resultados electorales de 1997 Cárdenas fuera declarado Jefe de Gobierno. El hecho de que Cárdenas tuviera una fuerte presencia en los medios de comunicación y el hecho de que muchos capitalinos estaban en contra de las políticas que estaba llevando a cabo el gobierno de la República, ayudaron a que los ciudadanos tomaran una clara postura de apoyo al candidato perredista.

Otro factor que influyó y que no previeron los responsables de estas declaraciones, léase gobierno de la República y PRI, fue el hecho de que los intentos de desprestigiar a Cárdenas surtieron el efecto contrario, pues los ciudadanos comenzaron a interesarse más en él y sus propuestas, “Los ciudadanos percibieron los ataques como injustos y, por lo tanto, éstas fortalecieron su convicción de votar por el PRD y en contra del “gobierno””<sup>230</sup>. Una de las acciones que llevó a cabo el Revolucionario Institucional para desacreditar a Cárdenas fue la de repartir propaganda negativa sobre él. Pero no sólo Cárdenas fue blanco de críticas negativas por parte del PRI, sino también los demás candidatos perredistas que buscaban obtener algún cargo en el D.F., fuera una jefatura delegacional o una diputación.

Un punto que cabe resaltar, y que también ayudo en la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas, es el parentesco existente entre el candidato perredista y el ingeniero Lázaro Cárdenas, pues algunas personas pensaron que Cuauhtémoc Cárdenas seguiría la línea política de su padre y llevaría a cabo acciones en favor de la población; se pensaba que era precisamente por esta razón que en las elecciones presidenciales de 1988 no se le había permitido llegar a la presidencia de la República.

---

<sup>229</sup> Tejera Gaona, H., No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba. Cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México, UAM, México, 2003, p. 263.

<sup>230</sup> *Ibíd*em, p. 264.



Carlos Castillo Peraza, el candidato panista, también se dedicó en su campaña electoral a atacar al candidato perredista, razón por la cual Cárdenas no aceptó entablar un debate público con él. Pero con quien sí tuvo un debate fue con el candidato priísta, Alfredo del Mazo. En este debate entre Cárdenas y del Mazo, el primero se veía, a diferencia de lo ocurrido en la elección presidencial de 1994, seguro y respondiendo sin titubear, por lo que se le declaró como ganador.

En resumen se puede decir que “El triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas el domingo 6 de julio parte de los aciertos de su equipo de campaña y el apoyo incondicional del Partido de la Revolución Democrática, así como de los errores, garrafales, de Acción Nacional y el Revolucionario Institucional”<sup>231</sup>

---

<sup>231</sup> Martínez, A. en Varios autores, Crónica de una campaña, Plaza y Valdés, México, 1997, p. 114.

## **CAPÍTULO 4: ¿LAS POLÍTICAS SOCIALES LEGITIMARON LA JEFATURA DE GOBIERNO ENCABEZADA POR CUAUHTÉMOC CÁRDENAS?**

### **4.1 Legitimidad según Weber y Habermas**

La idea de legitimidad está ligada al derecho de gobernar, legitimidad es que este derecho de gobernar se reconozca. Por lo tanto el consentimiento es pilar fundamental en esta relación, "... cuanto más importante es una obligación más elevado es el nivel de aprobación necesario"<sup>232</sup>. En el consentimiento se funda el sentimiento de obligación, lo que trae como resultado que en la vida política se busquen reglas y los castigos correspondientes, que se darán a quienes no las cumplan; por lo que ese consentimiento que da vida a la legitimidad, también justifica la coacción, "Consentir significa aceptar una situación que implica una cierta renuncia manifiesta en el deber de obediencia"<sup>233</sup>. Cuando encontramos legitimidad, se puede ver que los individuos ven a las normas que constituyen al orden social como algo obligatorio. Por lo tanto en un orden social es indispensable la legitimidad para que éste sea estable y haga un uso restringido de medidas coercitivas.

Con todo esto se puede ver que la idea de autoridad política está íntimamente ligada al poder legítimo, "Es esta voluntad la que otorga eficacia actuando en nombre de la comunidad, la autoridad política formula instrucciones, a las que se adaptan los destinatarios"<sup>234</sup>. Cuando el consentimiento de los miembros de la comunidad se pierde, la legitimidad también.

De acuerdo a como los gobernantes respeten los derechos de los ciudadanos y cumplan con sus obligaciones, los individuos están dispuestos a

---

<sup>232</sup> Coicvad, J., Legitimidad y política. Contribución al estudio del derecho y de la responsabilidad política, Homo Sapiens ediciones, Argentina, 2000, p. 24.

<sup>233</sup> *Ibíd*em, p. 24.

<sup>234</sup> *Ibíd*em, p. 25.

renunciar a la capacidad de llevar a cabo ciertas acciones, esto para beneficiar a las instituciones políticas; se está reconociendo el derecho de gobernar, “El consentimiento, en tanto permanece en la base de la relación de reciprocidad constituyendo el derecho en general y el derecho político en particular, interviene en la fundación de la legitimidad”<sup>235</sup>.

En el momento en que el Estado y los gobernantes respetan y protegen esos derechos fundamentales, entonces vemos que ahí descansa la legitimidad, ya que reconoce, además de a esos derechos, la posibilidad de que los individuos no estén de acuerdo con ellos, por lo que su objetivo principal es el de asegurar la integración de cada uno de esos individuos; pues la legalidad nos dice que todos los individuos son iguales ante la ley.

El Estado no sólo necesita de fuerza y autoridad, sino también el derecho de dar órdenes. Pero los ciudadanos no obedecerán a un individuo en particular, obedecen al poder público. Es por esta razón que la existencia de legitimidad en un orden, en una comunidad o en una sociedad, es indispensable para asegurar su existencia. Una de las funciones de la legitimidad es la de crear integración social, esto mediante demostrar que las instituciones existentes tienen la capacidad de organizar el poder político.

El sistema necesita generar la creencia de que las instituciones políticas que existen son las adecuadas, ya sea para gobernar o generar el bien común, además de que tiene que mantener dicha creencia, “El uso del concepto “legitimación” remite a un proceso donde aquellos que detentan el poder político buscan obtener un consenso que asegure la <<obediencia habitual>>, tanto de los individuos que forman parte de su cuadro administrativo, como en general de todos los que se encuentran vinculados a ese poder”<sup>236</sup>. Un individuo o un grupo de ellos, puede tomar el poder político, pero el tiempo que lo posea o el que pueda conformarse un Estado, dependerá de que apoye su poder en un orden legítimo.

---

<sup>235</sup> Coicud, J., Op. Cit., p. 25.

<sup>236</sup> Serrano Gómez, E., Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado, Anthropos, España, 1994, p. 11.

Pero no hay que olvidar que no es suficiente con el consentimiento para que la legitimidad tenga cabida.

Se deben tener en cuenta los valores que aseguran el rol de las normas fundamentales. Estableciendo el contenido de derechos y deberes y a partir de la identidad social, éstas incitan a los individuos a las acciones y al acuerdo. Los valores representan pues una marca de la legitimidad política, permitiendo comprender el lugar que le corresponde a la ley en la fundamentación del derecho de gobernar<sup>237</sup>

Algunos autores nos señalan que la legitimidad va acompañada de la legalidad, como Noé Jitrik, quien nos dice que la legitimidad está basada y reconocida en la ley. La legitimidad da el derecho de gobernar, mientras que la legalidad presenta a ese derecho de gobernar como políticamente válido. El mismo Max Weber nos indica algo similar, “La forma de legitimidad hoy más corriente es la creencia en la legalidad: la obediencia a preceptos jurídicos positivos estatuidos según el procedimiento usual y formalmente correctos”<sup>238</sup>. Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en la democracia, donde la decisión de la mayoría es la aceptada, siempre y cuando el proceso de elección de algún gobernante se dé dentro de los límites legales.

Esta estrecha relación existente entre legitimidad y legalidad es observable en las sociedades modernas, “La legitimidad del Estado moderno se basa en su legalidad”, pero no la podemos reducir a la concordancia del poder del Estado y el orden jurídico vigente. La legalidad genera legitimidad en el momento en que el orden jurídico es reconocido como válido, “Para poder defender la idea de que la legitimidad sea la conformidad a la ley, la legalidad debe corresponder a los intereses de la sociedad. Es bajo esta condición que la conformidad a la ley aparece como criterio de legitimidad”<sup>239</sup>. Otro punto importante para la existencia

---

<sup>237</sup> Coicudad, J., Op. Cit., p. 29.

<sup>238</sup> Weber, M., Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 2008, p. 30.

<sup>239</sup> Coicudad, J., Op. Cit., p. 35.

de legitimidad es el consenso, cuando un grupo de individuos llegan a éste, es reflejo de que comparten un mundo de vida, es por estas razones que se puede argumentar que "... es evidente que la ley es condición de la legitimidad. Pero la es junto con el consentimiento de los individuos y las normas fundamentales de la sociedad"<sup>240</sup>

Para que los individuos crean en la legalidad, es necesario que se crea en la validez de su contenido, un orden legal que con sus derechos fundamentales ayuda a transformar los conflictos sociales, pues no se superan, esto mediante la integración de cada uno de los individuos a la unidad social.

Para comprender el concepto que nos da Weber de legitimidad, se necesita conocer primero lo que él denomina como tipos ideales de dominación. El autor nos define a la dominación como la posibilidad de obediencia dentro de un grupo determinado, esto ya sea para todo tipo de mandatos o sólo para algunos en específico. Los conceptos de legitimidad y legitimidad están relacionados con el poder político, que según Max Weber es la probabilidad de imponer la voluntad propia dentro de una relación.

Los tipos ideales de dominación de los que nos habla Weber son: la dominación legal-racional, en la que se cree en la legalidad del orden estatuido y del derecho que tienen los elegidos por ese orden de ejercer la autoridad, "... se obedece no a la persona, sino al orden impersonal, y sólo se está obligado a la obediencia de la autoridad dentro de la competencia limitada, racional y objetiva que el orden otorga a dicha autoridad"<sup>241</sup>. El siguiente tipo de dominación es la tradicional, donde se cree en las tradiciones heredadas de varios años atrás y en los individuos señalados por dichas tradiciones, para ejercer la autoridad. Estos individuos pueden ser príncipes o reyes, cuyo poder está limitado por esas mismas tradiciones, hecho que no limita su libre albedrío. El último tipo de dominación es la carismática, donde se cree en algún individuo por su heroísmo, santidad o ejemplaridad y en las ordenaciones que haya creado. Como

---

<sup>240</sup> Coicudad, J., Op. Cit., p. 36.

<sup>241</sup> Serrano Gómez, E., Op. Cit., p. 50.

representantes de este tipo ideal podemos encontrar a los líderes, caudillos o profetas.

1. De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal) 2. De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional) 3. De carácter carismático: que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada) (autoridad carismática)<sup>242</sup>

La legitimidad es la creencia en la validez de un orden social o institucional, por el reconocimiento de los individuos que conforman a la sociedad; es necesario comprender el por qué los individuos acatan el orden establecido. Fue en este punto donde la teoría de Max Weber cobra relevancia, al mostrarnos sus famosos tres tipos de dominación legítima.

En el primer tipo ideal, donde encontramos a la autoridad legal, se obedece a las ordenaciones que fueron legalmente estatuidas y a las personas que fueron designadas por ellas, pero esta obediencia se da sólo en el círculo de su competencia. En este tipo de dominación el punto de apoyo es el derecho instituido de modo racional, ya sea con arreglo a fines, a valores o ambos. Weber nos dice que el derecho racional es un sistema donde las decisiones se toman según normas abstractas que procuran regularidad y previsibilidad, también nos puntualiza que entre más capacidad tiene el derecho de clasificar lo particular dentro de lo general, más racional es. Al sistema político le corresponde una dominación por autoridad, donde los intereses de los dominados se subordinan a su deber de obediencia, esto porque se busca el bien común.

---

<sup>242</sup> Weber, M., Op. Cit., p. 172.

Weber hace hincapié en que “El tipo más puro de dominación legal es aquel que se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático”<sup>243</sup>, cuyos integrantes, que están organizados jerárquicamente, tiene deberes específicos, un contrato y reciben sueldos fijos.

Para comprender los tipos de dominación, es necesario partir de la acción social, Weber nos menciona que ésta se orienta por las acciones de otros, sin importar que éstas sean pasadas, presentes o las que se esperan. Hay que resaltar que la acción de un individuo es social en el momento en que está orientada por la acción de otros, “La acción, en especial la social y también singularmente la relación social, pueden orientarse, por el lado de sus partícipes, en la representación de la existencia de un orden legítimo”<sup>244</sup>

También nos dice Weber que la legitimidad de un orden puede garantizarse de manera íntima, ya sea efectiva o racional con arreglo a valores, donde se cree que si validez es absoluta, o religiosa donde la existencia de un bien de salvación depende de se observe. Además “... por la expectativa de determinadas consecuencias externas; o sea, por una situación de intereses”<sup>245</sup>

Con respecto al orden, Max Weber los nombra de dos maneras: por un lado se le denomina Convención cuando dentro de un círculo determinado de hombres, una conducta discordante choca con la reprobación general; y se le denomina Derecho cuando encontramos que un cuadro de individuos puede ejercer coacción, esto con la finalidad de castigar la falta cometida y obligar a los individuos a la observancia de ese orden. Weber hace hincapié en que legitimidad es que un gran número de los integrantes de una sociedad creen en la validez de un orden social.

El concepto legitimidad de Weber, con todo esto, se puede entender como: “La legitimidad, no definida en sí misma sino identificada por sus efectos, es vista como un soporte cognitivo para la estructura socialmente organizada del poder y

---

<sup>243</sup> Weber, M., Op. Cit., p. 175.

<sup>244</sup> Ibídem, p. 25.

<sup>245</sup> Ibídem, p. 27.

de los comandos en particular (dominación), que facilita a largo plazo la operación del sistema mediante la reducción de la fricción de la coerción y la lucha por el predominio”<sup>246</sup>

Mientras que Habermas centra a la legitimación en la comunicación, cuyo objetivo principal es situar al lenguaje como un acto inter-subjetivo que espera una respuesta, donde dos o más individuos puedan llegar a un entendimiento, por lo tanto la legitimidad se dará por las condiciones que permitan un proceso comunicativo orientado hacia el entendimiento, en cuyo desarrollo la argumentación esté libre de cualquier tipo de coacción, que podría poner a prueba la validez de los fundamentos del poder.

Pero para poder comprender el concepto de legitimidad para este autor, es necesario que se conozca un poco sobre la teoría de la acción comunicativa, por esta razón mencionaré los puntos clave de ésta, haciendo hincapié en el concepto de mundo de la vida, que para el caso que nos ocupa es de suma importancia, ya que partiendo de aquí es donde se genera la legitimidad.

Para Habermas es necesario tomar en cuenta dos perspectivas para una teoría de la sociedad, una internalista y otra externalista, mundo de vida y sistema. Los conceptos de mundo de la vida y acción comunicativa, son categorías para formar una nueva teoría. La teoría de la acción comunicativa enlaza al mundo de la vida y la práctica comunicativa cotidiana.

Un punto que cabe resaltar es que para Habermas el paradigma de cómo el hombre conoce deber ser sustituido por el paradigma del entendimiento entre sujetos capaces de acción y lenguaje, donde Ego lleva a cabo un acto del habla y Alter toma una postura de ese acto.

Jürgen Habermas nos da su definición de acción comunicativa, “... llamo acción comunicativa a la situación en la que los actores aceptan coordinar de modo interno sus planes y alcanzar sus objetivos, únicamente a condición de que haya o se alcance mediante negociación un acuerdo sobre la situación y las

---

<sup>246</sup> Gallardo Gabaldón, L., et al, Legitimidad y sociedad, Alfadil Ediciones, Venezuela, 1989, p. 47.



consecuencias que cabe esperar”<sup>247</sup>. Y nos cita “La acción comunicativa puede entenderse como un proceso circular en el que el actor es dos cosas a la vez: es el iniciador que domina situaciones con acciones de las que es responsable; y, al propio tiempo, es el producto de tradiciones en las que se encuentra, de grupos solidarios a lo que pertenece y de procesos de socialización, dentro de los cuales crece”<sup>248</sup>.

Subraya Habermas que las acciones estratégicas, que son aquellas que están orientadas al éxito, son acciones sociales. Para el autor estas son lo opuesto a las acciones comunicativas, “Hablo de acción comunicativa cuando las acciones de los actores participantes no quedan coordinadas a través de cálculos egocéntricos de intereses, sino a través del entendimiento”<sup>249</sup>. En la acción comunicativa los agentes no buscan primeramente su propio éxito, sino llegar al entendimiento.

Un concepto básico en el modelo de acción comunicativa es la interpretación:

La categoría de interpretación permite ver claro que el modelo de la acción comunicativa acentúa, ciertamente, las operaciones constructivas de los participantes en la interacción, pero sin retornar a una posición subjetivista: los sujetos que actúan intencionalmente no entablan sólo a posteriori relaciones comunicativas para extraer de sí un mundo intersubjetivo. Antes bien, la acción comunicativa presupone, así la realidad normativa de la sociedad, como una realidad objetivable y la subjetividad del agente mismo, pues toda interpretación está referida a un contexto en el que se entretujan esos tres elementos: normas y valores, objetos y estados de casos, y vivencias intencionales”<sup>250</sup>

---

<sup>247</sup> Habermas, J., Conciencia moral y acción comunicativa, Ediciones Península, España, 1998, p. 157.

<sup>248</sup> *Ibíd.*, p. 159.

<sup>249</sup> Habermas, J., Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos, Ediciones Cátedra, S. A., España, 1989, p. 385.

<sup>250</sup> *Ibíd.*, p. 279.

Para Habermas el mundo de la vida es el horizonte en el que los agentes comunicativos se mueven y lo seguirán haciendo. Éste está siempre presente y queda constituido por un acervo cultural de saber que ya nos es familiar. Los agentes comunicativos no pueden salir del horizonte de su mundo de la vida, pues pertenecen a él. Hablante y oyente se entienden mediante y a partir del mundo de vida que comparten, "... el mundo de la vida aparece como un depósito de autoevidencias o de convicciones incuestionadas, de los que los participantes en la educación hacen uso en los procesos cooperativos de interpretación"<sup>251</sup>. También podemos ver que éste es intersubjetivo, pues la estructura básica de su realidad le es común a todos.

El mundo de la vida dota a los individuos de evidencias culturales, de las cuales los participantes en la comunicación obtienen modelos consensuados de interpretación. El entendimiento se logra con interpretación. "El mundo vital constituye el contexto preconocido de la situación de la acción; al propio tiempo facilita recursos para los procesos de interpretación, con los cuales los participantes en la comunicación tratan de satisfacer la necesidad de entendimiento que haya surgido en la situación concreta de la acción"<sup>252</sup>.

En el proceso de entendimiento se busca llegar a un acuerdo, el cual se logrará mediante la aprobación motivada racionalmente por el contenido, "La interpretación de la situación se basa en el acervo de saber del que un actor ya dispone siempre en su mundo de la vida"<sup>253</sup>. Nos dice Habermas que el entendimiento es la obtención de un acuerdo, entre aquellos que son partícipes en la comunicación, sobre la validez de una emisión. Mientras que acuerdo se entiende como el reconocimiento de las pretensiones de validez.

En el mundo de la vida encontramos tres componentes estructurales: cultura, sociedad y personalidad, los cuales corresponden a procesos de reproducción; de socialización, integración social y reproducción cultural. Dichos

---

<sup>251</sup> Habermas, J., Teoría de la acción comunicativa. Volumen dos, Taurus, España, 1988, p. 176.

<sup>252</sup> *Ibíd*em, pp. 159-160.

<sup>253</sup> *Ibíd*em, p. 182.

procesos de entrelazan en los actos del habla. Un punto importante es que si alguno de ellos queda obstruido, podemos encontrar pérdida de legitimidad.

Todo acto del habla se refiere simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo. Cuando un hablante dice algo dentro de un contexto cotidiano, no lo hace solo refiriéndose a algo en mundo objetivo, como algo que es o podría ser, sino también a algo en el mundo social, entendido como el conjunto de relaciones interpersonales reguladas legítimamente, y también en el mundo subjetivo, que son las vivencias personales de ese hablante. “La acción comunicativa se basa en un proceso cooperativo de interpretación en que los participantes se refieren simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo”<sup>254</sup>. Esto tiene lugar pues oyentes y hablantes emplean el sistema de referencia que constituyen esos tres mundos; con su ayuda elaboran definiciones comunes.

El acto del habla de un individuo cumple su objetivo cuando otro acepta la oferta que está contenida en ese acto del habla. Para llegar a un consenso esto es necesario. Cuando los participantes logran el entendimiento, se llega a un acuerdo, “... en el marco de la acción comunicativa sólo pueden alcanzar el éxito que apetecen, a través de un entendimiento logrado: el entendimiento es determinante para la coordinación de sus acciones”<sup>255</sup>. Pero hay que resaltar que ese acuerdo sólo se producirá si tiene una base racional.

Cuando se habla de legitimidad, se habla del reconocimiento de un orden político como correcto y justo; pero este reconocimiento se consigue con buenos argumentos.

Por legitimidad entiendo el hecho de que en un orden político es merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía —en el plano de la integración social— de una identidad social determinada por vías normativas. Las legitimaciones

---

<sup>254</sup> Habermas, J., Op. Cit., 1988, p. 171.

<sup>255</sup> Habermas, J., Op. Cit., 1989, p. 386.

sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es: para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes (o las recomendadas) son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constituidos de la identidad social<sup>256</sup>

Para que tenga lugar el entendimiento entre dos o más individuos de quienes brotará la legitimación buscada, es necesario el lenguaje. Cuando Habermas nos habla de entendimiento, resalta que éste debe estar libre de coacción y debe estar presente la racionalidad. Los individuos que argumentan deben ser reconocidos como libres, con los mismos derechos y las mismas obligaciones y deben rechazar cualquier tipo de coacción.

Llamamos racional a una persona que puede justificar sus acciones recurriendo a las ordenaciones normativas vigentes. Pero sobretodo llamamos racional a aquel que en un conflicto normativo actúa con lucidez, es decir, no dejándose llevar por sus pasiones ni entregándose a sus intereses inmediatos, sino esforzándose por juzgar imparcialmente la cuestión desde un punto de vista moral y por resolverla consensualmente.<sup>257</sup>

Habermas nos menciona que en la acción comunicativa los sujetos utilizan el lenguaje para llegar a un entendimiento, "... la acción comunicativa es aquella en la que los participantes persiguen fines ilocucionarios con el objetivo de acceder a un acuerdo que sirva de base a una coordinación concertada se sus planes de acción"<sup>258</sup>. Otro punto que resalta el autor es que la lengua cumple tres funciones: la reproducción de la cultura, la integración social y la interpretación cultural de las necesidades.

El lenguaje como acto es el medio por el que el actor expresa sus opiniones y toma posturas, además de que transmite sus intenciones mediante medios

---

<sup>256</sup> Habermas, J., La reconstrucción del materialismo histórico, Taurus, España, 1981, p. 243.

<sup>257</sup> *Ibíd*em, p.38.

<sup>258</sup> Serrano Gómez, E., *Op. Cit.*, p. 173.

lingüísticos a otro actor. También los actos del lenguaje asegura el consenso entre los miembros de un grupo social.

Asimismo el autor nos dice que toda comunicación esté ligada a pretensiones de validez, que son: el entendimiento, donde es necesario que las emisiones del hablante sean comprensibles; la verdad, donde se necesita que todo lo que se emita sea verdadero; la veracidad, donde se pide que el hablante sea sincero; y la rectitud, donde se busca que lo emitido sea correcto en términos morales. Quien rechaza la oferta inmersa en el acto del habla, está negando la validez del enunciado, ya sea en el aspecto de verdad, legalidad, sinceridad o todos ellos. Un acto del habla puede cuestionarse y rechazarse, al considerarlo no válido.

Habermas rechazó la noción de la razón centrado en el sujeto y propone la noción de una racionalidad comunicativa, que es un modelo de acción orientado al entendimiento, por lo que es necesaria la presencia de por lo menos 2 sujetos que buscan coordinar sus acciones mediante el entendimiento, “El entendimiento funciona como un mecanismo racional de coordinación de las acciones en la medida en que los participantes del proceso de interacción de ponen de acuerdo sobre las pretensiones de validez inscritas en sus actos del habla”<sup>259</sup>. Habermas nos señala que los actos del habla son intersubjetivos y los sitúa en el mundo de la vida, pues ahí encontramos la razón comunicativa que es la razón inherente al ser humano.

El mundo de la vida es un conjunto de formas de vida, donde se desarrolla la vida cotidiana. Gracias a las estructuras de este mundo de la vida es posible el entendimiento entre aquellos que participan en un proceso comunicativo, “El entendimiento que buscan los individuos mediante la comunicación no surge del vacío, sino que presupone el trasfondo de un mundo de la vida común o compartido subjetivamente”<sup>260</sup>

---

<sup>259</sup> Serrano Gómez, E., Op. Cit., p. 174.

<sup>260</sup> *Ibíd*em, p. 178.

Tanto los individuos como sus actos del habla pertenecen a un mundo de la vida, que es un conjunto de conocimientos lingüísticamente organizados, heredados de las generaciones antecesoras, que generan patrones de interpretación para los sujetos que conforman a ese mundo de la vida. Por esta razón el oyente y el hablante tienen los elementos necesarios para su posible entendimiento.

Weber recalca que el consenso le da validez a las normas, pero este consenso solo es un acuerdo entre voluntades particulares; mientras Habermas nos dice que para que pueda darse un consenso comunicativo debe de existir un equilibrio entre los intereses particulares y los principios universales que estén ligados a la lógica del discurso político.

Como se ha visto, el consentimiento por parte de los individuos no basta para que tenga lugar la legitimidad, también se necesita el soporte de la legalidad, “... el poder requiere un proceso de legitimación basado en un conjunto de normas que tienen una pretensión de validez para todos los miembros de la asociación”<sup>261</sup>

Para que sea posible la legitimidad, es necesario que los individuos acepten a las normas legales que se localizan en el sistema social, “La legitimidad del orden jurídico implica que ese orden se encuentra justificado por los estándares normativos inherentes a una tradición cultural”<sup>262</sup>

También nos dice Habermas que la legitimidad de la legalidad es resultado de un proceso de racionalización, “... presupone considerar la racionalización como un doble proceso que corresponde a las dos formas de integración de la sociedad: integración social (mundo de vida) e integración sistémica (sistema)”<sup>263</sup>. A la racionalización de la integración social, la denomina lingüisticación de lo sacro y a la racionalización de la integración sistémica lo denomina desacoplamiento de sistema y mundo de la vida.

---

<sup>261</sup> Serrano Gómez, E., Op. Cit., p. 44.

<sup>262</sup> *Ibíd*em, p. 278.

<sup>263</sup> *Ibíd*em, p. 290.

Con respecto a esto nos dice Habermas que en las sociedades capitalistas, gracias a las condiciones generadas, los individuos han optado por integración a nivel sistémico, “En las sociedades estatalmente organizadas, el modo de legitimación se basa, pues, en una forma de entendimiento que limita sistemáticamente las posibilidades de comunicación por falta de diferenciación entre las distintas pretensiones de validez”<sup>264</sup>

## **4.2 Las políticas sociales y su impacto político en el Distrito Federal**

Como preámbulo a este apartado, podemos ver que la política social está formada por diferentes dimensiones: discurso, legalidad, legitimidad, institucionalidad y programática. En general, podemos ver que en la Jefatura de Gobierno de Cárdenas gira en torno a la recuperación de la responsabilidad social del gobierno con la ciudadanía, de la búsqueda de igualdad entre los defechos, de la recuperación de los derechos sociales. Con respecto a la legalidad, podemos ver que se decretaron algunas leyes con respecto a las áreas de la política social que se desarrollaron en este periodo. En la dimensión de la legitimidad, podemos ver que una de las metas que se planteó la nueva administración fue la de promover la participación ciudadana, por esta razón se dio apertura para que la ciudadanía participara en la formulación de políticas sociales, lo que trajo como resultado la aceptación de éstas por parte de la población. Con respecto a la institucionalidad, el Gobierno del Distrito Federal, mediante las secretarías de Desarrollo Social, la de Salud, Educación, y el DIF, del Distrito Federal, fueron las encargadas de desarrollarlas. Los programas que llevaron a cabo los mencionaré más adelante. Cabe resaltar que yo me centraré sólo en las dimensiones de legalidad, legitimidad e institucionalidad, y mencionaré un poco sobre la dimensión programática.

---

<sup>264</sup> Habermas, J., Op. Cit., 1988, p. 269.

Al momento en que Cuauhtémoc Cárdenas llegó a gobernar a la Ciudad de México, como el primer Jefe de Gobierno electo mediante el voto de los habitantes de esta ciudad, se enfrentó a un gran reto: iniciar una nueva gestión pública, con el soporte de algunas reformas y la creación de nuevas instituciones, para con esto cambiar la relación existente entre ciudadanos y gobernantes. Además tenía que cumplir con las promesas que se venían planteando, por lo que era necesario crear las condiciones para la existencia en la capital del país de una democracia representativa; pues como se venía viendo, no sólo aquí sino a nivel nacional, la existencia de un partido hegemónico y el presidencialismo, que había traído consigo algunos vicios como el clientelismo, el corporativismo y la corrupción, la había hecho invisible.

El reto era mayor, pues estas acciones debían desarrollarse en escasos tres años, pues la siguiente elección tendría lugar en el año 2000, “Así en tres breves años, la jefatura de Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa protagonizaron uno de los capítulos más interesantes de la historia del país: transformar el viejo Departamento del Distrito Federal en el Gobierno del Distrito Federal y dotar a esa nueva entidad de un conjunto tan variado como complejo de instituciones, leyes y prácticas reformadas y otras de reciente creación”<sup>265</sup>. Pero el recién electo gobierno del D.F. no sólo se enfrentaba a esto, sino que la oposición se dedicaba a hacer ataques contra él y a este grupo se adhirió una televisora que hizo el llamado público de desconocer al gobierno capitalino.

Otro punto en contra que tenía la nueva administración eran los vicios y malas relaciones que había entablado el antiguo DDF con la ciudadanía, “Encontramos un modelo de operación en el que el entonces DDF había prácticamente renunciado a su responsabilidad para atender a la población de menores ingresos. También observamos formas de relación con las organizaciones sociales, que al mismo tiempo que propiciaban su debilitamiento

---

<sup>265</sup> Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 13.



auspiciaban el utilizar la movilización y la presión social como medida para obtener prerrogativas o beneficios”<sup>266</sup>

Con esto, en resumidas cuentas, podemos describir al primer gobierno electo en el Distrito Federal, como el iniciador de la democratización de la Ciudad de México.

El gobierno de Cárdenas y su sucesora. Rosario Robles, se caracterizó, fundamentalmente, por iniciar el proceso de democratización de la ciudad y la reafirmación de los derechos políticos recién recuperados de los habitantes del Distrito Federal. En materia social, su eje fue la construcción de una nueva institucionalidad, su articulación en torno del concepto de equidad, la relevancia otorgada a temas emergentes (pueblos indígenas, salud mental, violencia de género, adicciones) y el énfasis en la prestación de nuevos servicios sociales (Servicios Comunitarios Integrados, Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, preparatorias públicas), en un contexto de construcción del marco jurídico de la política social<sup>267</sup>

Un problema importante con el que tuvo que luchar el gobierno de la ciudad, fue combatir la corrupción, pues esta grave problemática trajo consigo la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones y los funcionarios públicos. Con respecto a los trámites administrativos, como los permisos o las licencias, se transparentaron, además de que sus sistemas y las bases de datos se actualizaron. Esto para desaparecer las oportunidades que se presentaban a coyotes y funcionarios de cometer actos de corrupción. Y para demostrar que en el gobierno no existía la corrupción se implementó la rendición de cuentas, cosa que hasta ese momento no se había dado ni a nivel local no federal. Otro de los problemas más importantes que aquejaban al D.F. era el desempleo, se tenía una tasa mayor a la que se presentaba a nivel nacional.

---

<sup>266</sup> Elena Solís Pérez, “Vivienda social: la experiencia del primer gobierno electo”, en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 345.

<sup>267</sup> Pablo Yanes, “Quince años de política social en la Ciudad de México. Logros y desafíos, lecciones y tensiones” en Revista Nueva Sociedad, N° 243, enero-febrero 2013, México, pp. 143.144.

Con el desarrollo de políticas sociales en el D.F. durante la Jefatura de Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, se buscaba hacer de la capital una ciudad incluyente, pues con el modelo económico neoliberal que se venía desarrollando en el país desde hacía algunos años, ciertos servicios sociales se estaban privatizando, lo que traía dos consecuencias, por un lado la exclusión social y por otro la renuncia del Estado a su responsabilidad social. Las principales metas que se querían alcanzar mediante el desarrollo de políticas sociales eran garantizar los derechos sociales de todos, promover la participación ciudadana y asegurar el acceso a los programas sociales, tales como de nutrición, salud, cultura, vivienda, justicia, educación, seguridad, entre otros.

Aquí el pilar fundamental de la generación y posterior ejecución de políticas sociales, fue la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SDSDF), quien de la mano de otras secretarías, como la de Salud, Educación o el DIF, se ocuparía de desarrollar programas y acciones que ayudaran a mitigar los principales problemas sociales que aquejaba a la capital del país. En el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se puede ver que “A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitario”<sup>268</sup>

El decreto de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal tuvo como objetivo principal garantizar y proteger los derechos sociales de los habitantes del D.F., haciendo hincapié en la alimentación, salud, educación, vivienda y trabajo. Todo esto para asegurar la disminución de la desigualdad social. Se buscó la participación de personas, comunidades, organizaciones y grupos sociales, para impulsar la política de desarrollo social. También se busca combatir a la pobreza y fomentar la equidad de género. Un punto que cabe resaltar, es que el gobierno del D.F. no buscó sólo reconocer los derechos sociales de los habitantes de la capital del país, sino que buscó la posibilidad de hacerlos efectivos.

---

<sup>268</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, México, 1998, capítulo 3, artículo 28.

La SDSDF tiene la capacidad de formular y ejecutar políticas y programas que con ayuda de la participación de la ciudadanía, ayude al desarrollo social en el Distrito Federal, esto para mejorar las condiciones de vida de la población. Otra de las tareas de la secretaría es el combate a la pobreza. Como es también una atribución de esta secretaría la de formular y ejecutar políticas y programas en materia de equidad e igualdad, se detectaron a los grupos sociales de atención prioritaria: mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad. Los grupos sociales de alta vulnerabilidad son: niños y niñas de la calle, población con adicciones, víctimas de violencia familiar, personas con VIH, trabajadores sexuales e indigentes. Por esto en la SDSDF una de las metas es coordinar acciones para prevenir la desintegración familiar.

En el título segundo de la Ley General de Desarrollo Social encontramos a los derechos para el desarrollo social: educación, alimentación, vivienda, un medio ambiente sano, la no discriminación, el trabajo y la seguridad social. Todos los mexicanos tienen derecho a participar y beneficiarse de los programas de desarrollo social. Los grupos sociales en situación de vulnerabilidad tienen derecho a recibir apoyos con la intención de disminuir su desventaja.

También en el artículo 11 de la ley mencionada anteriormente, encontramos que el principal objetivo de la Política Nacional de Desarrollo Social, es el de “1. Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social”<sup>269</sup>

La Ley de Desarrollo Social para el D.F. fue la primera de este tipo en el país, es anterior inclusive a la Ley General de Desarrollo que está vigente en el país, “Y su carácter innovador radica en que fue concebida desde el enfoque de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales e incluyó un apartado de principios en que se postuló que la política social de la Ciudad de México se basa,

---

<sup>269</sup> Diario Oficial de la Federación, Ley General de Desarrollo Social (Nueva ley), México, 2004, Título tercero, artículo 11.

entre otros, en la universalidad, la igualdad, la equidad social, la equidad de género y la exigibilidad de los derechos”<sup>270</sup>. Con esto podemos ver que en el centro del país la política social no se reduce al combate a la pobreza.

Como a nivel nacional, algunos problemas latentes, durante ese periodo, en la capital del país fueron la desigualdad, la pobreza y la falta de equidad que, “... se refiere a la discriminación, al trato desigual que experimentan grupos sociales por su sexo, edad, etnia, religión, orientación sexual, etc.”<sup>271</sup>. También podemos encontrar a la exclusión, como a los niños de la calle, los indigentes o las personas con VIH-SIDA, considerados como población vulnerable.

Al inicio de la Jefatura de Gobierno de Cárdenas uno de los problemas que más preocupaba a los ciudadanos era la inseguridad. Los delincuentes se habían infiltrado en la policía preventiva y la judicial, además de hacerlo también en el ministerio público. En este ámbito también se apeló a la participación ciudadana, “Cuando no denunciarnos, por temor, desconfianza o simple pereza, faltamos a nuestra responsabilidad de solidaridad social, atentamos contra nosotros mismos, mantenemos el estado de cosas y vicios, fomentamos el continuismo. Por lo que la demanda ciudadana debe ser acorde con una cultura responsable y legal de la denuncia”<sup>272</sup>

También en el ámbito de la vivienda se encontró un problema serio, que al pasar los años se iría agravando. Para que los habitantes del D.F. pudieran recibir apoyo de los programas de vivienda que coordinaba el Departamento del Distrito Federal, era necesario cubrir algunos requisitos como tener un ingreso de 3.5 salarios mínimos o superior y tener un trabajo en el sector formal; esto traía como resultado que una gran parte de los habitantes de la capital del país no pudiera

---

<sup>270</sup> Pablo Yanes, “Quince años de política social en la Ciudad de México. Logros y desafíos, lecciones y tensiones” en Revista Nueva Sociedad, N° 243, enero-febrero 2013, México, p. 148.

<sup>271</sup> Clara Jusidman, “La política social de la administración Cárdenas-Robles en el Distrito Federal”, en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 109.

<sup>272</sup> Antonio del Valle Martínez, “La participación ciudadana en la seguridad pública”, en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 249.

acceder a dichos programas, “El DDF destinaba únicamente recursos para otorgar subsidios en el programa de vivienda nueva financiado por FOVI y para apoyar marginalmente otro tipo de requerimientos habitacionales”<sup>273</sup>

Las áreas de la política social en la que trabajaron la Secretaría de Desarrollo social del Distrito Federal y el DIF-DF en la administración de Cárdenas fueron: alimentación, deporte, cultura, asistencia social, promoción de la equidad social y recreación, las cuales fueron elegidas al ser pilar fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos habitantes del D.F., y cuya atención hasta ese momento se había dejado de lado o simplemente ignorado por parte del DDF y el gobierno federal, “La problemática social en la Ciudad es sumamente compleja por lo que la política y los programas sociales focalizados en la atención de la pobreza y a solventar deficiencias en la satisfacción de necesidades materiales, son absolutamente insuficientes y seguramente, en muchos casos, tardíos para ser debidamente aprovechados ante contextos de relaciones humanas tan alterados”<sup>274</sup>. La meta principal que buscó alcanzar el gobierno del D.F. fue la de rescatar los derechos sociales y que el Estado retomara su responsabilidad con los ciudadanos.

Durante el proceso de la planeación de la política social que se llevó a cabo en este primer gobierno electo, se detectaron los principales sectores, los grupos de atención prioritaria y los grupos más vulnerables, en los que ésta se enfocaría; los sectores fueron la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura, la recreación, la asistencia social y el deporte; mientras que los grupos de atención prioritaria fueron las mujeres, los jóvenes, los niños, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los indígenas; y los grupos más vulnerables identificados fueron los niños de la calle, las trabajadoras sexuales, las víctimas de violencia familiar, los indigentes, la población con adicciones o riesgo de caer en

---

<sup>273</sup> Elena Solís Pérez, “Vivienda social: la experiencia del primer gobierno electo”, en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 346.

<sup>274</sup> Clara Jusidman, “La política social de la administración Cárdenas-Robles en el Distrito Federal”, en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 104.

ellas y las personas con VIH-SIDA. Un punto que no podemos dejar de lado es el hecho de que en el D.F. los jóvenes son la parte más grande de la población, y lo seguirán siendo por algunos años más, por lo que son prioridad en la política en la política social, ya que ellos serán los encargados de impulsar las actividades productivas y de desarrollo en el futuro.

Con respecto a estos ámbitos podemos ver algunas de las acciones que llevó a cabo la SDSDF; en el rubro de alimentación se creó un programa de vigilancia y prevención de la desnutrición, cuya meta era evitar la desnutrición en los primeros años de vida, esto con la ayuda de un suplemento alimenticio y dando pláticas a las madres, en las que se les invitaba a cambiar sus hábitos alimenticios, esto utilizando de una manera más eficiente sus recursos sin necesidad de gastar más. En el ámbito de la educación se dieron de manera gratuita los libros de texto para los estudiantes de secundaria, además de que se aumentó el presupuesto para darle mantenimiento a las escuelas. En el área del deporte se recuperaron instalaciones deportivas, que en algunas ocasiones eran utilizadas para la venta de drogas o la prostitución, y se remodelaron y reequiparon.

Los jóvenes eran un sector de la población muy importante, por lo que se instaló una línea telefónica especializada en LOCATEL, denominada “De Joven a Joven”, en la que se podía obtener orientación psicológica, médica, legal y de educación sexual; además “... se montaron nueve laboratorios de Teatro de Barrio con una amplia participación de jóvenes”<sup>275</sup>

Con respecto a la población indígena que habita en el D.F. se buscó hacerla visible, esto se logró con exposiciones itinerantes, foros, conferencias, ferias y eventos que se llevaron a cabo en el zócalo capitalino, en las que se resaltaban sus necesidades, demandas específicas, su cultura y se hacía un

---

<sup>275</sup> Clara Jusidman, “La política social de la administración Cárdenas-Robles en el Distrito Federal”, en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 117.

llamado para desaparecer la discriminación a la que eran -y siguen siendo- sometidos.

La violencia intrafamiliar fue uno de los problemas que se detectaron y se buscó combatir, con respecto a esto podemos ver que se buscó generar programas y acciones para dar atención especializada a los receptores y generadores de violencia intrafamiliar, tanto de manera individual, como en grupos homogéneos. La asistencia jurídica es fundamental en estas acciones. Un punto clave en estos programas y acciones es la prevención, detectando los factores que la generan y a los posibles generadores y receptores de ella, para incidir directamente sobre ellos. Se entiende como generador de violencia a quienes efectúan maltrato físico, psicológico, verbal, psicoemocional o sexual; mientras que los receptores de violencia son aquellos que sufren estos maltratos.

Se estableció el Sistema de Atención a la Violencia Familiar, para prevenirla, detectarla y atenderla, “Esto se vinculó al trabajo que hace locatel mediante atención especializada telefónica en sus líneas De joven a joven, línea Mujer, Niñotel y Línea Dorada donde detecta, orienta y canaliza a personas víctimas de violencia familiar”<sup>276</sup>. Por su parte el DIF-DF participó ampliando sus instalaciones, y dando lugar al primer albergue para mujeres maltratadas y sus hijos: además de que sus trabajadoras sociales se actualizaron en modelos de atención a la víctima de violencia familiar.

La atención que reciban las víctimas de este tipo de violencia, “... estará libre de prejuicios de género, raza, condición socioeconómica, religión o credo, nacionalidad o de cualquier otro tipo, y no contará entre sus criterios con patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de inferioridad o de subordinación”<sup>277</sup>

Con respecto a esta problemática, las secretarías de Educación, Salud y Desarrollo social, fueron las encargadas de formular el Programa General de

---

<sup>276</sup> Clara Jusidman, Op. Cit., p. 118.

<sup>277</sup> Diario Oficial de la Federación, Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, México, 1996, Capítulo 1, artículo 9.

Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, cuyas metas fueron el desarrollar programas educativos para la prevención de la violencia familiar, además de ejecutar programas de sensibilización y concientización; llevar información y capacitación de cómo prevenir la violencia dentro del núcleo familiar, las cuales se llevaron a la población tanto en instancias públicas como privadas.

Otro grupo de la población que recibió el apoyo de una política social fue el de los discapacitados, pues se creó el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, se establecieron algunas Unidades Básicas de Rehabilitación en Centros del DIF-DF, también se construyó el Centro para la Atención de Personas Ciegas y Débiles Visuales, se construyeron en las calles de todo el D.F. rampas y se adaptaron algunos edificios públicos, escuelas, centros deportivos y algunas estaciones del metro. Se organizaron ferias de empleo donde tuvieron lugar campañas de sensibilización para promover un trato respetuoso para las personas con discapacidad.

La Secretaría de Salud del D.F. fue la encargada de generar programas para la orientación, prevención, atención y rehabilitación de las distintas discapacidades; así mismo se encargará de administrar los centros de diagnóstico y atención a las personas con discapacidad. Un punto importante es la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, esto mediante su difusión. Con respecto al desarrollo urbano, los lugares públicos como edificios de gobierno, hospitales, cines o salas de concierto, deberán adoptar su estructura y mobiliario para prestar sus servicios a personas con discapacidad.

A nivel de educación en el D.F. además de entregar libros de texto gratuito a nivel secundaria, se dio voz a la ciudadanía la hora de evaluar la calidad de la infraestructura de las escuelas. En el ámbito de la salud el propósito era aprovechar al máximo los recursos que se disponían, además de desarrollar un modelo de atención propio, esto para dar un servicio de calidad y a un número mayor de personas.



Con respecto a la alimentación el programa acompañó al programa federal, "... introduciendo como aporte local acciones para suministrar un suplemento alimentario a niños de 0 a 4 años con problemas de desnutrición"<sup>278</sup>. Otra acción implementada en este rubro consistía en modificar los desayunos escolares que se otorgaban a los alumnos de educación básica, "El programa de apoyo alimentario para población abierta se instrumentó como una respuesta ante la deficiencia nutricional de la población, el contenido de los desayunos escolares fue modificado para favorecer un estilo de alimentación acorde con las características socio culturales y epidemiológicas de la población"<sup>279</sup>. Desgraciadamente no existen evaluaciones que nos digan si este programa ayudó a reducir la desnutrición en los niños de preescolar y primaria.

En el sector de la salud, que no estaba ligado a la SDSDF o al DIF-DF, durante la administración de Cárdenas el presupuesto aumentó en alrededor del 50%, con esto se remodelaron centros de salud y hospitales, también se les dio mantenimiento y se les dotó de equipo. Algo que se encuentra muy relacionado con el área de la salud, pero no sólo con ella, es la infraestructura, y algo que caracteriza al D.F. con respecto a ésta, es que se encuentra más desarrollada en las delegaciones centrales, mientras que en las delegaciones con menor población, o en aquellas que comienzan a poblarse, se encuentra rezagada. Por lo que el aumento en el presupuesto para este rubro fue un gran avance, pues se pudo dar mantenimiento a los inmuebles ya existentes.

En el ámbito de la vivienda se propuso dotar de una vivienda digna a la mayoría de la población del D.F.; además de que en este rubro también se tomó en cuenta lo que caracterizaba a la ciudad, sus bosques y áreas protegidas, zonas en las que han tenido lugar algunos asentamientos irregulares, un problema grave para la ciudad, pues estas áreas funcionan como pulmones para la ciudad y como zona de recarga del manto acuífero, por esta razón es necesario reducir a cero

---

<sup>278</sup> Pedro H. Moreno, Claudia Ortiz y Rocío Murillo, "Los retos de desarrollo social para un gobierno de izquierda. Esbozo para realizar un balance de la política social del GDF, 1997-2000", en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 132.

<sup>279</sup> *Ibíd*em, p. 141.

dichos asentamientos. Pero la población en el D.F. "... demanda aproximadamente 42,500 viviendas más por año para satisfacer el requerimiento de nuevos hogares. Si no hay alternativas de asentamiento las nuevas familias aumentarán el hacinamiento o seguirán ubicándose en las zonas de preservación, donde los terrenos son baratos y hay oferta acorde con su capacidad económica en el mercado ilegal"<sup>280</sup>. Por lo tanto se debe generar una opción legal para asentamientos, se buscó hacer más atractivo al centro, para evitar el flujo de población hacia la periferia, para esto se aprovecharon terrenos baldíos o subutilizados.

La meta de la política de vivienda que desarrolló el gobierno del D.F., era que todos los sectores de la población pudieran acceder a una vivienda, esto con ayuda de programas, estímulos y apoyos. A diferencia de lo que se venía haciendo hasta antes de 1997, la administración de este primer gobierno del Distrito Federal, buscaba asumir plenamente su responsabilidad con la ciudadanía, sin dejar de lado la corresponsabilidad de los beneficiados. Para esto en el mes de septiembre de 1998 se creó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF), siendo un organismo descentralizado con patrimonio propio y personalidad jurídica, estando coordinado por Seduvi. "El INVI-DF, fomenta la participación y trabaja en estrecha articulación con los sectores carentes de techo y sus organizaciones y con las ONG's que las apoyan, y diseña y desarrolla conjuntamente con ellas, instrumentos y procesos operativos que hacen posibles los programas"<sup>281</sup>

En pocas palabras, lo que se buscaba conseguir con ayuda de la política social era garantizar el acceso a servicios sociales, que los ciudadanos tuvieran un piso básico de servicios para la cobertura de sus necesidades básicas, esto para elevar su nivel de vida. Pero para ello, la participación de la ciudadanía era algo

---

<sup>280</sup> Roberto Eibenschutz Hartman, "Experiencias de planeación urbana en la Ciudad de México", en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 193.

<sup>281</sup> Elena Solís Pérez, "Vivienda social: la experiencia del primer gobierno electo", en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México. La experiencia del primer gobierno electo, UAM, México, 2002, p. 356.

que buscaba el recién electo primer gobierno del D.F., por esta razón, se le dio un respaldo legal a dicha participación, esto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Un punto que cabe resaltar es que se buscó “Fomentar la participación de las organizaciones civiles y comunitarias, de las instituciones académicas y de investigación y de la sociedad en general, en el diseño, instrumentación y operación de las políticas y programas que lleve a cabo la Secretaría”<sup>282</sup>. Los ciudadanos del D.F. tienen el derecho de participar mediante referéndum, plebiscito, consulta ciudadana o iniciativa popular, por mencionar algunas. Además tiene derecho de recibir información por parte de los servidores públicos del gobierno del Distrito Federal, ya sea sobre leyes o decretos, o sobre obras y servicios.

El plebiscito es un instrumento mediante el cual la ciudadanía puede expresar su aprobación o rechazo sobre actos o decisiones tomadas por parte del Jefe de Gobierno, que afecten en alguna medida la vida pública del Distrito Federal. Mientras que el referéndum es un instrumento mediante el que la ciudadanía expresa su aceptación o rechazo sobre decisiones o acciones del Jefe de Gobierno con respecto a leyes, ya sea derogación, creación o modificación.

Una parte importante en la Ley de Participación Ciudadana, es la iniciativa popular, podemos ver que el artículo 34 de dicha ley nos dice: “La iniciativa popular es un mecanismo mediante el cual los ciudadanos del Distrito Federal presentan a la Asamblea Legislativa proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes y decretos propios del ámbito de su competencia”<sup>283</sup>

Por medio de la consulta vecinal, tanto el Jefe de Gobierno como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ponen a consideración de la ciudadanía

---

<sup>282</sup> Elena Solís Pérez, “Vivienda social: la experiencia del primer gobierno electo”, en Álvarez Enríquez, L., et. al. (Coordinadores), Op. Cit., apartado XVII.

<sup>283</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, México, 2004, Capítulo 3, artículo 34.

mediante preguntas directas o foros por ejemplo, algún tema que impacte la vida pública del Distrito Federal. Con respecto a los Jefes Delegacionales, éstos están obligados a hacer recorridos periódicos en sus delegaciones, esto para ver de que manera se están prestando los servicios públicos, en qué condiciones se encuentran las obras, instalaciones y sitios de interés de la demarcación.

Otro instrumento que tienen los defensores es la asamblea ciudadana, donde se puede encontrar información, análisis, consulta y decisión sobre asuntos de carácter social o comunitario. También para dar seguimiento a los programas y políticas que se desarrollen en su Unidad Territorial.

Con todo esto podemos decir que la intención del gobierno del D.F., no fue sólo el llegar a gobernar la capital del país, sino generar las condiciones necesarias, mediante la generación y posterior ejecución de políticas sociales, para que la población del Distrito Federal tuviera una mejora notable en su calidad de vida. Aunado a esto, el incentivar la participación activa de la ciudadanía, no sólo en el ámbito político, sino en todos los ámbitos de la vida pública del Distrito Federal, ayudó a que las políticas sociales se formularan de acuerdo a las necesidades de los capitalinos y los derechos sociales que poseen los ciudadanos, se hicieran efectivos.

También se puede concluir con lo dicho en este capítulo, que gracias a la implementación de puentes de comunicación directa con la ciudadanía a la hora de desarrollar e implementar políticas sociales, o como nos diría Habermas, al existir un acto del habla cara a cara entre el gobierno del D.F. y la ciudadanía, la primera Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se legitimó gracias a las políticas sociales.

## CONCLUSIONES

La izquierda contemporánea se ha adaptado a las condiciones históricas existentes para poder sobrevivir y seguir siendo una fuerza política. Esto ha traído como resultado que varios estudiosos del tema la vean ya no como una izquierda preocupada por la situación que enfrente la población, sino como una derecha disfrazada de izquierda moderada que busca conseguir algún puesto de poder, como ejemplo podemos poner a Roger Bartra, quien en su libro “La fractura mexicana. Izquierda y derecha en la transición democrática”, nos dice que después de la caída del bloque socialista, los límites entre derecha e izquierda se están desdibujando, pues a partir de este hecho, la izquierda entró en crisis, y con la firme intención de mantenerse en el escenario político ha comenzado a hacer pactos y negociaciones con la derecha. Raffaele Simone en su texto “El monstruo amable”, nos dice además que la izquierda contemporánea ha tomado una actitud de observación sin actuación, se ha desvinculado de los movimientos sociales. Por su parte Ludolfo Paramio, en su artículo “Una izquierda sobre las ruinas”, nos dice que gracias a que el número de obreros en la actualidad es cada vez más reducido, ahora los partidos políticos de izquierda buscan apoyo electoral de clases medias y bajas, se han convertido en partidos “cacha todo”, todo esto con el objetivo de sobrevivir en las elecciones y conseguir puestos de poder.

Pero no hay que perder de vista que a lo largo de los años el contexto y las estructuras sociales han cambiado, pues como sabemos la sociedad es dinámica y va modificándose constantemente, razón por la que la izquierda también ha modificado en algunos puntos sus ideas y acciones, ya que no puede seguir moviéndose en nuestros días como lo hacía al existir países socialistas.

La caída del muro de Berlín fue un hecho que trajo muchas dudas a la propia izquierda sobre su papel político y sobre su propia existencia, pues con ella se terminó el legado de países socialistas que eran el ejemplo mundial a seguir y pareciera que todos sus postulados se esfumaron, pues al parecer dejaron de ser

útiles. Esto trajo como resultado que la izquierda perdiera su rumbo y buscara algún camino para seguir existiendo, y ese camino fue moderar sus ideas y acciones.

En el momento en que la URSS desapareció, la izquierda de todo el mundo perdió a su referente histórico de lo que era en la práctica el socialismo, por esta razón, la idea que reinaba sobre el triunfo inevitable del socialismo simplemente se esfumó. De un día para otro la izquierda encontró frente a sí un inesperado vacío, perdió a su brújula ideológica, los conceptos emanados de la teoría formulada por Marx y Engels pasaron desapercibidos por la caída del socialismo dogmático; hecho que trajo como resultado la pérdida de confianza de la izquierda radical, dando un vuelco a la izquierda moderada. Y lo que sucedió posteriormente fue que se puso menos interés en un cambio en el sistema mediante la vía armada y ponerlo en la vía electoral. Esto hizo que la izquierda dejara de generar ideas que buscaran un cambio.

Si la izquierda quiere seguir siendo una fuerza política fuerte, es necesario que se adapte a las condiciones existentes, que es lo que ha venido haciendo, pero algo realmente preocupante es que durante el proceso la izquierda ha perdido su capacidad de crítica, la cual debe retomar, empezando con la autocrítica, para que así se convierta, como decía Gramsci, en un nuevo príncipe que lucha por trascender. Urge que la izquierda comience una nueva trayectoria.

Con respecto a la izquierda en México, puedo decir que el presidencialismo en nuestro país y el proceso histórico por el que han atravesado, no sólo la izquierda, sino toda la oposición, además de las tácticas que utilizó el partido dominante, como tomar como bandera un lenguaje progresista, para atraer a los militantes de izquierda, además de la represión, trajeron como resultado el adelgazamiento de las filas de los partidos de izquierda, por lo que su existencia fue marginal.

Acerca de la política social, en el momento en que en varios países del mundo dejaron de lado el modelo económico y político del Estado de bienestar,

teniendo como excusa la incapacidad del Estado para administrar todos los ámbitos que conforman a la sociedad, es decir, al económico, al político y al social de manera simultánea; y se adoptó al modelo económico neoliberal, una de las tantas cosas que sufrió modificaciones fue la política social: se pasó de la universalización de los servicios sociales a la focalización.

Las finalidades de la política social son las de generar bienestar social, mejorar la calidad de vida y producir igualdad de oportunidades. Pero además de estas podemos la de asegurar la continuación de la estructura de gobierno y la creación de cohesión social. Es por estas razones que puede ser utilizada con fines políticos, además puede ser usada como moneda de cambio: bienestar a cambio de votos. Como claro ejemplo de esto podemos encontrar a nuestro país, en donde el gobierno del PRI durante años intercambió con sindicatos y movimientos sociales apoyo por parte del Estado a cambio de favores políticos.

A partir de la entrada del neoliberalismo podemos observar el aumento de individuos en pobreza, lo que se traduce en la no satisfacción de las necesidades básicas de dichos individuos, pues en este modelo económico los encargados de hacerlo son ellos mismos, el Estado ofrece apoyo a aquellos individuos que, además de que tienen que comprobar que se encuentran inmersos en la pobreza, para él son estratégicos políticamente.

Podemos observar claramente que todos los beneficios de los que hablaban los defensores del neoliberalismo, como el generar oportunidades para toda la población, el aumento de riqueza y la distribución equitativa de la riqueza se quedaron sólo en palabras. Lo que realmente ha traído el neoliberalismo es una polarización de la población, por un lado encontramos a un pequeño grupo de personas que posee una riqueza excesiva y del otro, al que cada día de añaden más y más individuos, a aquellos que no tienen la capacidad económica para poder satisfacer sus necesidades básicas. Con la limitación de la política social esto se va acentuando cada vez más, pues con anterioridad el Estado era el encargado de ofrecer los servicios sociales a los que ahora sólo pueden acceder aquellos que tienen la capacidad económica.

Con respecto al hecho de que el PRD inmediatamente después de su fundación siguiera la línea política dibujada por Cuauhtémoc Cárdenas, de ataques al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, como decir que su llegada a la silla presidencial era ilegítima, declarar que no pactarían o dialogarían con él y criticar las acciones llevadas a cabo por él en el ámbito económico y social, trajeron como resultado que tanto el gobierno de la República como el partido hegemónico, lo atacaran y pusieran obstáculos para que se desarrollara como partido y no lo tomaran en cuenta políticamente. Pero esta situación cambió cuando Ernesto Zedillo llegó a la presidencia de la República en 1994 y declaró que estaba dispuesto a dialogar con todos los actores políticos en el país e incorporó al PRD en la toma de algunas decisiones, como la reforma electoral de 1996. Después de esto los integrantes del partido se dieron cuenta de que al dialogar y pactar con el PRI obtendrían algunos beneficios políticos, por lo que la actitud hostil y de no diálogo con el partido hegemónico quedó atrás.

Con todo esto pareciera que el PRD dejó de ser un partido plenamente de izquierda, para convertirse en un partido “cáchalo todo”, esto simplemente para obtener un mayor número de votos que se tradujera en la ocupación de puestos de cargo público, como gubernaturas, jefaturas de gobierno, jefaturas delegacionales o diputaciones.

La elección como Jefe de Gobierno del Distrito Federal a un candidato de izquierda fue un acontecimiento muy importante en la historia del país, pues fue la primera entidad en donde el gobierno fue, y sigue siendo, de izquierda, a pesar de que el gobierno a nivel federal siempre ha estado en manos de la derecha. Este hecho trajo como resultado una mayor apertura para la oposición, léase PAN y PRD, a la hora de gobernar algunos estados.

Una de las primeras metas que quería conseguir Cárdenas en su Jefatura de Gobierno era la de aumentar la participación ciudadana, por esta razón la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que tenía mayoría perredista, destinó recursos para instalar módulos de atención ciudadana. Otro ejemplo de esto es el referéndum que llevó a cabo para conocer la opinión de los ciudadanos. En el



ámbito de las políticas sociales, con su ayuda se buscó mejorar las condiciones de vida de los defensores, reducir la desigualdad entre los ciudadanos, combatir la pobreza y promover la inclusión social mediante la universalización de los servicios tales como educación, salud, alimentación y vivienda, entre otros.

Un punto clave en esta área del desarrollo social fue la participación de la ciudadanía y organizaciones sociales en la formulación de políticas sociales, pues quién mejor que los habitantes del Distrito Federal para conocer las problemáticas que aquejaban al centro del país, y también quienes más querían solucionarlas. Como nos dice Habermas, mediante los actos del habla cara a cara se puede llegar al entendimiento, que posteriormente nos llevará a un consenso; la nueva administración del D.F., elegida por primera vez mediante el voto directo de los habitantes de la capital del país, decidió formar un puente de comunicación entre sí mismo y la ciudadanía, lo que trajo como resultado la formulación de las políticas sociales necesarias para mitigar los problemas sociales del centro del país.

Esta nueva relación que formó el gobierno del D.F., de comunicación directa con la ciudadanía en la formulación y ejecución de políticas sociales, ayudó a legitimar a la primer Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, pues como nos dice Habermas, en el proceso de comunicación cara a cara, se logra la legitimidad.

La opinión pública se manifiesta en el espacio público. Tanto la opinión como el espacio están garantizados por derechos que garantizan la libertad de los individuos, que les permite ser partícipes en la política, desde un punto de vista distinto al que posee el Estado. La política no la hacen solamente los políticos, la sociedad la hace también. Esto es necesario para la existencia y el desarrollo de la sociedad civil, pues ésta sólo existe y se localiza dentro del espacio público y es posible en el momento en que los ciudadanos se asocian entre sí para promover sus intereses. Jürgen Habermas nos dice que es en este espacio público donde se desarrolla la acción comunicativa, aquí los sujetos son capaces de construir

consensos mediante un diálogo crítico-racional. Hay que resaltar que la sociedad civil no busca convertirse en el poder político.

Habermas nos dice que es necesario descolonizar al mundo de la vida, pues desde hace algún tiempo éste se encuentra colonizado, es decir, la lógica de lucro, la ganancia y el poder ha comenzado a guiar las acciones de la sociedad civil. El mundo de la vida es el espacio donde priva la lógica de la comunicación orientada al entendimiento, nos dicen Cohen y Arato que es dentro de este mundo de la vida donde se encuentra la sociedad civil.

Hay que tener en cuenta que las desigualdades políticas y sociales son un reflejo de las desigualdades económicas existentes, cuando desde la ciudadanía se busca generar igualdad políticas, se busca hacer lo propio en el ámbito socioeconómico. La sociedad civil no busca expresa algún interés particular, sino el interés público.

Pero no hay que satanizar al Estado, pues éste es fundamental a la hora de hacer universal el ejercicio de la ciudadanía, esto ya que con ayuda de políticas públicas que promuevan la igualdad, se puede construir ciudadanía. Como ejemplo de esto podemos ver lo realizado por Cuauhtémoc Cárdenas y su administración en la primera Jefatura de Gobierno elegida por los habitantes del D.F. mediante el voto directo, pues una de las metas que querían conseguir era aumentar la participación ciudadana, por lo que se abrieron puentes de comunicación entre el recién elegido gobierno y la ciudadanía. Uno de los espacios que se abrió para que tuviera lugar este diálogo fue el de la política social.

Habermas nos dice que la sociedad es capaz de influir en el aparato burocrático del Estado, mediante lo que él denomina “poder comunicativo”, donde mediante los actos del habla, y con buenos argumentos, se puede poner en duda lo dicho por el Estado.

Algo que caracteriza al sistema político en América Latina es la desigualdad, la falta de pluralismo político y los pocos espacios y oportunidades

necesarios para que la sociedad se organice y tome decisiones en conjunto que beneficien al bien común.

Un punto muy importante que no hay que olvidar es que en una democracia podemos encontrar, o al menos así debería ser, pluralismo político, por lo tanto se puede encontrar tanto consenso como disenso. Como nos dice Habermas, para conseguir un consenso es necesario un proceso de comunicación, donde mediante el entendimiento y buenos argumentos, se llegará a él. Algo que caracteriza a una buena democracia es que a pesar de que algunos integrantes de la sociedad lleguen a un consenso, no se deja de lado o se olvida por completo a la oposición.

Para Habermas la legitimidad tiene lugar cuando en un acto del habla cara a cara, gracias al entendimiento, que es producto de que los individuos al compartir un mundo de la vida comparten a su vez cultura, tradiciones, modelos lingüísticos y de interpretación, el entendimiento se logra con la interpretación; se llega a un consenso. Dicho consenso se logrará mediante la aceptación racionalmente motivada de los mejores argumentos.

Aquí la sociedad civil juega un papel muy importante, pues ésta puede llegar a incidir en las decisiones del Estado, siempre y cuando esté bien organizada y diferenciada de éste; en pocas palabras, que no esté colonizada, que sus acciones no estén guiadas por la lógica del lucro, la ganancia y el poder.

Como se vio a lo largo del trabajo, las políticas sociales que se desarrollaron en la primera Jefatura de Gobierno del Distrito Federal elegida mediante el voto directo de los habitantes de la capital del país, desde una lógica de la búsqueda de igualdad social, recuperación de la responsabilidad social del Estado para con la ciudadanía, inclusión social y aumento del bienestar de los ciudadanos; ideas emanadas de la izquierda, a la par del ejercicio de una democracia participativa, en la que el Gobierno del D.F. buscó entablar un puente de comunicación con los habitantes de la capital del país, legitimaron a dicha Jefatura de Gobierno.

Aunado al punto anterior, y si nos guiamos por el concepto de legitimidad que nos da Jürgen Habermas, donde nos dice que ésta se logra mediante los actos del habla cara a cara dentro del mundo de la vida, puedo afirmar que la primera Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se legitimó gracias a la implementación de políticas sociales, pues el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas buscó una comunicación directa entre su administración, entendida como aquellas secretarías y personajes encargados de diseñar y ejecutar las políticas sociales, y la ciudadanía, a la hora de formular los programas y acciones necesarias para aumentar la calidad de vida de la población de la capital del país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aganzo, Andrés, et. al., Crecimiento económico y política social. Editorial Popular S.A., España. 1989.
- Arato, Andrew y Cohen, Jean L. Sociedad civil y teoría política. Fondo de Cultura Económica. México. 2000.
- Arriola, Carlos. Ensayos sobre el PAN. Miguel Ángel Porrúa. México. 1994.
- Attili, Antonella. La política y la izquierda de fin de siglo. Cal y arena. México. 1992.
- Bernstein, Eduard. Socialismo democrático. Tecnos, España, 1990.
- Borjas Benavente, Adriana. Partido de la Revolución Democrática. Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003. Gernika. México. 2003.
- Brandt, Willy, Et al. La alternativa socialdemócrata. Editorial Blume. España. 1997.
- Cansino, César. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México. Miguel Ángel Porrúa. México. 1995.
- Carlos Arteaga y Silvia Solís San Vicente (Coordinadores). La política social en la transición. Plaza y Valdés Editores. México. 2001.
- Carlos Marx, y Federico Engels, “El manifiesto comunista”, en Marx, Carlos, et. al., Manifiesto, Ocean Sur, Colombia. 2007.
- Carr, Barry. La izquierda a través del siglo XX. Era. México. 1996.
- Cecil Pigou, Artur. Socialismo y capitalismo comparados. Ariel. España. 1982.
- Coicud, Jean-Marc. Legitimidad y política. Contribución al estudio del derecho y de la responsabilidad política. Homo Sapiens Ediciones. Argentina. 2000.
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. Era. México. 2007.
- Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Las posibilidades del cambio. Editorial Joaquín Mortiz. México. 1990.

- Delhumeau Arrecillas, Antonio. México: realidad política de sus partidos. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C., México. 1977.
- Edgar Esquivel e Israel Covarrubias (Coordinadores). La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global. Miguel Ángel Porrúa. México. 2005.
- Elisabete Borgianni y Carlos Montaña (Organizadores). La política social hoy. Cortéz Editora. Brasil. 2004.
- Ernesto Isunza Vera y Alberto Olvera (Coordinadores). Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y control social. Miguel Ángel Porrúa. México. 2010.
- Francisco Reveles Vázquez (Coordinador). Partido de la revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización. Gernika. México. 2004.
- Francisco Reveles Vázquez (Coordinador). Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación. Gernika. México. 2003.
- Gabaldón, Luis Gerardo, et. al., Legitimidad y sociedad. Alfadil Ediciones. Venezuela. 1989.
- Giancarlo Bosetti (Compilador). Izquierda punto cero. Editorial Paidós Mexicana, S.A. México. 1996.
- Giddens, Anthony. La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. Taurus. México. 1998.
- Giddens, Anthony. La tercera vía y sus críticos. Taurus. México. 2001.
- Glazer, Nathan. Los límites de la política social. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España. 1992.
- González Ayerdi, Francisco. Sistema político Mexicano. Antología de lecturas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2007.
- Gramsci, Antonio. Odio a los indiferentes. Ariel. España. 2011.
- González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Ediciones Era. México. 1993.
- Gustavo Ernesto Emmerich (Coordinador). La elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005. Instituto Electoral del Distrito Federal. México. 2005.

- Habermas, Jürgen. Conciencia moral y acción comunicativa. Ediciones Península. España. 1998.
- Habermas, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Ediciones Cátedra S.A., España. 1989.
- Habermas, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa. Volumen 2. Taurus. España. 1988.
- Harnecker, Marta. Socialismo y comunismo. Akal Editor. España. 1979.
- Helmurt Dubiel, “La sociedad civil global después de 1989”, en Revista Metapolítica, #La caída del muro. 15 años después, México.
- Hernández Vaca, Jerónimo. El Estado en México 1521-2008. Plaza y Valdés. México. 2008.
- Herrera Gómez Manuel y Castón Boyer Pedro. Las políticas sociales en las sociedades complejas. Ariel. España. 2003.
- Lajous, Alejandra. El PRI y sus antepasados. Martín Casillas Editores. México. 1982.
- Lajous, Alejandra. Los orígenes del partido único en México. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1981.
- Lefebvre, Henri. El marxismo. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina. 1961.
- Lenin, Vladimir. Marx-Engels-Marxismo. Progreso. URSS. 1966.
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Diario Oficial de la Federación. México. 1996.
- Ley de desarrollo social (Nueva ley). Diario Oficial de la Federación. México. 2004.
- Ley de desarrollo social para el Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. 2000.
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Nueva ley). Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. 2004.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. 1998.

- Ley para las personas con discapacidad del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. 1995.
- Loaeza, Soledad. Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo. El Colegio de México. México. 2010.
- Lucía Álvarez Enríquez, Cristina Sánchez (Coordinadoras). ¿Una ciudad para todos? La ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2002.
- María de Lourdes Fournier y Pedro Moreno Salazar (Coordinadores). Tiempos interesantes: tiempos de cambio. Preferencia de voto y opinión política en el Distrito Federal. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2000.
- Martínez Assad, Carlos. ¿Cuál destino para el DF? Ciudadanos, partidos y gobierno por el control de la capital. Océano. México. 1996.
- Martínez, Gabriel. El Estado mexicano de bienestar. Miguel Ángel Porrúa. México. 2006.
- Martínez González, Víctor Hugo. Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004. Plaza y Valdés Editores. 2005.
- Marx, Carlos. La ideología alemana. Ediciones Quinto Sol, S.A., México. 2007.
- Marx, K., Et al. Comunismo científico. Editorial Progreso. URSS. 1976.
- Modonesi, Massimo. El Partido de la Revolución Democrática. PRD. Nostra Ediciones, S.A. de C.V., México. 2008.
- Moisei Ostregorski. La democracia y los partidos políticos. Editorial Trotta S.A., España. 2008.
- Montagut, Teresa. Política social. Una introducción. Ariel. España. 2000.
- Moreno, Daniel. Los partidos políticos del México contemporáneo. Editorial Pac, S.A. de C.V., México. 1994.
- Ochando Claramunt, Carlos. El Estado del bienestar. Objetivos, modelos y teorías explicativas. Ariel. España. 1999.



- Ortega, Max y Solís de Alba, Ana Alicia. La izquierda mexicana, una historia inacabada. Ítaca. México. 2012.
- Pablo Yanes, “Quince años de política social en la Ciudad de México. Logros y desafíos, lecciones y tensiones” en Revista Nueva Sociedad, #243, México, Enero-Febrero 2013.
- Palma, Esperanza. Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización. Universidad Autónoma de México. 2004.
- Paramio, Ludolfo. La socialdemocracia. Catarata. México. 2009.
- Paramio, Ludolfo. Tras el diluvio: la izquierda ante el fin de siglo. Siglo XXI Editores, México, 1989.
- Patán, Julio. El libro negro de la izquierda mexicana. Editorial Planeta Mexicana. México. 2012.
- Prados Arrerte, Jesús. El socialismo democrático. Cupsa Editorial. España. 1976.
- Przeworski, Adam. Capitalismo y socialdemocracia. Alianza Editorial Mexicana. Mexico. 1990.
- Reglamento de la Ley de Asistencia y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. 1997.
- Reveles Vázquez, Francisco. Partidos políticos en México. Apuntes teóricos. Gernika. México. 2008.
- Rolando Cordera Campos y Carlos Javier Cabrera (Coordinadores). Política social. Experiencias internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2008.
- Rodríguez, Octavio. Poder y elecciones en México. Orfila, México. 2012.
- Rosa Luxemburgo, “Reforma o revolución”, en Marx, Carlos, et. al., Manifiesto, Ocean Sur, Colombia, 2006.
- Ruiz Velázquez, Norma. La política social en México hacia fin de siglo. Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México. 2000.

- Sánchez, Marco Aurelio. PRD: El rostro y la máscara. Reporte de la crisis terminal de una élite política. Centro de Estudios de Política Comparada. México. 2001.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. El valor del socialismo. El viejo Topo. España. 2003.
- Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Alianza Editorial. España. 1999.
- Serrano Gómez, Enrique. Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado. Antrhopos. España. 1994.
- Sheila B. Kamerman y Alfred J. Kahn (Compiladores). La privatización y el Estado benefactor. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.
- Silva Triste, Fernando. Breve historia de la socialdemocracia. Miguel Ángel Porrúa. México. 2005.
- Simone, Raffaele. El monstruo amable. Taurus. México. 2011.
- Tejera Gaona, Héctor. “No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba”. Cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2003.
- Varios autores. Crónica de una campaña. Plaza y Janés. México. 1997.
- Varios autores. Las políticas sociales de México en los años noventa. Plaza y Valdés Editores. México. 1998.
- Víctor Alejandro Espinoza Valle (Coordinador). Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna a oposición en México? Plaza y Valdés. México. 2000.
- Víctor Martínez, “Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica”, en Revista Perfiles Latinoamericanos, Enero-Junio 2009, Año 17, #33, México.
- Weber, Max. Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica. México. 2008.
- Woldenberg, José. Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos. Nostras ediciones. México. 2006.